



PROVINCIA DE
CHACO

PLAN MAESTRO HUMEDALES

PLAN MAESTRO HUMEDALES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS

CHACO
GOBIERNO DEL PUEBLO



Ministerio de
Infraestructura y Servicios Públicos
Gobierno del Pueblo del Chaco



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES



CHACO
Gobierno del Pueblo

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de Chaco

Plan Maestro Humedales. - 1a ed . - Resistencia : Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, 2017.
112 p. ; 30 x 23 cm.

ISBN 978-987-46532-1-5

1. Planes de Desarrollo. 2. Planificación Territorial.
CDD 711

AUTORIDADES

Gobernador de la provincia del Chaco

ING. OSCAR DOMINGO PEPO

Vice Gobernador

DON MATEO DANIEL CAPITANICH

Secretario General de Gobierno y Coordinación

DON HÉCTOR HORACIO REY

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

ARQ. HUMBERTO FABIÁN ECHEZARRETA

Ministra de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica

ING. MARÍA ELINA SERRANO

Presidente de la Administración Provincial del Agua

ING. FRANCISCO ZISUELA

Ministro de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

ARQ. GUILLERMO ARIEL MONZÓN

Ministro de Producción

ING. GABRIEL ADOLFO TORTAROLO

Secretario de Municipios y Ciudades

DON NÉSTOR PEDRO GABRIEL NINOFF

Presidenta de Instituto de Turismo

LIC. MORA DICEMBRINO

Secretaria de Empleo y Trabajo

ING. LILIANA ESTELA SPOLJARIC

Director de Vialidad Provincial

ING. HUGO ALBERTO VARELA

INTENDENTES

Intendente de Puerto Eva Perón

DON DIEGO ALEJANDRO LAVIA

Intendente de General Vedia

DON JORGE RODRIGUEZ

Intendente de Puerto Bermejo

DON ISAAC VELOZO

Intendente de La Leonesa

DON JOSÉ CARABAJAL

Intendente de Las Palmas

DON VICTOR HUGO ARMELLA

Intendente de Isla del Cerrito

DON JOSÉ LUIS GARCÍA

Intendente de Margarita Belén

DON ROBERTO ENCINA

Intendente de Colonia Benítez

DON ROBERTO PHIPPS

Intendente de Puerto Vilelas

DON LEOPOLDO MARCELO GONZALEZ

Intendente de Basail

DON IGNACIO ROSTÁN

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Asamblea de Gobernadores

Secretario General

ING. JUAN JOSÉ CIÁCERA

AUTORES

Dirección Institucional del Plan Maestro Humedales

Mgter. Arq. HUMBERTO FABIÁN ECHEZARRETA

Dirección General

Mgter. Arq. LORENA CESIRA SÁNCHEZ

Mgter. Arq. JULIETA REPETTO

Coordinación Operativa

Lic. LAURA ANDREA COCHATOK DÍAZ

EQUIPO TÉCNICO

Dirección

Arq. MARTA AGUILAR

Coordinación General

Lic. DANIELA TREGIERMAN

Equipo de Profesionales

Mgter. Prof. JORGE BLANCO

Arq. YANINA ANTONELLI

Lic. LUIS BARUZZO

Arq. CLARISA CASTELLA

Lic. PATRICIA CIRILLO

Ing. CARLOS GUARDIA

Arq. DIANA LEVRAUX

Ab. ANAHI LINDSTRÖM

Lic. NORMA LÓPEZ

Ing. MARIANO MOLINA

Arq. FERNANDA PESADO

Ing. MARIELA QUIROGA

Arq. MARCELO SCARFÓ

Lic. CORINA VELARDEZ

Arq. CARLOS VERDECCHIA

Consultora

VIATOR PROYECTOS S.A.

Arq. CARLOS PISONI





PRÓLOGO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO INGENIERO OSCAR DOMINGO PEPPO

A diecisiete años de haber comenzado el tercer milenio, con un panorama global signado por una agenda que tiene como común denominador para todos los Estados la preocupación por el ambiente, quienes ocupen lugares de toma de decisiones no pueden permanecer ajenos a los compromisos que se asumen en este sentido.

Hay una luz de esperanza en las palabras del Papa Francisco en la última encíclica, *Laudato Si*; recupero aquí una fértil metáfora que es la de la "casa común". ¿Cómo podemos cuidar aquello que no pensamos como nuestro, en la creencia de que otro va a hacerse responsable luego de utilizarlo?

En el acto de sentir propio el mundo, el país, la provincia, la ciudad, el barrio en el que vivimos y que compartimos con tantos otros vecinos, hermanos en nuestra humanidad: allí está la clave de la sustentabilidad.

Pensamos esta gestión, enorme responsabilidad con la que nos han investido los ciudadanos chaqueños, como un verdadero "Gobierno sustentable": esto es, que no concebimos la planificación ni el diseño de políticas públicas como un producto descartable al que no se cuestiona su origen ni se piensa en sus impactos futuros.

Uno de los desafíos que nos plantea el nuevo milenio es lograr el desarrollo cultural y social pleno de todos los pueblos que componen nuestra provincia. Otro, integrar el territorio a través del empoderamiento de cada una de las localidades. Fortalecer la identidad chaqueña, que como provincia joven

aún no llega a consolidarse. Y por supuesto, resguardar a toda costa nuestra diversidad biológica y nuestros ecosistemas.

Todas las políticas públicas que se gesten en el transcurso de estos años deben tener como norte estos objetivos, pensando en las acciones cuyas consecuencias hoy constituyen nuestra realidad, y en el impacto que las decisiones actuales tendrán en quienes nos sucedan.

El Plan Maestro Humedales forma parte del grupo de iniciativas regionales que hemos priorizado en materia de planificación integral para la Provincia, pensando en lo que recibimos y en lo que habremos de dejar a las nuevas generaciones.

Este grupo, formado por tres regiones de gran importancia por sus características naturales, productivas y de concentración de población, actuarán como ordenadores de las políticas públicas provinciales en materia de ambiente y sustentabilidad. Ellos son: el Plan Maestro Ciudad Río, que abarca las localidades por las que atraviesa el Río Negro en su tramo regulado; el Máster Plan Impenetrable, que se extiende a lo largo de la zona Norte de la Provincia abarcando los municipios del Departamento General Güemes y el Municipio de Juan José Castelli, portal de entrada a El Impenetrable Chaqueño; y finalmente este que aquí presentamos, el Plan Maestro Humedales.

Este Plan Maestro abarca en su totalidad la zona de Humedales, declarada en 2004 como sitio Ramsar de importancia a nivel internacional. No sólo cuenta con la mayor extensión

de territorio de humedal en nuestra provincia, con todas las implicancias que esto conlleva en materia de preservación del ambiente y de función al ecosistema natural, sino que además concentra a casi el 40% de la población total, atravesando la capital provincial y los puntos estratégicos de conexión regional e internacional. Nos enfrenta al desafío de pensar, proyectar, ejecutar y mantener un área ecológicamente sustentable, socialmente contenida y productiva y económicamente sostenible.

Cada uno de estos Planes materializa los objetivos que han sido delineados en los tres ejes de esta gestión: El Estado de tu lado, Sistema de Ciudades y Empleo, núcleos vertebradores de todas las políticas públicas que se llevan adelante. Ejes que establecimos con la convicción de que es indispensable incluir a nuestro pueblo en procesos productivos diversificados y generadores de valor agregado, así como también incentivar el desarrollo de sus emprendimientos e integrar las ciudades y pueblos a lo largo y ancho de nuestra Provincia a través de un sistema que permita afianzar su desarrollo, fortaleciendo el rol del Estado al servicio de la ciudadanía.

Entendemos la planificación como eje conductor de las políticas de gobierno, lo cual es para esta gestión fundamental, tanto para el conocimiento profundo del territorio como para la definición de lineamientos estratégicos que nos permitan conducir la provincia hacia el modelo deseado. En este contexto, las realidades locales y las voces de los actores de cada localidad constituyen la materia prima indispensable a partir de las cuales propiciamos las instan-

cias de planificación, que además se van acompañando con acciones concretas en cada territorio.

El resultado final propuesto aquí es un instrumento de organización de la política pública provincial que abarca a todas las áreas de gobierno, particularizando en cada municipio y en cada localidad con la impronta que le otorga el humedal, acompañando la estrategia de crecimiento y desarrollo que esta gestión viene impulsando desde su inicio, en todo el territorio provincial.

Es el momento de devolver al planeta la posibilidad de acoger a los que vienen después de nosotros. Y esta tarea es, cuanto menos, indispensable.

Domingo Peppo
Resistencia, 12 de mayo de 2017

ÍNDICE

Introducción	11
<hr/>	
Presentación	13
<hr/>	
CAPÍTULO 1 - CARACTERIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS	15
1. Marco de abordaje y objetivos	17
1.1. Departamentos y municipios del Humedal Chaco	17
<hr/>	
2. Antecedentes de planificación	18
2.1. El Humedal Paraná - Paraguay en la planificación nacional, provincial y local	18
2.2. El Plan Estratégico Territorial Chaco	22
<hr/>	
3. El Humedal de Chaco	25
3.1. Estructura del territorio	25
3.2. Rasgos generales del modelo territorial actual	29
3.2.1. Modelo socio territorial.....	29
3.2.2. Modelo ambiental productivo	31
3.2.3. Modelo del medio construido	33
3.3. Núcleos problemáticos	36
3.4. Matriz FODA	43

CAPÍTULO 2 - PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	45
4. Modelo deseado del territorio	48
5. Estrategias, programas y proyectos de intervención territorial	52
<hr/>	
EJE ESTRATÉGICO 1 - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO INCLUSIVO Y SUSTENTABLE	55
PAT 1: Promoción y desarrollo del turismo	56
SP 1: Corredor turístico regional	57
SP 2: Polo turístico Isla del Cerrito	59
<hr/>	
PAT 2: Consolidación de la actividad productiva	61
SP 3: Expansión de la Cuenca Arrocera	61
SP 4: Desarrollo ictícola y de la pesca deportiva	63
SP 5: Desarrollo ganadero	63
SP 6: Desarrollo de la actividad económica familiar y cooperativa	65
E 1: Fichas de Proyecto. Ejemplos	67
<hr/>	
EJE ESTRATÉGICO 2 - INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y HABITAT CONSTRUIDO	71
PAT 3: Fortalecimiento del sistema de centros	72
SP 7: Infraestructura y servicios básicos	74
SP 8: Equipamientos	74
SP 9: Suelo y vivienda	75

PAT 4: Conectividad y accesibilidad en el Humedal	75
SP 10: Mejoras en la red de rutas y caminos rurales	76
SP 11: Mejoras en la conectividad digital	77
SP 12: Consolidación del sistema de puertos	77
<hr/>	
PAT 5: Provisión de energía	78
SP 13: Red de electrificación urbana y rural	78
SP 14: Red de distribución de gas	79
<hr/>	
PAT 6: Control del riesgo hídrico	79
<hr/>	
PAT 7: Gestión integral de residuos sólidos urbanos	80
SP 15: Saneamiento de basurales a cielo abierto	81
SP 16: Tratamiento y disposición final de residuos	81
E 2: Fichas de Proyecto. Ejemplos	82
<hr/>	
EJE ESTRATÉGICO 3 - FORTALECIMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL	85
PAT 8: Manejo del sitio Ramsar	86
<hr/>	
PAT 9: Programa de prevención de riesgos de desastres	88
<hr/>	
PAT 10: Fortalecimiento municipal y coordinación interinstitucional	88

MAPAS - CARTOGRAFÍA DEL PLAN MAESTRO	93
Mapa del Humedal Chaco	94
Humedal	95
Relieve provincia de Chaco	96
Relieve Humedal Chaco	97
Departamentos y Municipios Humedal Chaco	98
Hidrografía y Geomorfología del Humedal Chaco	99
Tipo de superficie de vialidades Humedal Chaco	100
Redes de energía Humedal Chaco	101
Redes de energía eléctrica del Humedal (proyectos)	102
Conectividad digital Humedal Chaco	103
Equipamiento sanitario Humedal Chaco	104
Establecimientos educativos Humedal Chaco	105
Hogares con NBI por municipio. Humedal Chaco	106
Crecimiento poblacional por municipio. Humedal Chaco	107
Diferencia de población 2001/2010 por municipio. Humedal Chaco	108
Cantidad de población 2010 por municipio. Humedal Chaco.	109
Población rural 2001 por municipio. Humedal Chaco	110
Población rural 2010 por municipio. Humedal Chaco	111

INTRODUCCIÓN

El **Plan Maestro Humedales** expresa los lineamientos de la política pública establecidos por la actual gestión del gobierno de Chaco, en relación al territorio del Humedal y define una serie de estrategias singulares para el desarrollo sustentable en orden a sus características naturales, culturales y socio económicas.

La iniciativa es producto del proceso de trabajo llevado a cabo por encomienda de la Subsecretaría de Planificación y Proyectos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y fue desarrollada por un equipo de profesionales multidisciplinario en forma conjunta con la Mesa Interministerial y Mesa de Municipios del Humedal entre 2016 y 2017.

En este marco, la publicación que presentamos se organiza en dos partes: por un lado se describe la región humedales como territorio integral, recuperando estudios previos de referencia ineludible -como lo es el propio PET de la Provincia de Chaco- resaltando las condiciones actuales de los Humedales con la intención de delinear acciones a mediano y largo plazo. La segunda parte es de índole propositiva: presenta una organización posible y flexible de iniciativas y acciones en diversos estadios de aplicación y formulación, que pretende ser una guía de orientación para la toma de

decisiones en torno a los procesos sociales, espaciales, económicos y ambientales del Humedal.

La matriz “Estrategias, Programas y Proyectos” muestra una forma de abordar este territorio en diversos niveles; define Estrategias que estructuran ejes o lineamientos tácticos; las compone en Programas de Actuación Territorial (PAT) que persiguen los objetivos de gobierno en escala provincial e incluso regional, y finalmente, recoge iniciativas en forma de Proyectos esbozados como guías de acción concreta, que vinculan ideas, problemas y actores en y del Humedal.



Actividad mallonera en Río Paraná



PRESENTACIÓN

MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS MGTER. ARQ. HUMBERTO FABIÁN ECHEZARRETA

El gobierno de Chaco ha decidido protagonizar los procesos de planificación territorial poniéndose al frente de estas instancias, ejerciendo así su deber de garantizar el desarrollo con inclusión social, dirigiendo las inversiones públicas y privadas hacia el crecimiento de la Provincia, con igualdad de oportunidades.

Ha definido una serie de planes integrales - Humedales, Ciudad Río e Impenetrable- a fin de abordar la complejidad de las diferentes regiones de su territorio, identificando sus potencialidades y definiendo acciones según prioridades que, traducidas en estrategias y en obras, fortalezcan a cada uno de los municipios y pueblos del territorio chaqueño.

El plan maestro Humedales es el resultado de un proceso de trabajo que combina el esfuerzo del Gobierno provincial, sus ministerios y áreas de gestión, que conformaron la Mesa Interinstitucional y la Mesa Intermunicipal del Plan, para construir una herramienta que oriente el desarrollo del humedal chaqueño, cuidando de sus condiciones especiales y únicas que llevaron a definirlo como sitio Ramsar desde 2004.

Las condiciones especiales de esta región, se vinculan también con las comunidades que habitan sus pueblos. Se asienta en ellos una porción importante de la población provincial, en un medio de alta riqueza ambiental y a su vez de mucha fragilidad debido al imperativo hídrico que lo define. De este modo, se trata de un sector de la provincia de ineludible belleza y potencialidad que requiere una atención especial.

En el marco de la formulación del Plan, se propuso llevar adelante la metodología de planificación - acción. Se han realizado reuniones en los municipios, recorriendo cada uno de ellos y fundamentalmente acompañándolos con intervenciones concretas tendientes a promocionar y fortalecer las características identificadas como potenciales en cada localidad. Estas intervenciones, obras de variada escala hacen visible las condiciones distintivas de cada sector, ponen de pie a cada pueblo y despiertan el orgullo de sus pobladores.

Producto de ese proceso, el Plan Maestro Humedales expresa los lineamientos de la política pública establecidos por la actual gestión del gobierno de Chaco y define una serie de estrategias singulares para el desarrollo sustentable en orden a sus características naturales, culturales y socio económicas, proponiendo un abanico de acciones que van desde las obras de pequeña escala -paseos, miradores, parques- a obras estratégicas de logística como puertos, puentes, rutas y energía, que potencian el desarrollo productivo y turístico de la Provincia.

De este modo, el Plan Maestro Humedales integra y actualiza ideas y acciones que reflejan la orientación del propio gobierno provincial y constituye el anclaje conceptual de iniciativas de la gestión del territorio que seguiremos llevando adelante.





C.1

CARACTERIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS

1. Marco de abordaje y objetivos
2. Antecedentes de planificación
3. El Humedal de Chaco



CARACTERIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS

1. MARCO DE ABORDAJE Y OBJETIVOS

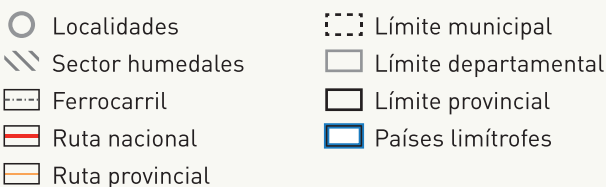
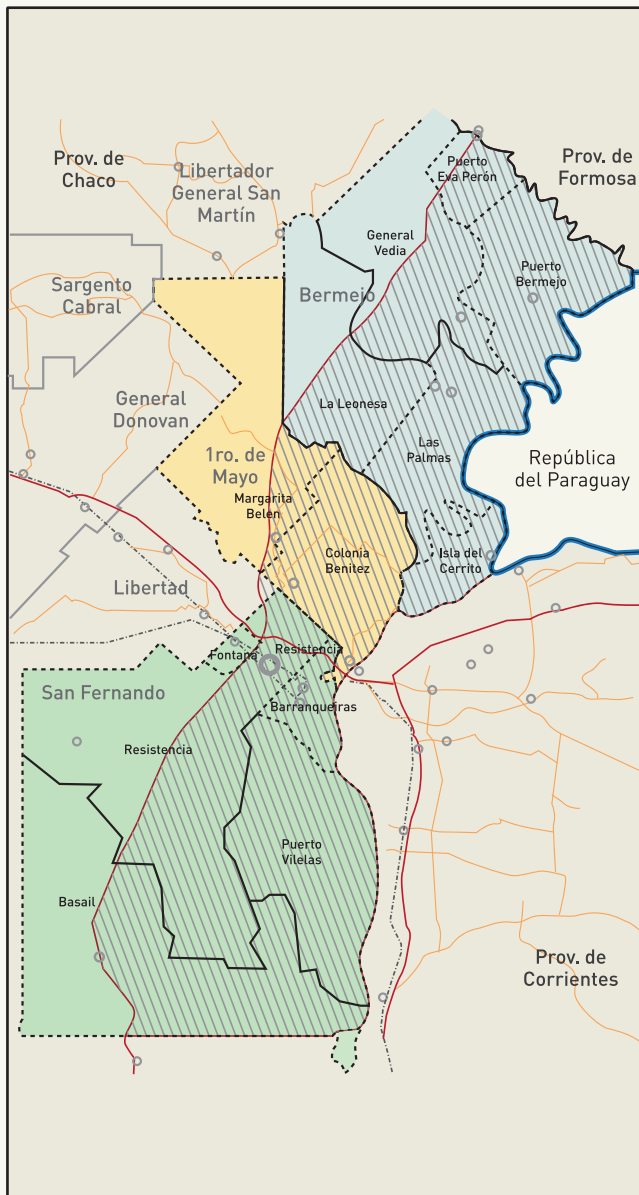
El territorio que nos ocupa es un macro humedal que se corresponde con la planicie de inundación de los ríos Paraná y Paraguay y que tiene una fundamental importancia tanto en términos de los servicios ambientales que presta, como por la población que alberga. Algo más del 20% de su superficie está cubierta por cursos y cuerpos de agua dulce, casi 300.000 Has de zonas anegables de forma temporaria se hallan dedicadas a la ganadería y otra porción del territorio es ocupada por montes y actividades agrícolas.

En el año 2004, el sector de Humedales de la Provincia del Chaco fue declarado sitio Ramsar, protegido particularmente por su valor medioambiental en el marco de dicha Convención Internacional y, junto con el sitio Ramsar Jaaukanigás en la provincia de Santa Fe, constituye uno de los ecosistemas de mayor diversidad biológica de la Argentina, alcanzando un área aproximada de un millón de hectáreas.

1.1. DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DEL HUMEDAL CHACO

El Humedal de Chaco está ubicado en la franja oriental de los Departamentos San Fernando, 1º de Mayo y Bermejo, definiéndose su límite Sur con el paralelo 28 que marca la frontera con la provincia de Santa Fe; límite Norte con el cauce del río Bermejo; límite Oeste con la Ruta Nacional N°11 y límite Este con los cauces de los ríos Paraná y Paraguay.

DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DEL HUMEDAL CHACO



Comprende un total de 12 municipios, con una población que alcanzaba 394.221 habitantes¹, lo cual equivale al 37% del total de la Provincia, concentrada en un territorio de 5.080 km², tan sólo el 5% de la superficie chaqueña. Dicha población se distribuye en un sistema de asentamientos de diversa jerarquía -rurales y urbanos- entre los que se encuentra el Área Metropolitana del Gran Resistencia, ciudad capital de la Provincia.

La población se distribuye en las tres formas de asentamiento: población urbana², población rural agrupada y población rural dispersa. La población urbana y rural agrupada representa el 98% de la población total del área.

Esta caracterización da cuenta de uno de los principales desafíos que comporta este sector del territorio provincial, en tanto coexisten en el mismo un valorado ecosistema a preservar, con un alto grado de ocupación producto del proceso histórico de asentamiento poblacional en la Provincia. Esta dinámica socio-territorial amerita la definición de una serie de acciones enfocadas hacia su gestión sustentable, atendiendo tanto a la protección del valor patrimonial del Humedal como a viabilizar condiciones de desarrollo que fomenten la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

El Plan Maestro Humedales se desarrolla en este contexto, con el objeto de aportar al gobierno provincial un instrumento para la gestión integral del territorio que colabore en el fortalecimiento de su accionar en relación a la conservación y gestión sustentables del Humedal Chaco y su biodiversidad que apunte a potenciar las características productivas y turísticas del lugar, garantizando la sustentabilidad del ecosistema junto con la mejora de los indicadores y condiciones socio territoriales de la población residente.

2. ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN

2.1. EL HUMEDAL PARANÁ - PARAGUAY EN LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL

Los estudios e iniciativas de gestión de los humedales constituyen un primer conjunto de antecedentes de planificación significativos para la formulación del Plan Maestro

1. Datos INDEC 2010. Se excluye Fontana que si bien forma parte de AMGR no pertenece al territorio que se define como Humedal Chaco.
2. Residente en localidades de más de 2.000 habitantes

de Humedales. Diversos documentos han sido generados en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, en el marco del Inventario de los Humedales de Argentina. Los documentos referidos específicamente a los Humedales del Corredor Fluvial Paraná - Paraguay son:

- Inventario de los Humedales de Argentina. Sistemas de paisajes de humedales del Corredor Fluvial Paraná - Paraguay, 2013.
- Los Humedales del Corredor Fluvial Paraná - Paraguay, 2014.
- Planificación en Áreas Protegidas de Humedales. Herramientas para pensar el Plan de Manejo, 2014.

El primero de estos documentos es un estudio en profundidad, con información y lineamientos de base para el ordenamiento territorial, que contiene la regionalización de los humedales del corredor fluvial Paraná - Paraguay, la identificación de los sistemas de paisajes y su caracterización.

El segundo documento contiene una introducción didáctica sobre los humedales en Argentina, una mirada integral so-

bre los del corredor fluvial Paraná - Paraguay y una versión sintética de las distintas unidades identificadas en el documento descrito previamente. Su tono está más orientado hacia la divulgación a partir de un documento técnico.

El tercer documento, Planificación en Áreas Protegidas de Humedales, es el producto de materiales utilizados en talleres de capacitación para fortalecer la gestión de áreas protegidas con humedales, utilizando criterios de gestión participativa, enfoques adaptativos y ecosistémicos. Se trata de una guía con las etapas y los criterios principales para la construcción del Plan de Manejo. Es un documento metodológico, formalizado con criterios didácticos.

El área comprendida por el Plan Maestro de Humedales abarca cuatro unidades consideradas en el Inventario de Humedales:

La primera unidad incluye los cursos encajados del abanico Bermejo - Pilcomayo, en las provincias de Formosa y del Chaco (parte de los departamentos de Bermejo, Primero de Mayo y San Fernando). En ella se destacan como principales

Población urbana y rural en localidades de Humedales Chaco. 2010

		Población Total	Población urbana y rural agrupada	Población rural dispersa
Total Humedales c/ AMGR		394221	384346	9875
Total Humedales s/ AMGR		38908	30311	8597
San Fernando	Gran Resistencia*	355313	354035	1278
	Resistencia	291720	291059	661
	Barranqueras	54715	54698	17
	Puerto Vilelas	8878	8278	600
	Basail	3534	1929	1605
Bermejo	La Leonesa-Las Palmas	17126	13737	3389
	La Leonesa	10843	8823	2020
	Las Palmas	6283	4914	1369
	Isla Del Cerrito	1900	1758	142
	General Vedia	3417	1666	1666
	Puerto Bermejo	1958	1819	139
	Puerto Eva Perón	651	609	42
1 de mayo	Colonia Benítez	3810	3007	803
	Margarita Belén	6512	5701	811
	B° Pedro Pescador**	811	0	811

*Se excluye Fontana. **Localidad del municipio de Colonia Benítez

humedales dentro de la provincia del Chaco el Río Bermejo, el Río de Oro y el arroyo Guaycurú.

La segunda unidad se limita a la planicie aluvial del río Paraguay y también se extiende por el Chaco (departamento de Bermejo) y Formosa. En Chaco, el principal humedal de este sector es el riacho Ancho y el entorno de la Isla del Cerrito.

La tercera unidad abarca parte del norte de la provincia de Santa Fe y el sur de la provincia del Chaco (departamento de San Fernando en el área de estudio). Los principales humedales chaqueños en esta unidad están relacionados con el arroyo Tapenagá.

La cuarta unidad incluye parte de las provincias de Santa Fe, Corrientes y del Chaco (sector este del departamento de San Fernando). Desde el punto de vista de la provincia del Chaco se destaca en esta unidad la presencia de la aglomeración del Gran Resistencia y los extensos humedales del sudeste provincial.

El documento Inventario de los Humedales de Argentina hace una minuciosa descripción de las condiciones del medio físico, abordando las características del clima, del emplazamiento geológico y geomorfológico, de los suelos, de los tipos de humedales y de las características hidrológicas. Además, en el apartado "Conservación" identifica los distintos tipos de áreas protegidas que se encuentran dentro de cada una de las unidades analizadas. En este aspecto, es una excelente base para el Plan Maestro de Humedales.

El abordaje del Plan Maestro de Humedales a través de una entrada "desde los humedales" es crítico y señala uno de los imperativos de la propuesta: la consideración prioritaria de la dinámica particular de este tipo de ambientes en cualquier estrategia de intervención que apunte a un uso equitativo y sustentable del territorio. Provee además, otros elementos significativos, tales como la clara identificación de los distintos componentes del área que abarca el PMHUM y un llamado de atención acerca de posibilidades y limitaciones de cada uno de estos subespacios. Al mismo tiempo, la mirada integral desde el ambiente da cuenta de la continuidad de éstos en otras provincias, lo que implicaría un grado de integración en la planificación más complejo, por no depender de una única jurisdicción provincial.

Finalmente, todo el enfoque deja en evidencia la importancia de una consideración conjunta "espacio temporal", en un ambiente que se caracteriza precisamente, por la variación en diferentes períodos de tiempo de sus condiciones para el asentamiento humano y para el uso de los recursos. Los diferentes tipos de humedales presentes y su conectividad, enmarcados por las variaciones del régimen hídrico y climático, caracterizan este ritmo variable de la ocupación y disponibilidad de agua, suelos, vegetación y fauna en el territorio. Esta idea de temporalidad diferenciada de las condiciones del territorio resulta relevante para la estructuración de la propuesta del Plan Maestro Humedales.

En otro orden de cuestiones, se debe mencionar también como antecedentes vinculados primariamente con la perspectiva de los humedales, la elaboración de la ficha para la incorporación del sector como Sitio Ramsar en 2004.

La noción de entorno variable es sustancial en la definición de la propuesta del Plan Maestro.

El imperativo hídrico caracteriza y define el tipo de ocupación, la disponibilidad de agua, suelos, vegetación y fauna.



Vista panorámica Barrio Pedro Pescador

UNIDADES DEL HUMEDAL CHACO

Humedales de los cursos encajados del abanico Bermejo – Pilcomayo



Humedales de la planicie aluvial del río Paraguay



Humedales de las cuencas fluviales del sudeste chaqueño - paranaense



Humedales de la planicie aluvial del río Paraná entre Confluencia y Reconquista



2.2. EL PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL CHACO

El Plan Estratégico Territorial del Chaco (PET Chaco) se ha desarrollado en relación con el Plan Estratégico Territorial Nacional (Avances I, II y III, 2008-2011-2015) y en relación con una amplia serie de iniciativas de planificación encaradas por la propia provincia, entre las que se destacan los Planes Quinquenales formulados por el Ministerio de Planificación y Ambiente provincial y las propuestas del Consejo Económico y Social. El PET Chaco se basa, en consecuencia, en la articulación y la coordinación de este conjunto de iniciativas.

Comprende siete grandes capítulos:

- Objetivos y marco conceptual.
- Antecedentes en materia de planificación del desarrollo provincial.
- Propuestas de 2004 y 2011 del Consejo Económico y Social para la elaboración de un Plan Estratégico Provincial.
- Síntesis conceptual de cuestiones claves de la situación actual y de los escenarios previsibles.
- Propuesta de la imagen o situación objetivo que se espera alcanzar.
- Las estrategias de desarrollo territorial y sus componentes.
- Ponderación y priorización de los proyectos estructurantes.

El Plan se fundamenta en el concepto de desarrollo sostenible entendido como un proceso que articula las esferas del crecimiento económico, la equidad social y el uso racional de los recursos naturales a partir de una construcción social participativa y de enfoque estratégico.

Las propuestas del PET Chaco se organizan en torno a cinco Lineamientos generales (Paradigmas en el documento):

1. Movilización de los recursos productivos y creación de empleo
2. Cohesión social y mejora de la calidad de vida
3. Integración territorial
4. Manejo y ocupación sostenible del territorio
5. Gobernabilidad democrática y transformación del Estado

Los objetivos estratégicos de desarrollo territorial (OEDT) incluyen propuestas para toda la provincia en una perspectiva integral, pero pueden identificarse aquellas que se vinculan con el PMHUM de manera más directa.



Acceso a Resistencia, nodo articulador

Los objetivos 1, 2, 5 y 6 están más directamente vinculados con el área objeto del PMHUM, en particular destacando dos elementos claves de la organización territorial del Chaco.

Por un lado, la importancia del Área Metropolitana de Resistencia como nodo central y, en consecuencia, con una vinculación relacional con cada uno de los sectores de la provincia. Por otro lado, en el reconocimiento estructurador del eje Paraná - Paraguay para la circulación en la escala regional, nacional e internacional. Ambos aspectos unidos vuelven a destacar la importancia del sector de humedales en el conjunto de la estructura provincial al constituirse Resistencia en nodo articulador en dirección norte - sur y este - oeste.

El mapa que representa las estrategias de acción territorial da cuenta de esta doble articulación, expresada en el corredor central y del sudoeste chaqueño, pero muestra además, la intención de consolidar otros dos corredores que se vinculan con el área de humedales. Se trata del corredor del Bermejo, en el norte provincial, y del corredor de la línea Tapenagá, en el sur de la provincia.

De manera específica, la propuesta para el corredor del litoral Paraná - Paraguay señala que "coincide con el espacio de-

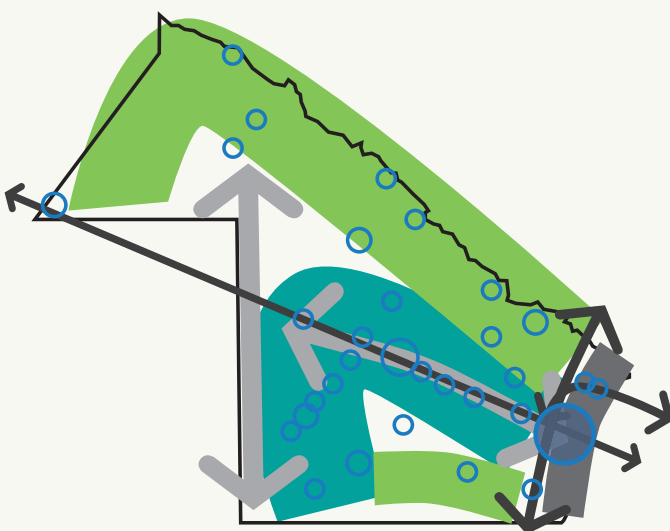
clarado como Sitio Ramsar y su finalidad es la de profundizar diversas acciones de promoción de actividades económicas (agropecuarias, pesca, acuicultura, etc.) en correspondencia con un manejo responsable de los humedales chaqueños”.

Los componentes principales de la Estrategia son los siguientes:

a. Manejo sostenible de la pesca artesanal, comercial y deportiva. La pesca artesanal tiene gran importancia como fuente de empleo para distintos sectores de la población ribereña del Chaco y aseguran el abastecimiento

de pescado tanto a las comunidades locales como a las de otras regiones del país. Asimismo, junto a la pesca de subsistencia, contribuyen significativamente a garantizar la seguridad alimentaria y a superar las situaciones de pobreza que aqueja a los pobladores de escasos ingresos. La pesca deportiva y de recreación, asociada con el turismo, muestra en los últimos años un desarrollo creciente generando importantes encadenamientos con actividades conexas y nuevos recursos económicos. En ese marco, es necesario fortalecer los estudios y la planificación intersectorial que el Gobierno Provincial lleva a cabo con el ob-

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO TERRITORIAL



OEDT 1
Afianzar, fundamentalmente a través de una nueva plataforma infraestructural y de servicios, los procesos de desarrollo socio territorial del Area Metropolitana y de las localidades del eje central y del sudoeste chaqueño que son las de mayor productividad y dinámica económica.

OEDT 2
Fortalecer la integración física y comercial del Chaco con Brasil, Paraguay y el Norte Grande argentino y la vinculación con los puertos chilenos en la costa del Pacífico con el fin de incrementar la inserción productiva provincial en los flujos de comercio internacional.

OEDT 3
Fomentar, de manera prioritaria, procesos de desarrollo social territorial integrados en las regiones Norte, Noroeste (El Impenetrable) y el Sur (Línea Tapenagá) que son las de mayor vulnerabilidad social pero, al mismo tiempo, de gran riqueza y diversidad cultural y ecológica.

OEDT 4
Conectar los ejes norte, centro y sur en el sector oeste provincial permitiendo una mayor integración regional en materia social, turística y productiva y asegurando mejores condiciones de sostenibilidad de los recursos naturales existentes.

OEDT 5
Promover una gestión sustentable de la franja litoral de los ríos Paraná y Paraguay en la que confluyen los ecosistemas de los humedales protegidos y proyectos económicos y de infraestructura de gran importancia e impacto territorial.

OEDT 6
Promover a Resistencia, y a su área metropolitana, como un centro de importancia regional de primer orden tanto en referencia al Norte Grande Argentino como frente a los procesos de integración internacional en curso.

OEDT 7
Contribuir a la reducción de las asimetrías regionales a través de estrategias y acciones que aprovechen los recursos y potencialidades endógenas y conviertan a los agentes y redes institucionales locales en actores relevantes de sus procesos de desarrollo.

Fuente: PET Chaco 2013

jetivo de resolver los conflictos por el uso de los recursos pesqueros, y mejorar el manejo de las pesquerías asegurando su sostenibilidad.

b. Manejo sostenible de las actividades agropecuarias.

Cerca de 300.000 has del área están dedicadas a ganadería extensiva y otra porción significativa al cultivo de arroz, soja, girasol, algodón y a productos hortícolas (especialmente en las cercanías de algunos de los aglomerados urbanos). Estas actividades requieren un manejo del suelo y el agua que

las ordene de manera congruente con las directivas de la declaración de la Convención Ramsar.

c. Recuperación de sitios históricos de gran valor patrimonial, cultural e identitario.

d. Mejora de las instalaciones y servicios en la Isla del Cerrito (12.000 has) para consolidarla, a través de un manejo sustentable, como punto turístico recreativo de escala nacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO TERRITORIAL - OEDT 6



Las propuestas del PET Chaco aportan una base de información y de orientaciones políticas de particular relevancia para la formulación del PMHUM. En términos de información, complementan la entrada ambiental “desde los humedales” con una visión integral del territorio considerando sus múltiples dimensiones, tales como la ambiental, la económica, los sistemas de asentamiento, la circulación y la articulación de escalas. En términos de orientaciones políticas, la recopilación de un conjunto de iniciativas desarrolladas a lo largo de varios años le otorga al PET Chaco una continuidad institucional significativa que acumula debates y propuestas de la sociedad chaqueña, desarrollados en los últimos años.

El PET Chaco define la orientación de las propuestas del Plan Maestro, aportando una visión integral del territorio en el entorno provincial y regional del Humedal.

Más allá de los ajustes necesarios, los lineamientos y estrategias propuestos, planteados en términos de crecimiento económico, equidad social y uso sustentable de los recursos, son un marco de referencia para las tareas que se propone el Plan Maestro Humedales, máxime si se considera que ya el PET Chaco tomaba en consideración las particulares características ambientales, productivas, de organización del territorio y de relaciones multiescalares que caracterizan al área de humedales de la provincia.

3. EL HUMEDAL DE CHACO

3.1. ESTRUCTURA DE TERRITORIO

La provincia del Chaco se halla íntegramente en el sector denominado Chaco Austral, posee un relieve totalmente llano y aluvial, con una muy leve inclinación en sentido NO-SE, esta característica se hace evidente en la dirección de los cursos fluviales muchas veces divagantes. Los suelos son mayoritariamente arcillosos, lo que sumado a la escasa pendiente, dificulta el escurrimiento de las aguas, formando numerosos bañados, esteros y lagunas de carácter semipermanente.

De este modo, el escurrimiento está regido por la morfología regional, y condicionado por los rasgos climáticos que, suma-

dos a la baja energía del relieve, determinan el modelo de escurrimiento lento y complejo, de tipo laminar, con escasa capacidad de evacuación en los períodos de precipitaciones ordinarias.



Imagen satelital Isla del Cerrito no inundada

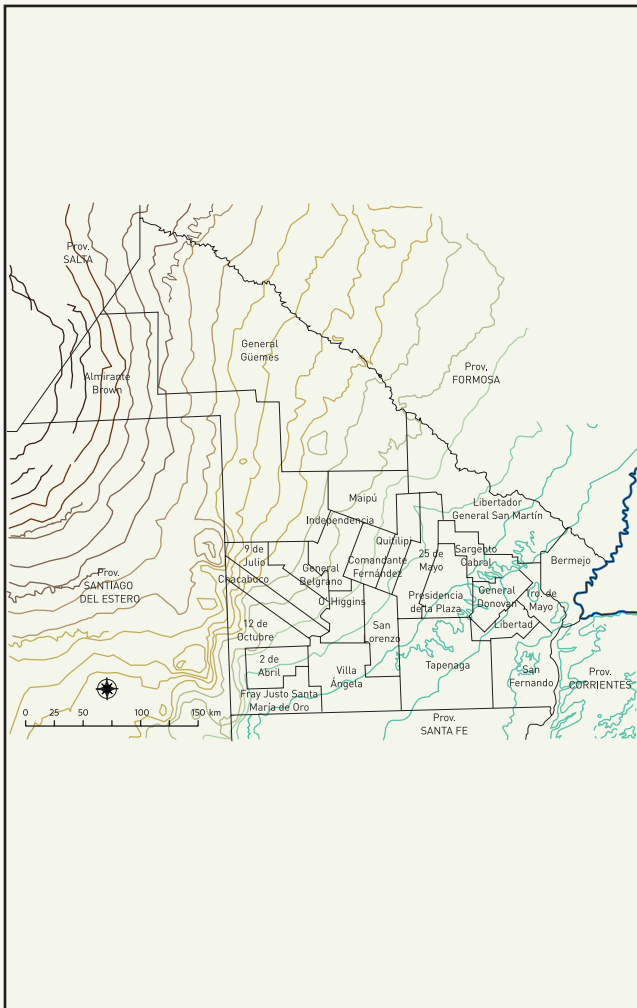


Imagen satelital Isla del Cerrito inundada

En lo que respecta a nuestra área de estudio, estas características se agudizan en directa relación con la dinámica territorial de las distintas subregiones del corredor fluvial Paraná - Paraguay del que forma parte anteriormente mencionadas.

Durante los ciclos de precipitaciones extraordinarias o en períodos húmedos, el área en su mayor parte se convierte en un ambiente con distintos grados de anegabilidad, con una

RELIEVE DE LA PROVINCIA DE CHACO



Altura

	50 - 70		201 - 220
	71 - 90		221 - 240
	91 - 110		241 - 260
	111 - 130		Límite departamental
	131 - 150		Límite provincial
	151 - 170		Países limítrofes
	171 - 200		

Elaboración propia. Fuente de información: IGN, INDEC

lámina de agua continua o discontinua. Esta combinación de rasgos climáticos, geomorfológicos e hídricos permite identificar zonas con distintas restricciones al uso del suelo, caracterizadas por sus cotas y por la recurrencia de inundaciones. La resolución N°1111/98 de la Administración Provincial del Agua establece distintos tipos de restricción al uso del suelo (Restricción severa, Restricción leve, Zona de advertencia), alertando sobre posibilidades de intervención y acción diferencial en un ambiente que ya tiene distintos grados de antropización.

Puede afirmarse por tanto que la unidad territorial que compone el Humedal Chaco está determinada por el imperativo hídrico que le otorga identidad y valor como ecosistema al mismo tiempo que define su devenir, conteniendo un abanico de situaciones ambientales y territoriales explicativas de su patrón de ocupación, así como de su dinámica poblacional y productiva.

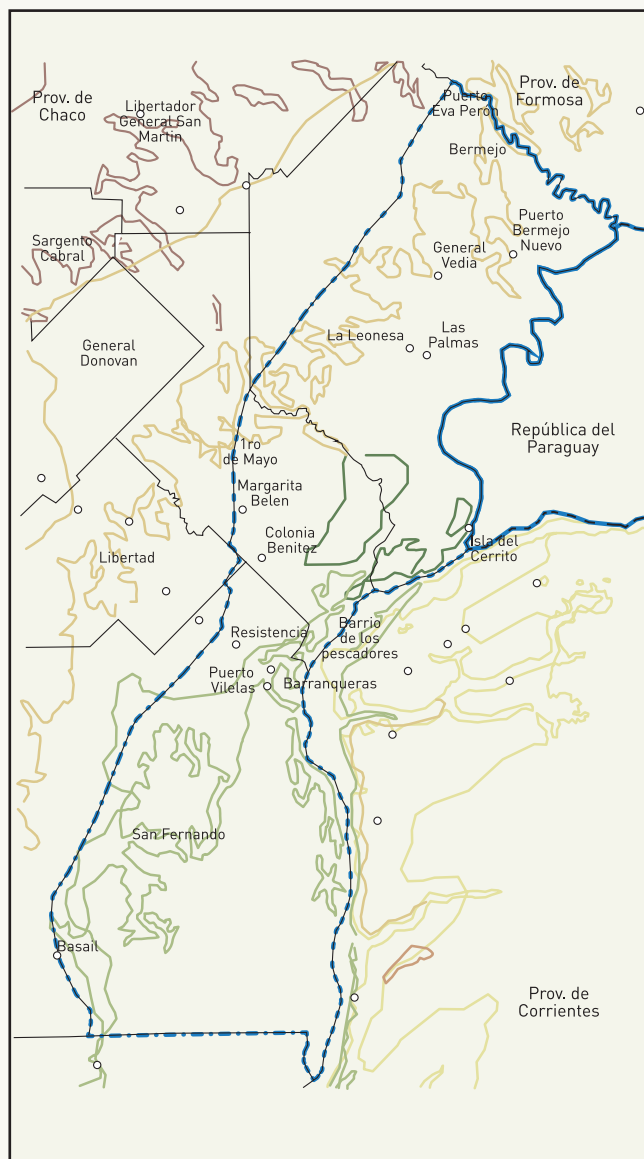
En función de ello, se identifican en el territorio tres sectores claramente diferenciados: El Humedal Sur, El Humedal Centro y el Humedal Norte.

En esta diferenciación cumple un rol fundamental la mayor aglomeración de población provincial, el Área Metropolitana de Resistencia, que da entidad al sector central y que fragmenta y articula al mismo tiempo la continuidad de los humedales hacia el sur y hacia el norte.

El **Humedal Sur** se extiende desde el límite con la Provincia de Santa Fe hasta la ciudad de Resistencia. La mayor parte del área se encuentra dentro de la terraza de inundación del Río Paraná, que tiene en este sector un ancho considerable, quedando prácticamente toda su superficie dividida en dos áreas, de restricción hídrica severa y leve, respectivamente.

La existencia de lagunas y cursos de agua permanentes explica su riqueza paisajística y su biodiversidad, pero al mismo tiempo dificulta la conectividad interna y el asentamiento de población. Se asientan allí unos 3500 pobladores rurales, 2000 de los cuales habitan en pequeñas localidades, centros de servicios de economía rural y de subsistencia, con bajo nivel de consolidación urbana; o bien en dispersión, en proporciones similares, con alto grado de vulnerabilidad social y ambiental en cuanto a pobreza, informalidad laboral, irregularidad dominial. Se destacan la localidad de Basail y

RELIEVE DEL HUMEDAL CHACO



Altura

— 40 - 45	○ Localidades
— 46 - 50	▭ Sector Humedales
— 51 - 55	▭ Límite departamental
— 56 - 60	▭ Límite provincial
— 61 - 65	▭ Países limítrofes
— 66 - 70	



Ganadería en Colonia Tacuarí

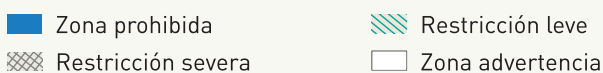
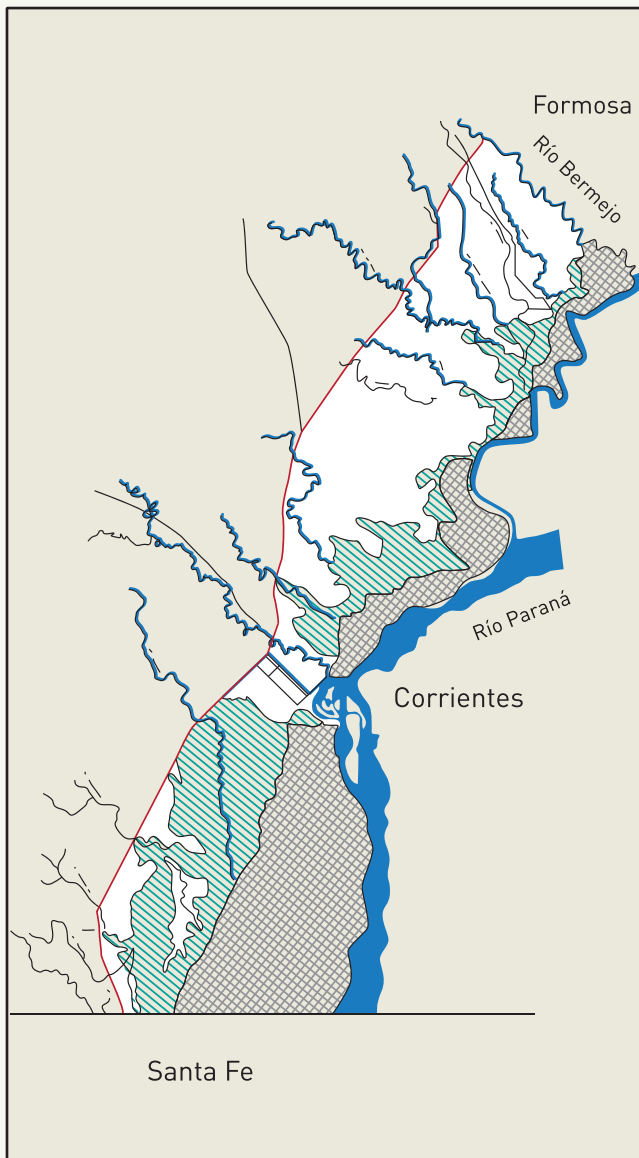
el paraje Colonia Tacuarí, en el corazón del área sur de los humedales, donde se agrupa una escasa cantidad de pobladores rurales. En cuanto a las actividades económicas, la más importante es la ganadería extensiva, que cuenta con el gran beneficio de la disponibilidad de agua.

El **Humedal Centro** se define por el intenso proceso de antropización, representado por el conjunto de localidades que conforman el AMGR, principal concentración poblacional de la Provincia, con diversidad de equipamiento y una compleja infraestructura, la cual ocupa un lugar relevante en el nivel nacional potenciado por la vinculación con la ciudad de Corrientes. Las actividades económicas del Humedal Centro tienen la impronta propia de los grandes centros urbanos, destacándose los diferentes tipos de servicios administrativos, culturales, educativos, de salud, comerciales, etc. que provee el núcleo Resistencia así como su función como nodo de articulación de infraestructura de circulación diversificada y multiescalar.

La consolidación y crecimiento del AMGR se ha hecho posible gracias al desarrollo de serie de infraestructuras vinculadas con la protección frente al riesgo hídrico, contando con un importante despliegue de muros de defensa y estaciones de bombeo, así como la regulación de cauce del Río Negro, afluente del Paraná que discurre sobre la margen norte de la conurbación. Confluyen en el área los pulsos del río Paraná con los del río Negro, que atraviesa Resistencia y, habida cuenta de la dinámica dispersa y no planificada de ocupa-

RESTRICCIONES AL USO DEL SUELO. VALLE DE INUNDACIÓN RÍOS PARANÁ-PARAGUAY

Resolución N° 1111 /98



Fuente: APA Chaco

ción del periurbano, las inundaciones siguen teniendo un impacto importante en términos de la población y los equipamientos afectados³.

El **Humedal Norte** se extiende desde la ciudad de Resistencia hasta el límite con la Provincia de Formosa -aunque continúa en esta provincia- y sólo una estrecha franja del área se encuentra dentro del valle de inundación del Río Paraguay, con restricción hídrica severa o leve. Es decir que en toda la franja noreste del territorio, las condiciones hídricas son menos determinantes y hay amplias porciones de suelo con capacidad productiva de diverso tipo.

En este sector se asienta la mayor parte de la población del humedal, con excepción del AMGR, reuniendo en total más de 25.000 habitantes⁴ entre población urbana y rural. Se destacan, en primer lugar las localidades de La Leonesa y Las Palmas que conforman entre ellas un núcleo de centralidad de referencia en el sector, sumando entre ambas 17.000 habitantes.

La Leonesa es cabecera del departamento Bermejo y reúne una importante cantidad y variedad de equipamientos de servicios para la población local: escuelas, centros de salud, banco. Las Palmas, por su parte, a pesar de haber perdido población en el último período intercensal, está vinculada con el crecimiento de la actividad arrocerá combinada con la cría de pacú. Las características de ambas localidades dan cuenta de la necesidad de un abordaje integrado, aunque esto suponga sortear dificultades institucionales y potenciales diferencias políticas en pos de una mirada más abarcativa de los problemas urbanos.

En la zona se asientan, además, otras localidades con rango municipal como General Vedia, Puerto Eva Perón y Puerto Bermejo, que aportan 6.000 habitantes, vinculadas con el desarrollo de actividades productivas de escala familiar con alto potencial de crecimiento y diversificación. Finalmente, se destaca en esta área el municipio de Isla del Cerrito con cerca de 2.000 habitantes, una localización privilegiada en términos de calidad ambiental y paisajística, con un acervo edilicio patrimonial histórico y con vocación como polo turístico regional, basado en la existencia de equipamientos recuperables y una larga tradición cultural y recreativa alrededor de la pesca del Dorado, y articulada principalmente con el núcleo del AMGR.

Las principales actividades del Humedal Norte son, como ya se mencionó, la producción de arroz, asociada con la piscicultura, la ganadería, la agricultura desarrollada por pequeños productores y la actividad industrial de procesamiento de pacú.

Las características diferenciadas de estos tres sectores del Humedal Chaco dan cuenta de la pertinencia de atenderlos como sub sistemas, habida cuenta de las condiciones que imponen tanto la dinámica ambiental como el medio construido para el establecimiento de estrategias de desarrollo integrales.

3.2. RASGOS GENERALES DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Se describen a continuación los rasgos fundamentales de la dinámica territorial del Humedal Chaco, resumiéndola mediante Modelos⁵ esquemáticos que los sintetizan a escala regional, expresando su comportamiento en relación a tres dimensiones sustantivas: Socioterritorial, Ambiental Productiva y la del Medio Construido.

3.2.1. MODELO SOCIOTERRITORIAL

La construcción del Modelo Socioterritorial surge de una combinación de variables seleccionadas con el fin de mostrar esquemáticamente, cómo se expresan las condiciones de vida en el Humedal. Estas variables se aplicaron a las “unidades territoriales” que lo integran, distinguiendo las Localidades como representativas de las condiciones de la

población agrupada (tanto urbana como rural) y el resto de las áreas que integran los Municipios, como representativos de las condiciones de la población rural dispersa.

Se partió de observar dos dimensiones, una demográfica y otra social “propiamente dicha”. Por un lado se consideró la dinámica demográfica expresada a través de la Tasa de variación de la población durante el último período intercensal (2001-2010) ya que esta variable es indicativa de condiciones sociales en la medida que revela parte de la dinámica económica y de las oportunidades de desarrollo personal que generan situaciones de arraigo o de migración. En este aspecto se distinguieron así dos tipos de dinámicas: de Crecimiento de la población y de Decrecimiento.

Por otro lado, se consideró un conjunto de variables que expresan condiciones sociales en materia de Vivienda (a través de la calidad de sus materiales), de Condiciones educativas (según el porcentaje de población que no sabe leer ni escribir) y de las Necesidades Básicas Insatisfechas (como un índice que sintetiza aspectos de privaciones)⁶.

Estos indicadores sociales son consistentes en tanto que se repiten las posiciones relativas de las unidades territoriales analizadas, definidas como Mejores condiciones sociales, Situaciones intermedias y Carencias sociales. Cabe destacar que la mayor parte de los Humedales presenta una cierta homogeneidad, de allí la expresión de situaciones sociales relativas, para dar cuenta de mejores o peores condiciones no en términos absolutos sino en la comparación entre las unidades territoriales del Humedal.

3. Dadas las particularidades del Humedal Centro, contemporáneamente la provincia ha puesto en marcha el Plan Maestro Río: que se propone la ampliación de sus capacidades técnicas y políticas para pasar de un enfoque predominantemente sectorial en torno a la problemática asociada al sistema lacustre, a un abordaje territorial integrado, inclusivo y sostenible.

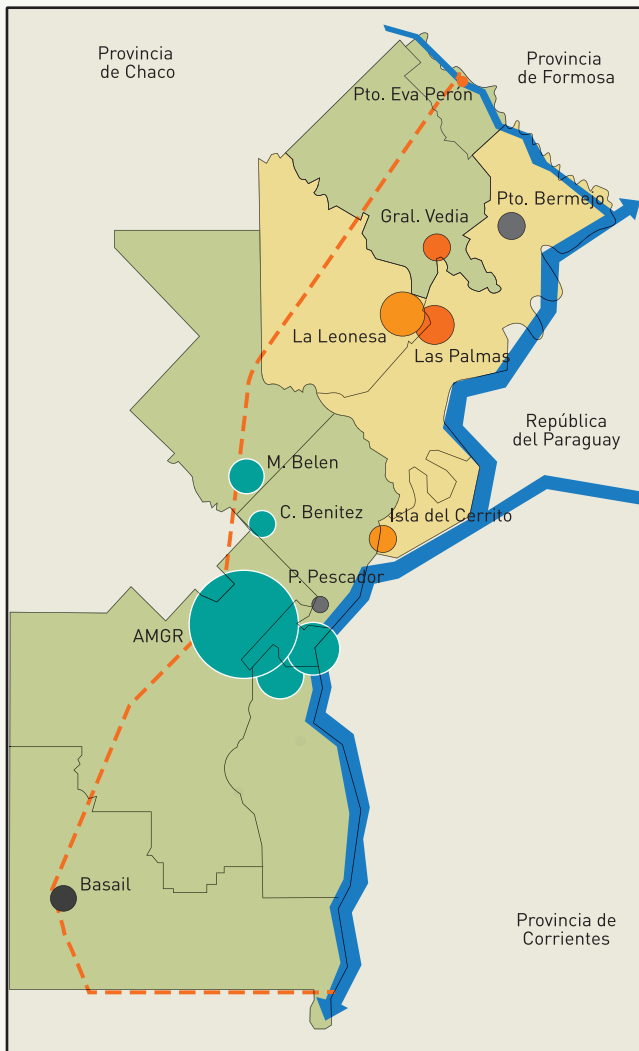
4. INDEC 2010.

5. La noción de Modelo Territorial expresa exclusiva y deliberadamente rasgos esquemáticos eludiendo la representación de aspectos de la dinámica territorial que también existen, si bien complementando a los primeros a escala local. Es decir que pretenden representar fenómenos principales y/o ideas fuerza, mientras que en cambio, la cartografía georreferenciada pormenoriza en la información disponible acerca del recorte espacial objeto de estudio, tal como se podrá ver en las sucesivas partes del presente documento.

6. En cuanto a la vivienda se consideró la calificación de las unidades según calidad de los materiales, CALMAT. En este Modelo se consideró solo aquellas viviendas ubicadas en la categoría 4, esto es las de peores materiales. (CALMAT I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes o techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación. CALMAT II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de éstos (pisos, paredes, techos). CALMAT III: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos pero le faltan elementos de aislación o terminación en todos éstos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin ciellorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento. CALMAT IV: la vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los componentes constitutivos). La variable educación se obtuvo de la clasificación de la población alfabetizada según Sabe/No sabe leer y las condiciones de privación se obtuvieron por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas. Hogares que presentan al menos una de las siguientes condiciones de privación: 1. Vivienda: es el tipo de vivienda que habitan los hogares que moran en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda. Se excluye a las viviendas tipo casa, departamento y rancho; 2. Condiciones sanitarias: incluye a los hogares que no poseen retrete; 3. Hacinamiento: es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente se considera que existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto; 4. Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela; 5. Capacidad de subsistencia: incluye a los hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe que no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria).

MODELO SOCIOTERRITORIAL

Condiciones sociales relativas y dinámica poblacional



- Carencias sociales y decrecimiento de población
Ámbito rural
- Carencias sociales y crecimiento de población
Ámbito rural
- Carencias sociales y decrecimiento de población
- Carencias sociales y crecimiento de población
- Condiciones intermedias y decrecimiento de población
- Condiciones intermedias y crecimiento de población
- Mejores condiciones y crecimiento de población

A partir de combinar las dos dimensiones se obtiene una tipología con 6 posibilidades, de las cuales 5 están representadas en los Humedales:

Ubicadas en un gradiente que va de las peores situaciones a las mejores, el esquema es el siguiente:

Tipo I: Áreas con carencias sociales relativas y decrecimiento de población

Tipo II: Áreas con carencias sociales relativas y crecimiento de población

Tipo III: Áreas con situación social intermedia y decrecimiento de población

Tipo IV: Áreas con situación social intermedia y crecimiento de población

Tipo V: Áreas con mejores condiciones sociales y crecimiento de población

La observación inicial que sugiere este tratamiento, indica que la dinámica que expone este Modelo corrobora la distinción Norte/Centro/Sur que surge del análisis de este estudio.

Ahora bien, un primer eje de lectura diferencia las situaciones rurales y las localidades. Como se observa en el esquema, en todos los casos las condiciones de vida en los ámbitos rurales denotan las peores privaciones y, claramente, aquellos sectores cercanos o con alguna vinculación con localidades consolidadas, alcanzan mejores situaciones relativas.

Un segundo eje de lectura diferencia la situación de las Localidades. Las mejores condiciones se presentan en el AMGR y en las localidades de Margarita Belén y Colonia Benítez, bien articuladas con la capital provincial. El aglomerado La Leonesa -Las Palmas se muestra como centralidad de relativa estabilidad social en tanto que el resto de las localidades presentan situaciones menos ventajosas. En conjunto, se destaca que las condiciones de vida tienden a acompasarse y nuevamente, en todos los casos, la calidad de vida parece mejorar en los centros de las jurisdicciones aun cuando su propia ruralidad circundante sea muy carente.

Un tercer eje de lectura se centra entonces en los sectores del Humedal: norte, centro y sur. El sector central, completamente antropizado, que es la pieza articuladora de todo el humedal (y de la propia provincia de Chaco) muestra las mejores condiciones. El humedal poblado del norte presenta, en general una situación intermedia. El humedal sur, poco ocupado, presenta las peores condiciones.

En síntesis, el sector Humedales muestra algunos rasgos de la dinámica poblacional que tienen una expresión en las condiciones sociales ya que el creciente proceso de urbanización

implica el despoblamiento de las áreas rurales, donde las condiciones de vida exhiben mayores carencias. De allí que se refuercen algunos de los componentes del diagnóstico que alertan sobre la necesidad de dinamizar las condiciones económicas de las áreas rurales, de atender a los servicios y equipamientos de esas mismas áreas, de considerar estos diferentes contextos territoriales a la hora de plantear respuestas a los problemas de educación, vivienda, infraestructura, entre otros, y hacen explícito el desafío de promover el desarrollo sustentable en un área con las particulares características del Humedal.

	Mejores condiciones	Situación intermedia	Carencias sociales
Decrecimiento de población	*7	Tipo III	Tipo I
Crecimiento de población	Tipo V	Tipo IV	Tipo II

3.2.2. MODELO AMBIENTAL PRODUCTIVO

La naturaleza modificada por el proceso histórico de acumulación social de trabajo deviene en una “segunda naturaleza” o medio antropizado, que es aquel en el que se reproduce en el presente la vida de las comunidades, determinando las potencialidades y restricciones para su desarrollo sustentable.

Con esta perspectiva se analiza la dimensión ambiental y productiva del territorio en forma conjunta, entendiendo que en un medio ambientalmente frágil como el que nos ocupa, esta asociación es particularmente determinante al punto que define subsectores claramente diferenciados.

El Humedal de Chaco reviste una dinámica ambiental-productiva fragmentada por la presencia del AMGR, pieza que define el sector Centro y es exponente del mayor grado de naturaleza transformada. Lo urbano, se ha desarrollado defendiendo al territorio del riesgo de inundación y respondiendo a sus episodios más intensos mediante el refuerzo sistemático de las infraestructuras de defensa. De ello resulta esta subregión en la que el Humedal mantiene presencia por dos fenómenos: el del paisaje que lo circunda - particularmente el del Río Negro sobre el que se vuelca el lado noreste del AMGR-, y el de la amenaza del régimen hídrico sobre las áreas que aún no cuentan con defensas suficientes. En este

medio se desarrolla el principal nodo urbano de la Provincia de Chaco, que concentra todas las funciones e infraestructuras inherentes a su capitalidad.

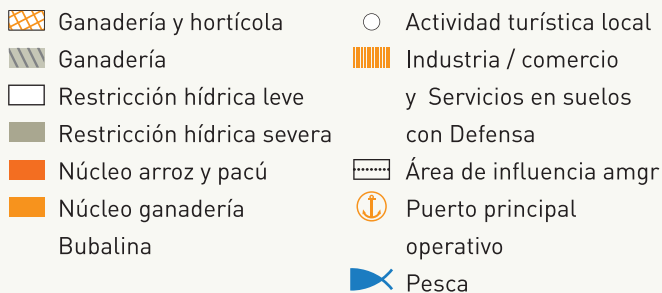
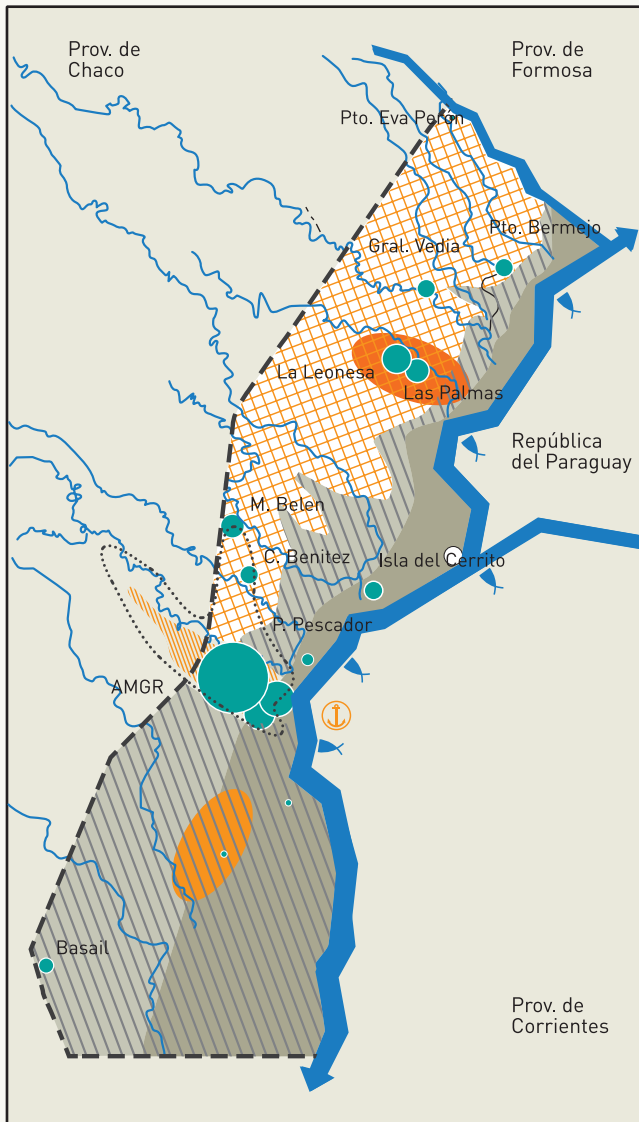
La dinámica productiva de los sectores Norte y Sur del Humedal está marcada por la ruralidad, aunque con diferencias sustantivas entre un sector y otro. El mapa productivo en ambos sectores está fundamentalmente en manos de pequeños productores de ganadería y agricultura, si bien sólo en el Norte existen condiciones ambientales para el desarrollo de la última. Por el contrario, la restricción hídrica del Sur sólo admite el desarrollo de la ganadería y la actividad forestal.

Esto dialoga claramente con la ausencia de un sistema de asentamientos humanos en el sector Sur y con la concentración de población urbana, rural y rural dispersa existente en el sector Norte, con marcada presencia de agricultores familiares, así como de comunidades de pueblos originarios. El sistema de asentamientos urbano-rurales del sector Norte concentra los servicios de dicha dinámica de actividad productiva, proveyendo a su vez los bienes básicos necesarios para la reproducción de la vida.

La productividad tradicional del Humedal se complementa con la actividad ictícola, que se extiende a lo largo de la costa del Río Paraná, con distintos puntos de concentración,

7. *Ninguna unidad territorial resultó de la combinación de mejores condiciones sociales y decrecimiento de la población.

MODELO AMBIENTAL - PRODUCTIVO



Producción de Arroz / Fuente: PLP GROUP

entre los que se destaca el Barrio Pedro Pescador, donde se asienta la sede de ASOPECHA, organización de fuerte representatividad que nuclea a los pescadores artesanales o "malloneros".

La actividad económica rural tradicional del sector Norte se complementa en la actualidad con la existencia de un potente polo productivo de arroz y pacú, con aplicación de tecnología avanzada y diversificación productiva y demanda de mano de obra calificada, en las proximidades de Las Palmas-La Leonesa. Su desarrollo y perspectiva de expansión cuenta con fuerte apoyo institucional, local y provincial, habiendo sido un impulso para la ejecución del Puerto de las Palmas, importante inversión de infraestructura del Gobierno Nacional, actualmente en marcha.

En el mismo sentido, existe en el sector Sur un núcleo de desarrollo calificado de ganadería bubalina - cuya cría encuentra condiciones óptimas en esta microrregión-, con perspectivas de expansión y diversificación productiva y que cuenta con fuerte interés de las autoridades provinciales. Estas últimas otorgan también un fuerte apoyo a la actividad apícola, en desarrollo actualmente por comunidades cooperativas en las proximidades de Basail.

El patrimonio del Humedal en términos paisajísticos y de biodiversidad ha asentado iniciativas de desarrollo turístico en diversas localidades del sector Norte, que promueven su expansión como atractivo regional. Se trata sin duda de una actividad con gran potencial, la cual cuenta con apoyo de organismos provinciales y nacionales, que requiere aún delinear su alcance y completar su organización como oferta microrregional.

Como parte de este sector de la economía regional, se destaca particularmente la actividad turística en Isla del Cerrito, por su dinámica actual y potencial. Sus condiciones naturales hacen de la Isla un punto con características paisajísticas únicas en el Chaco, de gran atractivo para un abanico de visitantes con diversos intereses, aún cuando es justamente su localización privilegiada - sobre la confluencia de los Ríos Paraná y Paraguay-, la que dificulta su accesibilidad en períodos de inundación. La actividad tradicional es la pesca, siendo de destacar que desde el año 2001 es sede del Torneo Internacional de Pesca del Dorado con Devolución, el evento de esta naturaleza más importante del noreste argentino que congrega a gran cantidad de participantes de todo el país y del extranjero. Paralelamente, la localidad cuenta con una valiosa infraestructura edilicia - herencia de haber sido el primer centro modelo en el país para el tratamiento de enfermos del Mal de Hansen- que se encuentra en proceso de reconversión para equipamientos turísticos.

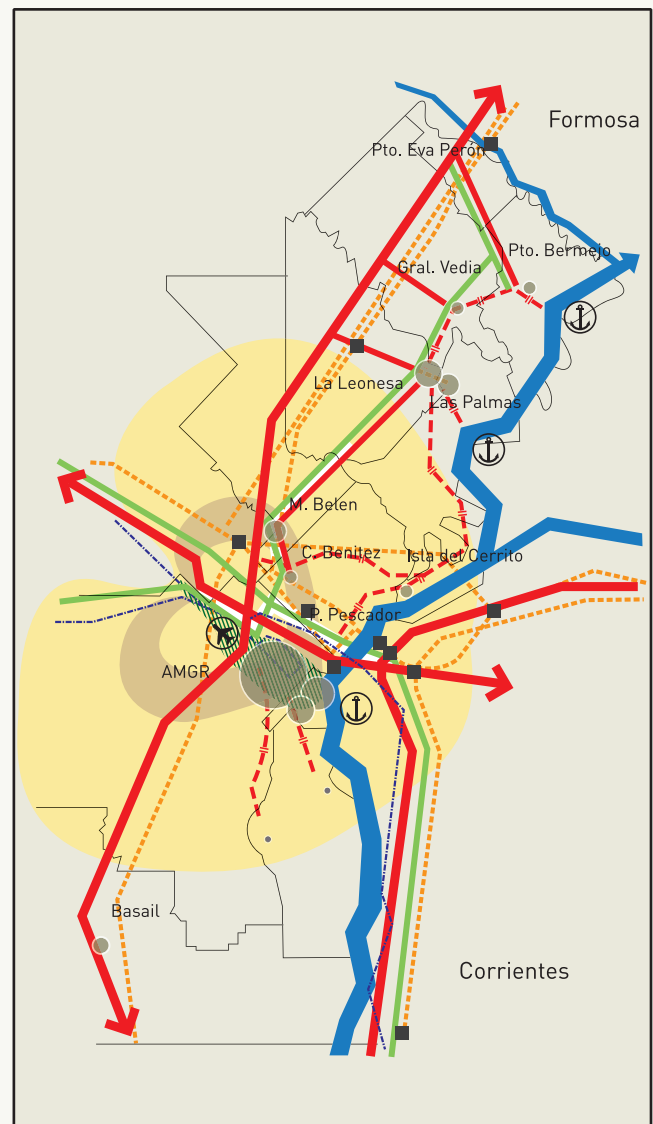
Las inversiones registradas por los sucesivos gobiernos de la provincia de Chaco en la historia reciente y en la actualidad, con el apoyo en muchos casos del gobierno nacional, evidencian la valoración del sitio por parte de la sociedad chaqueña y su interés estratégico en la promoción y consolidación de la localidad como polo turístico regional e incluso como sede de algunas actividades del propio gobierno.

3.2.3. MODELO DEL MEDIO CONSTRUIDO

El Modelo del Medio Construido expresa el patrón de organización del territorio que ha producido la sociedad a lo largo de su proceso de desarrollo. Sus rasgos fundamentales están representados por el sistema de centros y las principales infraestructuras de conectividad y servicios que los articula.

En cuanto al sistema de centros, el aglomerado AMGR, que agrupa las localidades de Resistencia, Barranqueras, Puerto Vilelas y Fontana, es el nodo regional destacado que concentra cerca del 37% de población, congregando asimismo todas las funciones ligadas a su capitalidad. El pulso de su actividad urbana tiene un área de influencia que abarca a Colonia Benítez, Margarita Belén y Barrio Pedro Pescador, localidades impactadas por su dinámica residencial y de demanda de servicios.

MODELO DEL MEDIO CONSTRUIDO



- | | |
|-------------------------|----------------------------------|
| Vialidad principal | Cobertura Tda |
| Vialidad con dificultad | Antena externa |
| Vías férreas | Externa, interna activa |
| Puertos | Externa, interna activa y pasiva |
| Aeropuertos | Localidades |
| Energía de alta tensión | AMGR |
| Estación transformadora | Red federal fibra óptica |



Ruta de acceso a Antequera anegada en épocas de crecida del Río Paraná



Caminos Vecinales de Región Humedales Sur

Si bien con enorme distancia en términos numéricos, el conglomerado que conforman las localidades de La Leonesa y Las Palmas, polariza como centro de servicios el sector norte del Humedal, mientras el resto de las localidades del sector -centros de servicios rurales de sus respectivas áreas de influencia-, presentan dificultades de conectividad intraregional que dificulta su constitución como sistema.

Por último, el sector sur cuenta solamente con la localidad de Basail, que se desarrolla prácticamente fuera del Humedal, y con pequeños parajes de población rural dispersa.

En cuanto a las infraestructuras de conectividad y servicios, todas tienen al AMGR como punto de confluencia y distri-

bución regional. La red vial principal está formada por las rutas nacionales N° 11 y 16, que articulan la circulación en dirección norte-sur y este-oeste respectivamente, vinculando la provincia con la escala regional y nacional. La ruta nacional N° 11, paralela al río Paraná conecta con Formosa y Paraguay hacia el norte y con las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, hacia el sur, dando acceso a importantes mercados de consumo, áreas industriales y puertos de ultramar. La ruta nacional N° 16 es un eje de articulación este - oeste, que habilita la consideración del nodo Resistencia-Corrientes como un hito significativo en relación con las provincias del noroeste y con la circulación a escala sudamericana. Desde este sistema troncal parte la red de rutas provinciales que garantizan la conectividad del AMGR con el resto de la provincia y con los sectores norte y sur del Humedal.

El Humedal Norte cuenta con una red de infraestructura vial más desarrollada que en el Humedal Sur. Además de la Ruta Nacional N° 11, el área cuenta con una red vial conformada por una serie de Rutas Provinciales - RPN° 56, 1, 63, 39 y 3-, que cumplen dos funciones predominantes: facilitan el acceso a las localidades y a la costa del Paraguay- Paraná desde la Ruta Nacional 11 y sirven a la articulación interna del conjunto de localidades en paralelo a la Ruta N° 11. En general, las rutas provinciales están adecuadas hidráulicamente con obras de arte de hormigón armado de dos trochas; con ellas se articula la red terciaria de caminos vecinales conservados por los Consorcios Camineros.

Cabe destacar que este último sistema presenta tramos críticos asociados al régimen hídrico, a medida que se aproxima a las zonas de restricción leve y severa, dificultando la accesibilidad a las localidades y puertos fluviales menores. Esta realidad - representada gráficamente como vialidades con dificultades-, impacta negativamente sobre las posibilidades de cohesión y articulación del sistema de centros subregional.

En cuanto al Humedal Sur, salvando la RN11, sobre la que se asienta la localidad de Basail, la conectividad vial presenta dificultades en toda su extensión, que son inherentes a su particular geografía. Existen dos rutas provinciales de relativa importancia, la RP N° 62, que comunica la ciudad de Puerto Vilelas con el balneario "Paranacito", y la RP N° 69, que vincula la ciudad de Resistencia con la Colonia "Tacuarí", ambas de tierra con tramos de ripio. El resto de la infraestructura vial está conformada por caminos de tierra de la red

terciaria, conservados por los Consorcios Camineros, que permiten fundamentalmente el transporte de la producción agropecuaria local, y el turismo asociado fundamentalmente a la caza y la pesca. En épocas de lluvias intensas y de grandes crecidas del Río Paraná, que avanzan sobre el sector de humedales, toda la red de circulación se ve seriamente afectada y bajo presión, frente a la necesidad de desplazar el ganado hacia zonas más altas.

La conectividad fluvial está representada por un incipiente sistema de puertos, habida cuenta de que es sólo el Puerto de Barranqueras el que cuenta con instalaciones realmente operativas. El proyecto del Puerto de las Palmas, actualmente en ejecución, viene a saldar esta seria carencia regional, ante la oportunidad que supone la presencia del Río Paraná como vía de comunicación troncal.

Las otras redes representadas en el modelo son la Red Eléctrica de Alta Tensión y el Sistema de Conectividad Digital, ambas fundamentales de cara a las posibilidades de desarrollo con diversificación económica. Tal como sucede con todas las infraestructuras, ambas parten del AMGR como distribuidor nodal. Las primeras se complementan con la red de distribución regional cuya densificación por parte del organismo provincial competente, forma parte de las inversiones necesarias para el fomento del desarrollo regional diversificado.

En cuanto a la conectividad digital, la infraestructura realizada por el Gobierno Nacional en años recientes - REFEFO y TDA-, constituye una verdadera oportunidad para el desarrollo inclusivo, que requerirá de políticas públicas que apalanquen el desarrollo de sistemas de distribución al interior de microrregión.



Estación transformadora La Leonesa - Las Palmas



3.3. NUCLEOS PROBLEMÁTICOS

El área de Humedales del Chaco se presenta como un territorio complejo, con particularidades significativas que constituyen la base conceptual para la formulación de las propuestas del Plan Maestro.

En primer lugar, el propio carácter de Humedal impone una impronta distintiva: el reconocimiento de las múltiples funciones y servicios que presta el ecosistema y la necesidad de respetar ese “imperativo hídrico”. El Humedal impone, además, una temporalidad propia, un ritmo particular en el paisaje que debe ser incorporado en las propuestas de manejo.

En segundo lugar, el diagnóstico del área de Humedales da cuenta de una situación social en el área que requiere de acciones concretas para mejorar las condiciones de vida de la población y se genera así un segundo “imperativo”, el de propender a la equidad social, como eje de las propuestas del Plan Maestro.

La caracterización de los núcleos problemáticos que se detallan a continuación tiene estos dos imperativos como guía para su formulación.

A. La gestión integral del Humedal

- Una mirada global que preserve las condiciones y funciones del Humedal
- Un área con un papel relevante en distintas escalas
- Los compromisos derivados de su declaración como sitio Ramsar
- Un horizonte de gestión de largo plazo

El primer núcleo problemático se constituye en torno a la Gestión Integral del Humedal. El diagnóstico provee una identificación de cuestiones que tienen que ser abordadas desde esa perspectiva y entre ellas se destaca la necesidad de asegurar las funciones y los servicios del Humedal con la periodicidad que caracteriza su dinámica hídrica. Además, el carácter de sitio Ramsar da cuenta de sus singularidades al tiempo que compromete la formulación de un plan de manejo integral.

La integralidad se deriva, por un lado, de considerar que se trata de un humedal con asentamiento de población y con actividades económicas. Esta situación es notoria en el sector Centro, donde se encuentra la principal aglomeración urbana de la provincia, y también en el sector Norte, donde hay una



Obra en ejecución Puerto Las Palmas

importante cantidad de población que reside en pequeños centros urbanos, y numerosos asentamientos de forma agrupada y dispersa en áreas rurales en todo el territorio.

Por otro lado, el Humedal como tal juega un papel relevante en distintas escalas que pueden representar también diferentes intereses, y que entonces, forman parte de la gestión integral del Humedal.

En la escala nacional, forma parte del extenso eje del Paraná - Paraguay, el de mayor superficie de los humedales del país, regulando la dinámica hídrica de gran parte del territorio nacional. En la escala regional, los humedales del Chaco se vinculan con los del norte de la provincia de Santa Fe y con los del sur de Formosa; cada uno de ellos presenta características comunes pero también diferencias en términos de la ocupación y las actividades económicas, que pueden significar acuerdos y, al mismo tiempo, estrategias diferenciales de manejo.

Finalmente, como se mencionó, la escala de la propia Provincia, representan una extensa superficie en la que se asienta una parte muy importante de la población chaqueña y es muy relevante en la escala local, la de la vida cotidiana de sus habitantes.

B. El desafío del desarrollo sostenible

- Conflictos entre producción y ambiente
- Conflictos entre la dinámica de la producción y las condiciones de vida de los pequeños productores
- Mejorar las condiciones de vida en el lugar

Dos condiciones orientan las acciones en el Humedal: las que se definen por su función como ecosistema y se expresa como imperativo hídrico, y las sociales, que imponen el desarrollo inclusivo como desafío hacia la equidad.

El segundo núcleo problemático está definido en la tensión entre el desarrollo de la producción y las condiciones ambientales del Humedal, articulados en la idea de desarrollo sostenible.



Actividad pesquera Río Paraná

Se distinguen, en primer lugar, las potenciales implicancias ambientales de las actividades económicas que allí se desarrollan. Una amplia parte del humedal está dedicada a la ganadería, tanto bovina como en menor medida de búfalos, con animales de buena calidad, especialmente en el sector Sur del Humedal. No se han detectado conflictos ambientales relevantes asociados con la actividad ganadera, aunque sí se ha señalado que se trata de una actividad particularmente afectada por el ritmo hídrico que obliga a movilizar los animales cuando las tierras se inundan.

Otra actividad económica importante es la producción asociada de arroz y la cría de pacú, que se desarrolla en el sector Norte del Humedal. Suelos potencialmente aptos y amplia disponibilidad de agua son dos condiciones de base para la producción de arroz, que además entra en un ciclo combinado de cría del pacú, en un aparente círculo virtuoso bien adaptado a las condiciones ambientales que, sin embargo, no muestra acuerdo entre los diversos informantes entrevistados sobre los efectos ambientales de esta práctica. Se ha mencionado el riesgo que conlleva la utilización de agroquímicos, el potencial conflicto con otras actividades económicas que pueden desarrollarse en el área, el manejo del recurso hídrico relacionado con la red de canales y drenajes, entre otros puntos conflictivos, aunque aún no hay evidencia empírica comprobada. Se ha señalado, asimismo, que la forma de organización de la producción arrocería promueve una concentración de la tierra y no facilita una amplia incorporación de mano de obra, con efectos sobre las condiciones de vida de la población y la migración rural-urbano. Es una situación problemática.



Cría de ganado menor en Colonia Tacuarí

ca clave para el Humedal Norte, que requiere de algunas definiciones políticas y cuya potencial expansión debe ser analizada cuidadosamente.

Finalmente, hay una gran cantidad de pequeños productores familiares, tanto con producción destinada al mercado como de subsistencia. Estos productores se encuentran en una situación compleja en cuestiones tales como la regularización dominial, la capacidad para producir y para hacer circular la producción y hasta sobre la propia viabilidad de sus procesos productivos, todo ello con profundos efectos sobre las condiciones de vida de la población mayoritaria del área de humedales en el sector Norte.

C. La integración territorial: conectividad

- Asegurada en la escala nacional/regional.
- Las deficiencias de circulación, en la escala microrregional y local
- La infraestructura y los servicios de transporte
- La estacionalidad de las conexiones

El diagnóstico del territorio Humedales recoge diversos elementos que dan cuenta de la conectividad como uno de los núcleos problemáticos, ya que en el caso particular se trata de una red vial que en su conjunto requiere un cuidado estructural y un mantenimiento permanente para adaptarse a las condiciones climáticas y a los pulsos del humedal, que pueden comprometer seriamente la disponibilidad de estas vías de circulación.

El sector de Humedales cuenta con un eje vial organizador de la circulación, que es la Ruta Nacional N° 11, y con rutas provinciales que actúan como conectores internos al área de humedales junto con una serie de caminos vecinales que sirven a las conexiones locales.

La Ruta Nacional N° 11 sirve de límite al área de humedales. Con circulación intensa de todo tipo de vehículos y con relevancia de escala nacional, tiene proyectos de ampliación para convertirla en autovía, tanto hacia el sur como hacia el norte del nodo Resistencia.

Garantizada la conectividad en escala nacional, los principales problemas se plantean en la articulación interna del área de humedales, es decir, en la escala microrregional y local. Esto afecta a la conexión entre las pequeñas localidades y a la red capilar de caminos rurales, con efectos sobre la movilidad de las personas y la circulación de la producción. La consolidación de un segundo eje de circulación en el sector norte (Ruta Provincial N° 1) y el trazado/consolidación de rutas que vinculan las pequeñas localidades con asentamientos sobre la costa del río (tanto en el norte -Puerto Las Palmas, Isla del Cerrito- como en el sur -Colonia Tacuarí y Balneario Paranacito- traerá mejoras importantes para estas conexiones).

Pero la movilidad no se concreta solamente con la presencia de infraestructura sino que debe considerar también la oferta de servicios de transporte. En este punto, el núcleo problemático vinculado con la conectividad exige también una consideración de alternativas para las redes de servicios de transporte, que amplíen la cobertura, mejoren las frecuencias y faciliten la conectividad interna microrregional para atender el variado abanico de necesidades de desplazamiento de los habitantes del Humedal.

La conectividad del Humedal es vulnerable al pulso hídrico a la vez que requiere consolidarse como red que mejore la conexión entre los pueblos y localidades, para el desplazamiento de sus habitantes y el transporte de la producción tanto a nivel local como regional.

D. La articulación del sistema de centros

- La necesidad de organización de la red urbana
- El papel del AMGR y del núcleo La Leonesa - Las Palmas
- Los pequeños centros de servicios rurales

Desde el punto de vista de la organización del sistema urbano, el hecho más destacado, y que constituye una fortaleza para el área, es la cercanía del nodo Resistencia (y en una mirada más amplia, del nodo Resistencia- Corrientes), centro de servicios con una oferta compleja y diversificada con importancia regional. Como se describe, este nodo agrupa una serie de localidades con una vinculación física y funcional muy estrecha, entre las que se encuentran la propia Resistencia, Barranqueras, Fontana y Vilelas. Este núcleo polariza, en el nivel microrregional, algunos centros urbanos pequeños situados a corta distancia, como Margarita Belén, Colonia Benítez y Barrio Pedro Pescador mientras que el sector Sur del Humedal, por su parte, sólo cuenta con el pequeño núcleo de población rural agrupada de Basail.

En el Norte, en cambio, hay un grupo de localidades que aún no consiguen estructurar un subsistema con capacidad de servicios para atender a toda la población del área, tanto

urbana como rural. El asentamiento más importante es el formado por La Leonesa y Las Palmas, con potencial para desarrollar aún más una centralidad a escala microrregional, con equipamientos y oferta de servicios para todo el norte del Humedal. Los demás centros también tienen un papel clave en la distribución de servicios en el territorio al tener áreas de influencia con población rural dispersa.

En consecuencia, tanto desde el punto de vista del fortalecimiento de su red de centros como de su conformación como un verdadero subsistema, es este un desafío inherente al Plan Maestro Humedales.

E. El abordaje de los conflictos dominiales y del crecimiento urbano

- Límites y restricciones al crecimiento de las localidades
- Los conflictos dominiales
- El ordenamiento urbano de localidades pequeñas, estrategias locales y estrategias compartidas

En el análisis sectorial se han identificado diversos problemas de acceso al suelo, de dominio sobre la propiedad y de carencias de estrategias de crecimiento urbano.



Puente de Conexión Isla del Cerrito - Las Palmas. Obra no concluida

Es necesario explorar estrategias para garantizar el acceso al suelo urbano, ordenar el crecimiento de las localidades y prever la expansión futura.

El crecimiento de las localidades es muy variado: altas tasas (de más del 20% intercensal) en algunas de ellas como Margarita Belén, Barrio Pedro Pescador e Isla del Cerrito, combinado con situaciones de crecimiento bajo (La Leonesa) o decrecimiento (Las Palmas). A pesar de que el crecimiento no es explosivo, se han registrado conflictos derivados de la regularización del dominio sobre la tierra y de la disponibilidad de tierras para ordenar la expansión urbana. Es importante considerar que si bien los porcentajes de crecimiento de la población no son demasiado elevados, la formación de nuevos hogares sigue un ritmo superior y es esta unidad, el hogar, el demandante de nuevas viviendas y servicios.



Antequeras. Inundación 2016

Asimismo, cabe prestar atención a otras dos tensiones: la que se genera entre ocupación del suelo y áreas inundables siguiendo el ritmo del humedal (como en el caso de Las Palmas) y el potencial conflicto entre usos en la interfase urbano-rural.

Por otro lado, si bien la población rural dispersa se reduce en términos absolutos, también se han identificado en el ámbito rural problemas de tenencia del suelo y de condiciones de las viviendas.

Se desprenden, en consecuencia, algunos desafíos: explorar estrategias para garantizar el acceso al suelo urbano, ordenar el crecimiento de las localidades y prever la expansión futura. Estas tareas demandan acciones concurrentes por parte del gobierno provincial y los gobiernos locales, pero también estrategias conjuntas de gobiernos locales articulados para encarar problemas que por su despliegue territorial y por los recursos que involucran, superan a cada una de las jurisdicciones locales.

F. La gestión del riesgo y la reducción de la vulnerabilidad

- El reconocimiento de las pulsiones y las temporalidades variadas de la dinámica hídrica
- El manejo de la contingencia
- La construcción a largo plazo de una menor vulnerabilidad

La gestión del riesgo se basa en el reconocimiento de las amenazas y las vulnerabilidades. Las amenazas provienen de la dinámica hídrica del sector de humedales, sujeto a inundaciones frecuentes mientras, las vulnerabilidades derivan de los procesos de construcción material del territorio: formas de ocupación del suelo, condiciones de las viviendas, características de la infraestructura de circulación y de los equipamientos. La gestión del riesgo incluye, como dimensión clave, la institucionalidad que se organiza en torno a los diferentes momentos asociados con el riesgo: la previsión, la emergencia, la post emergencia y el largo plazo y entonces, adicionalmente, es una situación que pone en juego diferentes escalas territoriales y diferentes actores institucionales.

El análisis de este territorio ha identificado experiencias y prácticas asociadas con la emergencia y la post emergencia, incluso una serie de inversiones en infraestructura que actúan a modo de protección frente al crecimiento del agua en períodos de inundación pero no se han reconocido estrategias

de previsión significativas. Por ello, el Plan Maestro es una excelente oportunidad para abordar este núcleo problemático revisando y sistematizando los dispositivos y mecanismos puestos en juego en la emergencia y la contingencia, pero al mismo tiempo es una oportunidad para fortalecer estrategias de largo plazo de ordenamiento territorial y de mejora de las condiciones que reduzcan la vulnerabilidad.

G. La coordinación interinstitucional

- El conjunto de planes y de iniciativas
- Una visión integral desde la provincia
- Gobiernos locales fortalecidos
- Problemas comunes y estrategias asociativas
- Los humedales más allá de los límites de Chaco

La formulación de este Plan Maestro ha sido en sí mismo un ejercicio de articulación institucional en diferentes escalas.

La identificación de temas prioritarios y la formulación de su propuesta programática, articula iniciativas y busca vincular los esfuerzos de gestión y cuidado del Humedal en toda su extensión.

La dimensión institucional es crítica en la formulación del Plan, en varios aspectos diferentes. En primer lugar, es una oportunidad para avanzar en la articulación de las numerosas y variadas iniciativas existentes, que incluyen programas y proyectos de escala nacional y provincial, como se presenta en este documento.

Luego, la iniciativa de la Provincia en este sentido, canalizada a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, se ha encuadrado en una Mesa Interministerial que ha permitido recuperar visiones complementarias sobre los humedales del Chaco que han fortalecido el diagnóstico. La mirada desde la Provincia promueve una aproximación integral al Humedal, superando las visiones fragmentadas sectoriales y territoriales.

En tercer lugar, el núcleo problemático institucional enfrenta el desafío de promover el fortalecimiento y la articulación de los gobiernos locales. El fortalecimiento es entendido como



Reuniones Interministeriales

un incremento de las capacidades de gestión del territorio, acompañado de los recursos necesarios para desarrollar esa gestión. La articulación refiere al desarrollo de nuevas prácticas institucionales que, respetando las particularidades y condiciones de cada gobierno local, permite un abordaje conjunto de problemas compartidos a través de estrategias asociativas, que reconstruyan la escala de los problemas encarados y la escala de las soluciones posibles. El AMGR ya en su propia definición requiere de este tipo de estrategias. Por otro lado, esta necesidad es particularmente evidente en el sector norte del humedal, donde una serie de cuestiones tales como la regulación hídrica, las definiciones de usos del suelo y las propuestas de ordenamiento territorial, la mejora de la conectividad y la mejor organización del sistema de centros de servicios requieren de esfuerzos compartidos y mancomunados.

Finalmente, el papel de la Provincia como pieza clave en la articulación institucional también puede trasladarse a la exploración de acuerdos institucionales con las provincias vecinas, con las que se comparten los Humedales, que en

el marco de las autonomías provinciales, pero en pos de respuestas institucionales construidas en conjunto, den herramientas para hacer frente a los desafíos que implica el manejo de este territorio complejo.



Reunión de Presentación del Plan a Intendentes, Gobernador y funcionarios provinciales

3.4. MATRIZ FODA

La matriz FODA - Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas- del territorio del Humedal, surge de la interpretación de los aportes recibidos en el proceso de trabajo y en las instancias de reuniones interministeriales, propiciadas por el gobierno de la Provincia a instancias de este Plan Maestro.

La misma presenta una síntesis de los aspectos dilemáticos que parecen dificultar el desarrollo del sector o amenazar sus condiciones, a la vez que propicia una lectura horizontal para abordar el territorio desde la complejidad; es decir, permite ver la condición relacional y situacional de cada tópicico, según los objetivos planteados para el Plan Maestro y las acciones que propone en cuanto a promover el desarrollo productivo, atendiendo a la preservación del ambiente y la calidad de vida de la población que allí se asienta.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Recursos naturales y culturales con vocación para el desarrollo del turismo regional y nacional	Sólido marco normativo-institucional para el desarrollo de la agricultura familiar	Alto rango de informalidad laboral	Imperativo del régimen hídrico
Disponibilidad permanente de agua asociada al buen manejo del recurso	Productores con amplia experiencia asociativa y apoyo institucional (Consortios de servicios rurales)	Irregularidad dominial y baja capacidad registral de tierras urbanas y rurales	Emigración de población en edad productiva
Suelos con ventajas climáticas y de relieve con alto potencial productivo	Marco normativo para la regularización dominial con registro público de conflictos	Fragilidad del hábitat y traslados recurrentes, sin formatos que soporten las inundaciones.	Expansión de actividades productivas de baja demanda de mano de obra.
Amplia superficie de tierra fiscal	Posibilidad de conectividad fluvial / potencialidad del Puerto de Las Palmas	Bajo grado de consolidación urbana de localidades	Dinámica de concentración de la tierra y expulsión de población
Las 11 jurisdicciones tienen rango de Municipio con facultad impositiva	Condición fronteriza que potencia las oportunidades de integración regional	Accesibilidad basada en conectividad vial precaria sujeta a régimen hídrico	Deterioro ambiental por ausencia de tratamiento de residuos y uso de agroquímicos
Sector protegido/Sitio RAMSAR 1366	Polo dinámico de producción arrocerá/pacú con alta tecnificación y valoración social	Agricultura familiar: vulnerabilidad social y dificultades de comercialización	Condición fronteriza que facilita la economía vinculada al comercio informal/ilegal
	Existencia de múltiples programas públicos (sociales, productivos, de infraestructura)	Ausencia de Plan de Manejo del Sitio RAMSAR	
		Dificultad para la coordinación intergubernamental de políticas públicas	



C.2

PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

4. Modelo deseado del territorio

5. Estrategias, programas y proyectos de intervención territorial

E 1. Promoción del desarrollo económico-productivo inclusivo y sustentable

E 2. Inversión en infraestructura, equipamientos y hábitat construido

E 3. Fortalecimiento social e institucional



PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

La definición de un Plan Maestro, entendido como instrumento de gobierno requiere de la identificación y combinación virtuosa de iniciativas de naturaleza concurrente: las de inversión en obras con aquellas de fortalecimiento social e institucional.

Para encaminar el logro de sus objetivos, orientados a potenciar las características productivas y turísticas, garantizando la sustentabilidad del ecosistema y la inserción plena de sus habitantes, estas iniciativas deben conjugarse en el marco de una estrategia político-institucional que motorice el accionar de los organismos sectoriales e interjurisdiccionales que gravitan en el territorio.


Con esta perspectiva se planteó el trabajo desde su comienzo, hecho que ratifica la conformación de la Mesa de Gestión Inter-institucional convocada por el Ministerio de Infraestructuras y Servicios Públicos, en cuyo marco se expusieron y validaron los principales problemas y oportunidades del Humedal y se compartieron las iniciativas sectoriales existentes para este territorio.


También con esta perspectiva integral ha madurado la fase propositiva del presente Plan, traduciendo las problemáticas, oportunidades y desafíos territoriales en Lineamientos Estratégicos que enmarcan políticas sectoriales particularizadas.


El conjunto remite tanto a políticas de inversión física que tienen impacto directo en la reconfiguración espacial del

territorio - mediante el aporte de capital construido que transforma su condición previa-, así como a inversiones de naturaleza intangible, que remiten a la mejora del acervo de capacidades, metodologías y dispositivos para la implementación de políticas públicas, que involucran a los distintos estamentos de gobierno y a los actores sociales organizados.

La propuesta del Plan Maestro Humedales se organiza en base a tres grandes ejes estratégicos que conjugan a su vez diversos programas de actuación territorial, a saber:

 **ESTRATEGIA 1:**
Promoción del Desarrollo Económico-Productivo Inclusivo y Sustentable

 **ESTRATEGIA 2:**
Inversión en Infraestructura, Equipamientos y Hábitat Construido

 **ESTRATEGIA 3:**
Fortalecimiento Social e Institucional para el Gobierno del Territorio

El significado y contenido respectivo de las anteriores estrategias se explicita a continuación mediante dos instrumentos que son complementarios.

El Modelo Deseado del Territorio, esquema sintético que representa espacialmente la visión de futuro o imagen objetivo que se propone para Humedal Chaco y su expresión en la **Matriz de Estrategias, Programas y Proyectos** que sintetiza y vincula las políticas y proyectos de intervención propuestos para encaminar las transformaciones territoriales buscadas.

4. MODELO DESEADO DEL TERRITORIO

El modelo reconoce como punto de partida las condiciones ambientales y productivas claramente diferenciadas de los tres sectores del Humedal Chaco, condiciones de las que deviene su respectiva vocación territorial.

Un sector central decididamente antropizado, cuya vocación es sostener y consolidar su rol de nodo regional del noreste, en estrecha vinculación con la ciudad de Corrientes. La impronta que hoy impone la red de infraestructuras que confluyen al mismo - provincial, nacional y regional- será aún más fuerte cuando se logre la construcción de las obras propuestas, deudas históricas de la región.

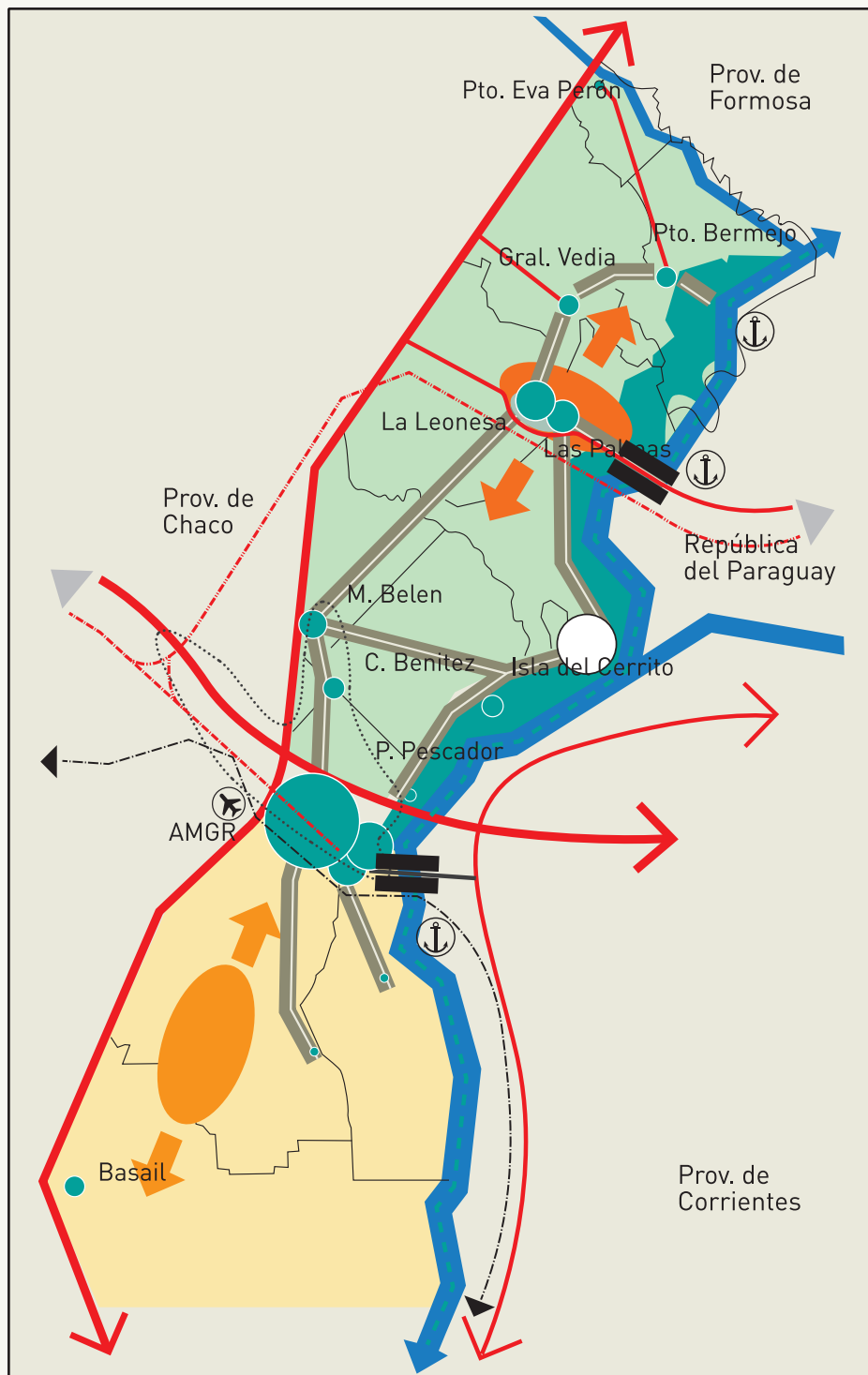
Las mismas constituyen una tríada que tiende a fortalecer el papel del AMGR como polo logístico y de servicios regional. Se trata del segundo puente Chaco-Corrientes, de carácter ferroviario, proyectado próximo al eje que componen Puerto Vilelas - Riachuelo, de las Provincias de Chaco y Corrientes respectivamente. De la puesta en operación del Ferrocarril Belgrano Norte, pieza fundamental del Plan Belgrano comprometido por el actual Gobierno Nacional y componente del eje de integración Sudamericana que vinculará los puertos del Atlántico y el Pacífico. Y de las obras de consolidación operativa y mejora de la accesibilidad del Puerto de Barranqueras.

En el sector Sur, por el contrario, se encuentra el espacio geográfico menos intervenido, en el que el Humedal se expresa con toda su potencia y biodiversidad. El imperativo hídrico impone difíciles condiciones para el asentamiento humano, admitiendo a la ganadería como actividad predominante. Estas características, asociadas a la existencia de grandes superficies de tierra fiscal, constituyen una fortaleza de cara a la preservación del ecosistema, así como a la posibilidad de su goce bajo condiciones de buen manejo ambiental.

Se propone por tanto, la delimitación de un área de reserva natural con estricto control de las actividades productivas de modo de garantizar la preservación del ecosistema, junto a la promoción del turismo sustentable. En segundo lugar, sin que suponga orden de prelación, el fomento a la expansión de la actividad ganadera bubalina, habida cuenta de su adaptabilidad a este medioambiente, de la existencia actual en la subregión de un núcleo productivo de alta eficiencia y de la potencialidad económica de la actividad, de la que la Provincia de Chaco participa en términos regionales.

Por último, el sector Norte, donde el Humedal conjuga su potencial ambiental con buenas condiciones para el desarrollo de asentamientos humanos, concentra las mayores oportunidades para la producción agropecuaria, asociada a

MODELO DESEADO DEL TERRITORIO



- Ganadería y agricultura
- Ganadería y forestal
- Potencial arrocerá / Nueva centralidad
- Potencial bubalino / Reserva
- Circuito turístico regional
- Polo turístico regional
- Industria / comercio y Servicios en suelos con defensa
- Área de influencia AMGR
- Localidades
- Pesca Malloneros
- Hidrovía
- Vialidad principal
- Vialidad secundaria
- Vías férreas
- Puertos
- Aeropuertos
- Puentes



Balneario Paranacito

la expansión del turismo rural que habilita su riqueza paisajística. Una vocación que requiere de la valorización de su patrimonio social y ambiental como soporte identitario, de cara a garantizar su preservación, eludiendo el riesgo de toda forma de sobreexplotación.

Un territorio donde radica la mayor cantidad de población vinculada a la ruralidad, con un evidente potencial de diversificación económica, merece particular atención para sostener el tejido social existente, fomentando el arraigo. Esto es sinónimo de invertir en infraestructura, equipamiento y servicios que apalancen la inversión privada para ampliar la oferta de empleo; que mejoren la calidad de vida de los habitantes y que viabilicen la cohesión territorial. Inversiones que deben ir acompañadas de programas dirigidos al fortalecimiento de las capacidades locales para poder ampliar sus recursos, tanto en materia productiva como de gestión pública.

En lo que refiere a proyectos de inversión en este sector del Humedal, el que se prevé de mayor impacto a corto plazo es el del Puerto de las Palmas -actualmente en ejecución-, que habilitará de inmediato el transporte de la producción con destino a los mercados nacionales e internacionales y cuya cobertura puede potenciarse si se asocia al desarrollo de emprendimientos logísticos de alcance regional. El proyecto está estrechamente vinculado a la existencia del polo productivo de arroz y pacú, de sólida expectativa de expansión y diversificación. El mismo se asocia a su vez con el proyecto de construcción del nuevo acceso al Puerto Las Palmas - en el tramo comprendido entre la Ruta Provincial Nº 56 y el Puerto

propriadamente dicho-, el que circunvalará el nodo urbano que constituyen las localidades de Las Palmas y La Leonesa.

El puerto de Las Palmas cambiaría sin duda su escala y potencialidad de lograrse la construcción del puente internacional ferroviario Las Palmas - Curupaity, un proyecto estratégico para la Provincia de Chaco en el marco del proceso de integración sudamericana. Se trata de un proyecto que supondría un nuevo escenario subregional y regional, cuyas consecuencias merecen un estudio particularizado.

El Modelo territorial que propone el Plan Maestro y las iniciativas asociadas, se basan en las características que condicionan cada uno de los tres sectores del Humedal, expresivas de sus potencialidades y oportunidades de desarrollo social, productivo y territorial.

Todas estas iniciativas -de corto, mediano y largo plazo-, confirman la importancia del aglomerado Las Palmas-La Leonesa como nodo que polariza el Humedal Norte, en términos actuales y potenciales. Esta vocación merece ser fortalecida mediante políticas públicas que fomenten su cohesión interna, así como su capacidad proveedora de servicios para toda la microrregión.

Ahora bien, la viabilidad de esta estrategia territorial depende de la mejora de las condiciones de conectividad interna de la subregión. La misma refiere en primer lugar a la consolidación de la red de caminos rurales, particularmente en su trayectoria por las zonas de restricción hídrica que sufren anegamientos recurrentes, los que ponen en juego la accesibilidad de los habitantes a la oferta de servicios entre localidades, así como la salida de su producción a los mercados de destino. Y en segundo lugar a la necesidad de mejora de la conectividad digital, requerimiento actualmente fundamental para la radicación de todo tipo de actividad económica, así como condición para la eficiencia en la dotación de servicios y constitutiva de inclusión social.

Por último, los lineamientos propuestos para el desarrollo del Humedal incluyen dos estrategias que atraviesan todos sus sectores. Se trata del Desarrollo del turismo y del Fortalecimiento de la actividad ictícola.

La riqueza ambiental y paisajística del Humedal, complementada con el acervo histórico de ciertas localidades, conllevan una oportunidad fundamental para el desarrollo de distintas modalidades turísticas: turismo rural, ecológico, fluvial que pueden complementarse con el turismo urbano, con epicentro en la ciudad de Resistencia. Cabe destacar en este marco la importancia del Barrio Pedro Pescador, dada su situación estratégica como puerta de entrada al AMGR. La consolidación urbana de la localidad, junto con una serie de inversiones dirigidas a proveer a la ciudadanía de una dotación de espacio público y equipamientos que permitan disfrutar de su privilegiado paisaje, es uno de los proyectos clave de la agenda del gobierno provincial.

A la estrategia de desarrollo del turismo se suman todas las localidades del sector Norte del Humedal, con iniciativas de distinto tipo que tienen como factor común la voluntad de comportarse como destino turístico. La apuesta superadora en este sentido, es que logren cohesionarse como un circuito turístico que represente una verdadera oferta a nivel

provincial y regional, lo que tiene como condición de factibilidad fundamental que se sostenga una red vial secundaria y terciaria que garantice la articulación de recorridos. Esta posibilidad se conjuga sin duda con la mencionada necesidad de inversiones en la mejora de la conectividad y accesibilidad entre las distintas localidades del Humedal.

Dentro de esta estrategia se destaca la vocación y potencialidades de la Isla del Cerrito, dadas sus condiciones de emplazamiento, que le otorgan una gran riqueza paisajística, ambiental y patrimonial, así como su reconocida identidad regional como sitio de pesca con condiciones privilegiadas. En este caso la propuesta se apoya sobre la histórica preexistencia de iniciativas de los sucesivos gobiernos chaqueños, así como en la fuerte impronta que le ha dado el actual Gobierno Provincial, acompañándola con importantes proyectos de inversión.

Finalmente, el fomento de la actividad ictícola supone reconocer y potenciar una dinámica social tradicional del Humedal



Obra Puerto Las Palmas



Cría de Pacú / Fuente PLP GROUP

vinculada con su condición geográfica. Esta refiere tanto a la promoción y regulación de la pesca deportiva, como a la de pesca artesanal o de los malloneros, junto al desarrollo potencial de la acuicultura. En este sentido se propone implementar un conjunto de programas que tienen como objetivos concurrentes, la preservación del recurso natural y la mejora de las condiciones laborales y sociales de los pescadores.

5. ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

El conjunto de políticas públicas e iniciativas proyectuales planteadas como resultado del proceso de trabajo llevado a cabo en el marco del Plan Maestro Humedales, se han sintetizado mediante una Matriz de Estrategias, Programas y Proyectos de Intervención Territorial.

La misma se estructura a partir de los tres grandes ejes estratégicos anteriormente mencionados, de los cuales derivan 10 Programas de Actuación Territorial (PAT) y en relación con

cada uno de estos, se identifican 16 Subprogramas de Actuación Territorial (SP).

La Matriz resultante da cuenta del marco conceptual con el que se abordó la fase propositiva del Plan Maestro la que conjuga programas de promoción y fomento a la producción, con programas de inversiones en capital fijo y programas de contenido netamente social y/o institucional. Por ello, dentro de esta estructura se sitúan 76 Proyectos clasificados según se trate de propuestas para la Ejecución de infraestructura y equipamiento o bien de Consolidación de recursos sociales e institucionales¹.

De este modo, la Matriz representa un momento de una dinámica de trabajo desarrollada, que puede completarse con sucesivos proyectos a lo largo del tiempo y su valor principal es el de aportar un marco conceptual que, partiendo de sólidos ejes estratégicos, formula Programas de Actuación Territorial basados en lineamientos de acción ineludibles para el desarrollo armónico del Humedal².

¹. Cada propuesta de Proyecto se plasmó en Fichas de proyectos. Las mismas fueron diseñadas como herramientas útiles a la decisión para la gestión, en las que se describe su carácter y alcance así como su pertenencia institucional. Algunos ejemplos se presentan en este Documento.

². El avance del diagnóstico y la visión sintética que expresa la FODA respecto de las fortalezas y debilidades del Humedal Chaco, confirmaron la necesidad de plantear políticas públicas multidimensionales en la fase propositiva del Plan. En el mismo sentido, el conocimiento recabado a lo largo del trabajo, dio cuenta de la existencia de gran cantidad de iniciativas gubernamentales que implicaban al territorio del Humedal, puntualmente o en su totalidad. La matriz de programas y proyectos se construyó, por tanto, recabando en primer lugar las propuestas formuladas en el banco de proyectos de los distintos organismos del Gobierno Provincial. Estas se compatibilizaron con las surgidas en el seno del equipo de trabajo y se articularon paralelamente con iniciativas que se estaban desarrollando contemporáneamente dentro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en respuesta a requerimientos de la propia dinámica de la gestión.

Estrategias	Programas de actuación territorial (PAT)	Subprogramas (SP)	Ejecución de infra
E1	PAT 1 Promoción y desarrollo del turismo	SP 1 Corredor turístico regional	a Restauración y puesta en valor de la casa grande del ex ingenio Las Palmas
			b Restauración del Museo del Cooperativismo en Margarita Belén
	PAT 2 Consolidación de la actividad productiva	SP 2 Polo turístico Isla del Cerrito	c Restauración del Parque de la Memoria y Monumentos a las Víctimas de la Dictadura Militar en Margarita Belén
			d Mejora de la oferta turística en puerto Eva Perón
		SP 3 Expansión de la Cuenca Arrocerá	a Intervenciones de adecuación del espacio público
			b Equipamientos de servicios al turista
SP 4 Desarrollo ictícola y de la pesca deportiva	c Equipamiento de soporte al circuito turístico		
	SP 5 Desarrollo ganadero	a Edificio de apoyo a la producción y comercialización pesquera en barrio Pedro Pescador	
SP 6 Desarrollo de la actividad económica familiar y cooperativa		a Matadero municipal en Eva Perón	
		b Refacción integral de matadero municipal en Puerto Bermejo	
	a Construcción de espacios para ferias francas en localidades del Humedal		

Estrategias	Programas de actuación territorial (PAT)	Subprogramas (SP)	Ejecución de infra
E2	PAT 3 Fortalecimiento del sistema de centros	SP 7 Infraestructura y servicios básicos	a Infraestructura para extensión de ejido en puerto
		SP 8 Equipamientos	b Sistema cloacal para el 85% de la población urbana
		SP 9 Suelo y vivienda	c Acceso y completamiento de infraestructura vial
	PAT 4 Conectividad y accesibilidad	SP 10 Mejoras en la red de rutas y caminos rurales	a Construcción de oficinas de registro civil en mun
			b Construcción hospital general en La Leonesa
		SP 11 Mejoras en la conectividad digital	a Puente internacional Las Palmas-Cirupaity
			SP 12 Consolidación del sistema de puertos
	PAT 5 Provisión de energía	SP 13 Red de electrificación urbana y rural	c Camino Las Palmas - Isla del Cerrito
		SP 14 Red de distribución de gas	d RP63 - Tramo puente de San Pedro - Isla del Cer
	PAT 6 Control de riesgo hídrico		e RP63 - Tramo Antequeras - Puente de San Pedro
PAT 7 Gestión integral de residuos sólidos urbanos	SP 15 Saneamiento de basurales a cielo abierto	a Acceso a Puerto Las Palmas	
	SP 16 Tratamiento y disposición final de residuos	b Refuncionalización de accesos a Puerto de Barra	

Estrategias	Programas de actuación territorial (PAT)	Ejecución de infra
E3	PAT 8 Manejo del sitio Ramsar	a Elaboración del plan de manejo del sitio Ramsar
	PAT 9 Programa de prevención de riesgos de desastres	b Gestión de reserva y áreas de protección diversa
		c Promoción del humedal como patrimonio natural
	PAT 10 Fortalecimiento municipal y coordinación interinstitucional	a Modernización de los sistemas de gestión municipi
b Fortalecimiento del sistema estadístico municipa		
	c Actualización y gestión de catastros municipales	
	d Planificación territorial participativa	

Proyectos		
Estructura y equipamiento	Consolidación de recursos sociales e institucionales	
e Mejora de la oferta turística en Puerto Bermejo	j Circuito turístico cultural de los pueblos del Humedal	n Creación de zona gastronómica ligado a recurso de origen en Barrio Pedro Pescador
f Mejora de la oferta turística en General Vedia	k Capacitación de recursos humanos y emprendedores de cadena de valor turismo	o Desarrollo de la caza deportiva de patos en arroceras de Las Palmas
g Parque de conservación natural de las aves en Las Palmas	l Fortalecimiento de emprendimientos privados de servicio al turismo	p Implementación de plan de sector Barrio Pedro Pescador
h Centro de interpretación e informes sobre avistaje de aves en Colonia Tacuarí	m Implementación de medidas de ecoeficiencia en la gestión hotelera	
i Defensa y costanera en Barrio Pedro Pescador		
d Equipamientos para el fortalecimiento de la oferta turística	f Implementación de plan de sector de Isla del Cerrito	
e Consolidación del circuito vehicular peatonal		
	a Evaluación y dimensionado de la capacidad de soporte del suelo para la expansión de la actividad	b Agregado de valor arrocero en origen
	b Fomento de la pesca deportiva	d Control y mejora de la pesca comercial artesanal
	c Expansión de la acuicultura	
c Frigorífico tipo "A" ganado mayor y menor en Humedales Norte	d Sistema de regulación sanitaria y comercialización del sector cárnico en pequeñas localidades	e Implementación de medidas de ecoeficiencia en la industria cárnica
b Equipamiento e insumos para la actividad ganadera y horticola en pequeñas localidades	c Desarrollo de la agricultura familiar y horticultura	d Transformación de emprendimientos ladrilleros artesanales en pequeñas empresas asociativas
		e Desarrollo de la apicultura

Proyectos		
Ejecución de infraestructura y equipamiento		
Eva Perón	d Provisión de redes de servicios básicos (agua potable, saneamiento, alumbrado público, etc.) en barrio Pedro Pescador	
ana en Gral Vedia	e Mejora del sistema regional de transporte público del Humedal	
- Barrio Pedro Pescador		
municipios de segunda categoría	c Construcción de edificio de educación secundaria en Basail	
	d Playón deportivo escuela secundaria en Puerto Bermejo	
- Puerto San Pedro	f RP N°1 y RP N°3, tramo General Vedia - Puerto Bermejo	
	g Acceso a parajes, colonias y puntos turísticos del sector Sur del Humedal	
	h RP N°3, tramo Puerto Bermejo Nuevo - Puerto Bermejo Viejo	
rito	i Reconstrucción de puentes de madera en caminos de la red terciaria de sector Norte	
	j Puerto Vilelas: reacondicionamiento de traza de conectividad con nuevo puente Chaco-Corrientes	
nqueras	c Reacondicionamiento de instalaciones portuarias en Puerto Bermejo	
	d Promoción y desarrollo del transporte fluvial en la hidrovía Paraná-Paraguay	
s localidades del sector Norte y Sur del Humedal	b Obras de defensa y control de inundaciones en el entorno del AMGR	

Proyectos		
Consolidación de recursos sociales e institucionales		
ategoría	d Creación de reserva protegida en sector Sur del Humedal	
y cultural	e Fortalecimiento institucional para la fiscalización ambiental	
	f Centros integrales de promoción ambiental	
ipal	e Adecuación de los códigos de planeamiento y edificación de las localidades	
l	f Formación de red de municipios del Humedal	
	g Implementación de plan de sector de Las Palmas - La Leonesa	

CUADRO SÍNTESIS DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS



EJES ESTRATÉGICOS

E1



Promoción del desarrollo económico-productivo inclusivo y sustentable

PAT 1: Promoción y desarrollo del turismo

PAT 2: Consolidación de la actividad productiva

El primer eje estratégico reúne una serie de programas y subprogramas que tienen como objetivo principal promover el desarrollo económico sustentable en el Humedal. Responde al doble imperativo de atender a las particularidades del medio natural humanizado y al mismo tiempo propender a la equidad social a través del desarrollo de actividades económicas, que resulten en mejores condiciones de vida para la población local. Este punto de partida implica que todos los programas dirigidos a promover la actividad económica tienen dos prerequisites.

El primero es que las modalidades adoptadas para la organización técnica de la producción sean ambientalmente sustentables, es decir, que tengan en cuenta las pulsiones hídricas, las restricciones a la ocupación del suelo, la capacidad de sostén del mismo, las tasas de renovabilidad de los recursos, el ciclo

completo de las materias utilizadas durante el proceso de producción (incluyendo los desechos) y la puesta en práctica de procesos productivos no contaminantes.

El segundo requisito remite más directamente a las formas de organización de la producción, es decir que está vinculada con el tipo de empresa, con la ampliación de las posibilidades de empleo para la población local, con el cuidado y fortalecimiento de los pequeños productores del humedal, con las posibilidades de captar los excedentes producidos localmente y ampliar la capacidad productiva en el humedal.

El siguiente cuadro resume los Programas de Actuación Territorial (PAT) y los respectivos Subprogramas (SP) considerados necesarios para la implementación de esta Estrategia.

Estrategia	Programas de actuación territorial (PAT)		Subprogramas (SP)	
E1 Promoción del desarrollo económico inclusivo y sustentable	PAT 1	Promoción y desarrollo del turismo	SP 1	Corredor turístico regional
			SP 2	Polo turístico Isla del Cerrito
	PAT 2	Consolidación de la actividad productiva	SP 3	Expansión de la Cuenca Arroceras
			SP 4	Desarrollo ictícola y de la pesca deportiva
			SP 5	Desarrollo ganadero
			SP 6	Desarrollo de la actividad económica familiar y cooperativa

PAT 1: Promoción y desarrollo del turismo

El Programa tiene como objetivo el desarrollo de la actividad turística en el área de Humedales. Las localidades del sector cuentan con recursos naturales, históricos y culturales que valorizan las principales características ambientales del humedal y la historia socio-territorial del área.

El turismo es una actividad que potencia la movilización de recursos locales para la provisión y abastecimiento de los visitantes, la generación de empleos de distintas calificaciones, la puesta en marcha de proyectos comunitarios y la articulación de recursos para una mejora de la infraestructura y del equipamiento que benefician también a la población local. Sin embargo, es necesario advertir que los aportes que el turismo puede realizar para el desarrollo del área de Humedales, en tanto se trata de una actividad parcialmente activa

en la Isla del Cerrito, por lo que requiere, en el resto de los Humedales, de un conjunto de intervenciones para la puesta en marcha.

También debe considerarse la posible escala de las actividades turísticas que se proponen y que pueden pensarse inicialmente como de alcance local y provincial, con potenciales proyecciones hacia la escala regional del Nordeste, acompañando la política provincial de promoción del turismo regional, marco en el que se desarrolla actualmente el Plan Maestro de Desarrollo Turístico para El Impenetrable, entre otras iniciativas.

Programas de actuación territorial (PAT)		Subprogramas (SP)	
PAT 1	Promoción y desarrollo del turismo	SP 1	Corredor turístico regional
		SP 2	Polo turístico Isla del Cerrito

SP1: Corredor turístico regional

La propuesta del primer Subprograma se basa en la articulación de un Corredor de escala microrregional que potencia el conjunto de recursos valorados en los municipios del Humedal Norte. La articulación implica una mirada integral sobre posibles recorridos, hitos y complementariedades de la oferta turística que puedan ser disfrutados tanto por la población local como por los habitantes de la región, habida cuenta de la vecindad del nodo urbano Resistencia - Corrientes y la extensión del área de influencia hacia otras áreas del nordeste argentino y el sur de Paraguay.

El Subprograma requiere una participación activa de las comunidades locales tanto en la identificación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural como en la gestión de estrategias turísticas que beneficien a los habitantes de las propias localidades, por ejemplo, mediante prácticas de turismo comunitario, participación de los artesanos locales y pequeños emprendimientos comerciales, de servicios y de información y promoción.

Asimismo la iniciativa requiere la adecuación de la infraestructura de circulación, la mejora de la oferta de servicios en áreas urbanas y rurales y la capacitación de la población local en las actividades turísticas. También demanda de instancias de coordinación entre la provincia y los gobiernos locales y entre los propios gobiernos locales del área de Humedales.

Esto implica que las localidades, para aprovechar la oportunidad del turismo tanto económica como comunitariamente, tendrán múltiples desafíos: contar con productos de calidad, manejar la tecnología de Internet, disponer de sistemas de comunicación adecuados, operar según las normativas locales, ganar la confianza de las operadoras turísticas y establecer alianzas con los diferentes actores de la cadena de valor turística.

Desde esta perspectiva, es indispensable que toda acción o mecanismo de intervención para fortalecer las organizaciones comunitarias considere el servicio de turismo comuni-

tario como una cadena de valor que incluye las peculiaridades de la oferta, entre las que destacan el producto local, la interacción con el medioambiente y el servicio turístico tal como es entendido y organizado por las comunidades. A su vez, es necesario modular la demanda brindando una vivencia destacada para el turista, un descubrimiento del paisaje o atractivo turístico en plena relación con sus habitantes.

Los proyectos incluidos en este Subprograma Corredor Turístico Regional, están desagregados a nivel de localidades, ya que precisamente esa es la esencia de la propuesta: que las distintas localidades del Humedal Norte contribuyan a la conformación del circuito turístico.

Otros proyectos más generales, como los de capacitación y sensibilización ciudadanas, son transversales y deberán estar dirigidos a agentes directamente relacionados con el turismo.



Pesca del Dorado 2016. Largada de lanchas. Isla del Cerrito



Promoción y Desarrollo del Turismo Corredor Turístico Regional

En el marco del PMHUM el Ministerio de Infraestructura ha priorizado intervenciones que realzan las virtudes y bellezas naturales, recuperan los acontecimientos, sitios históricos y las particularidades culturales que recorren los Pueblos del Humedal, para consolidar un recorrido atractivo que los una y materialice la oferta turística del Humedal.

- **Recuperación del Balneario “El Moncholo” de la localidad de Las Palmas.** El objetivo es poner en valor y rehabilitar este importante atractivo histórico y turístico que tuvo su auge durante el funcionamiento del ingenio azucarero Las Palmas del Chaco Austral, que supo ser el más poderoso del rubro en la Argentina y cerró sus puertas a comienzos de los '90.



- **Habilitación del Balneario El Paranacito.** Se rehabilitó un balneario histórico y de alto valor en la cultura provincial y regional. Se consolidaron 300 metros de playa con camping y equipamientos recreativos y sanitarios, con mejora de los accesos, seguridad y obras de dragado y optimización de la laguna.



- **Rehabilitación del Paseo del riacho El Canguí.** Se trata de un sector de gran potencial por la variedad de su riqueza natural, que conjuga la belleza del agua y los colores de la flora autóctona.



- **Rehabilitación del Balneario de General Vedia.** En este caso se realizaron intervenciones de rehabilitación del balneario en el Río de Oro, mejorando las instalaciones existentes y completando con miradores, muelles, parrillas, quinchos, senderos peatonales.



PAT 1: Promoción y desarrollo del turismo | SP 1: Proyectos para el corredor turístico

Subprograma	Proyectos			
	Ejecución de infraestructura y equipamiento	Consolidación de recursos sociales e institucionales		
SP 1 Corredor turístico regional	a	Restauración y puesta en valor de la casa grande del ex ingenio Las Palmas	j	Circuito turístico cultural de los pueblos del Humedal
	b	Restauración del museo del cooperativismo en Margarita Belén	k	Capacitación de recursos humanos y emprendedores de cadena de valor turismo
	c	Restauración del Parque de la Memoria y Monumentos a las Víctimas de la Dictadura Militar en Margarita Belén	l	Fortalecimiento de emprendimientos privados de servicio al turismo
	d	Mejora de la oferta turística en puerto Eva Perón	m	Implementación de medidas de ecoeficiencia en la gestión hotelera
	e	Mejora de la oferta turística en Puerto Bermejo	n	Creación de zona gastronómica ligado a recurso de origen en Barrio Pedro Pescador
	f	Mejora de la oferta turística en General Vedia	ñ	Desarrollo de la caza deportiva de patos en arroceras de Las Palmas
	g	Parque de conservación natural de las aves en Las Palmas	o	Implementación de plan de sector Barrio Pedro Pescador
	h	Centro de interpretación e informes sobre avistaje de aves en Colonia Tacuarí		
	i	Defensa y costanera en Barrio Pedro Pescador		

C.2
59

SP 2: Polo turístico Isla del Cerrito

El segundo subprograma tiene como objetivo profundizar las condiciones de la Isla del Cerrito como Polo Turístico de la provincia del Chaco y del área de Humedales.

La Isla del Cerrito constituye actualmente el principal foco de atracción de turistas en la escala provincial aunque existen condiciones y posibilidades para que este desarrollo sea aún más amplio. Los atractivos turísticos y paisajísticos de la Isla son destacados dentro de la provincia. Ya existe una marca y un posicionamiento claro de la Isla como el lugar turístico por excelencia en Chaco, asociado a la pesca deportiva y visualizada por el reflejo de Paso de la Patria vinculado con la pesca del Dorado. Su ubicación es estratégica, aunque su nombre ya indica problemas de accesibilidad provocadas por inundaciones en ocasión de crecidas del río. Adicionalmente, la actual administración provincial asume decididamente promover la actividad turística y la Isla es, sin dudas, la perla - "Diamante de Sol"- del corredor turístico de los Humedales.

El Subprograma debe hacer frente a algunas tareas pendientes en materia turística en la Isla del Cerrito, tales como

la mejora en la conectividad, especialmente frente a las condiciones de riesgo hídrico existente; la recuperación del patrimonio histórico-cultural; la mejora en los equipamientos e instalaciones destinadas a la atención de los turistas; la generación de condiciones para nuevas actividades y emprendimientos que amplíen el espectro de atractivos del área. Al mismo tiempo, todas las intervenciones requieren un encuadre en las estrategias generales de manejo del humedal y del desarrollo sustentable de los recursos.

En este sentido, también se debe dar cuenta de las necesidades de planificación urbana en la Isla del Cerrito, habida cuenta del crecimiento poblacional, que se encuentra entre los más elevados del área de Humedales y de las condiciones de vida de la población. En este sentido, constituye una oportunidad para una planificación que mejore esas condiciones de vida y que se anticipe y regule los procesos de expansión urbana. Las estrategias de desarrollo de las actividades turísticas son una herramienta clave para la inclusión social de la población de la localidad y, en la medida en que los servicios vinculados al turista sean encarados por isleños y/o utilicen recursos humanos radicados allí, los beneficiarios de este proyecto serán mayoritariamente los pobladores del Cerrito.



Promoción y Desarrollo del Turismo Polo Turístico Isla del Cerrito

La Isla del Cerrito cuenta con uno de los eventos de mayor crecimiento en estos últimos años, la “Fiesta del Dorado”. Este evento reúne a centenares de pescadores y sus familias, que participan desde distintos lugares del país y países limítrofes. La principal actividad que convoca anualmente a más de 1500 aficionados, es la competencia de pesca del Dorado en embarcación que se mixtura con otras pruebas de pesca de costa, para adultos y para niños.

La Isla del Cerrito es una de las localidades destacadas de la Provincia por su belleza natural, la afluencia de los Ríos Paraná y Paraguay que otorgan un escenario privilegiado en el contacto con el Río y su ubicación a menos de una hora de viaje desde Resistencia.

La reserva natural de la Isla Cerrito se extiende en la zona más baja y está constituida por cañadas y esteros, con la presencia de grandes ejemplares de laurel, timbó, aliso, sauce, lapacho, ingá, ceibo, guayaibí, palo lanza y, sobre todo, palmeras. En cuanto a la fauna, destaca el mono carayá, también conocido como “aullador”, al que se suman

otras especies menos amigables como las víboras constrictoras. También en los humedales, lagunas, bañados y camalotales, se avistan carpinchos, zorros aguará, yacarés, garzas y biguáes. Está rodeada por otras cuatro islas: La Guáscara, Carpinchito, Brasilera y Mvorebí y en el conjunto, se distingue por su perfil alto y rocoso.

Una de las visitas imperdibles es el Museo de la Isla, de carácter histórico, donde se exhiben piezas y elementos utilizados durante la Guerra de la Triple Alianza. Hay restos de sables, bayonetas, espadas, uniformes, monedas y balas pertenecientes a los diferentes ejércitos. En tiempos pasados fue cabecera de las autoridades del Territorio Nacional del Gran Chaco, poblada por aborígenes, la historia local asevera que el primer hombre no nativo en avistarla fue Sebastián Gaboto, quien desembarcó en ella en 1528.

En 1914, toda la isla fue convertida en Reserva Nacional y diez años más tarde el entonces presidente Marcelo Torcuato de Alvear dispuso la creación de una Colonia Regional de Leprosos, que atendió a más de 200 enfermos de las provincias de Formosa, Corrientes y Chaco. La Colonia Regional junto al Hospital de la Isla fueron considerados el primer centro modelo en el país para el tratamiento del Mal de Hansen que funcionó hasta la década del '60, cuando el destino chaqueño comenzó a posicionarse como uno de los centros turísticos provinciales más visitados.

En este contexto y en miras de potenciar las riquezas de la Isla, el Ministerio de Infraestructura de la provincia ha priorizado la realización de obras que permitan consolidar Isla del Cerrito como uno de los principales polos turísticos del Chaco.

Fuente: <http://turismo.perfil.com/39521-isla-del-cerrito-destino-ideal-para-las-vacaciones-en-el-litoral/>

PAT 1: Promoción y desarrollo del turismo | SP 2: Proyectos para el Polo Turístico de Isla del Cerrito

Subprograma	Proyectos	
	Ejecución de infraestructura y equipamiento	Consolidación de recursos sociales e institucionales
SP 2 Polo turístico Isla del Cerrito	a	Intervenciones de adecuación del espacio público
	b	Equipamientos de servicios al turista
	c	Equipamiento de soporte al circuito turístico
	d	Equipamientos para el fortalecimiento de la oferta turística
	e	Consolidación del circuito vehicular peatonal
	f	Implementación de plan de sector de Isla del Cerrito

C.2
61

PAT 2: Consolidación de la actividad productiva

El objetivo del Programa de Actuación es consolidar el conjunto de actividades económicas del Humedal.

Las actividades económicas se apoyan, básicamente, en el aprovechamiento de los recursos naturales valorizados en el Humedal, con un escaso grado de articulación en circuitos económicos que impliquen agregado de valor a la producción local.

Un obstáculo para el desarrollo es que a la carencia de infraestructuras y servicios y a la limitada capacidad para generar empleo para la población local, se agrega la escala pequeña

de los productores que son vulnerables y en muchos casos tienen problemas sobre el dominio de las tierras.

El Programa se propone fortalecer las actividades presentes en el área e impulsar el crecimiento de las mismas considerando los imperativos señalados previamente para la estrategia "sustentabilidad ambiental y actividades productivas". Se espera que estas iniciativas puedan contribuir a la conformación de un mercado de trabajo con mayor participación del sector privado y mayor diversificación. También se promueve el apoyo a los pequeños productores y de los pescadores artesanales presentes en el área, tanto en las etapas de producción, como en la circulación de su producción.

Programa de actuación territorial (PAT)		Subprogramas (SP)	
PAT 2	Consolidación de la actividad productiva	SP 3	Expansión de la Cuenca Arroceras
		SP 4	Desarrollo ictícola y de la pesca deportiva
		SP 5	Desarrollo ganadero
		SP 6	Desarrollo de la actividad económica familiar y cooperativa

SP3: Expansión de la Cuenca Arroceras

La producción arroceras chaqueña está localizada en el sector norte del Humedal, aprovechando un conjunto de condiciones naturales propicias para el desarrollo del cultivo: suelo, clima, disponibilidad de agua.

En La Leonesa y Las Palmas existen molinos arroceros que utilizan modernas tecnologías y resultan muy competitivos

en el concierto de las provincias arroceras. En la provincia del Chaco se cultivan 6.000 Has de arroz, con potencial de ampliación y de formación de una cuenca arroceras más extensa, que se conecte con el área contigua en la provincia de Formosa, donde el cultivo está en una fase expansiva.

La disponibilidad de energía eléctrica para los motores de riego es otro elemento relevante que aporta a las ventajas comparativas del sector. El futuro Puerto de Las Palmas será

otra condicional adicional de gran relevancia para el desarrollo de la cuenca, con la promesa de constituirse en un elemento clave para la reducción de los costos logísticos.

Una particularidad de la producción en el área de Las Palmas - La Leonesa es la asociación de arroz con la cría de pacú, que agrega un componente de valor adicional significativo a esta producción. Como se mencionó, existen opiniones encontradas con respecto al impacto de este tipo de producción. Por un lado, no están claros los efectos ambientales actuales o potenciales, derivados del modelo tecnológico utilizado en la producción, al tiempo que por otro lado, es relativamente reducido el impacto social en términos de generación de empleo, retención de población e inclusión social.

Tomando como punto de partida este estado de situación, el subprograma comprende, básicamente, la realización de un conjunto de estudios dirigidos a evaluar la pertinencia, posibilidad y condiciones para la expansión de la cuenca

arrocera, que permita delinear los componentes de política de apoyo y regulación.

El estudio de impacto ambiental y social tendrá que ser un componente central de este Subprograma. En paralelo con el análisis de la viabilidad socio-ambiental de la ampliación de la cuenca arrocera, se requiere complementar estudios de prefactibilidad económica que permitan determinar las reales posibilidades de expansión del área de cultivo, las obras de riego que fuera necesario realizar, las posibles relocalizaciones de pobladores o reordenamiento de parcelas, las obras complementarias de electrificación rural y la identificación de potenciales inversores privados interesados en el cultivo.

Este estudio debería aportar datos relevantes del estado actual del mercado y sus proyecciones futuras; las posibilidades reales de producción de manufacturas vinculadas al arroz: envasado, galletitas, alimentos para celíacos, etc.

PAT 2: Consolidación de la actividad productiva | SP 3: Proyectos para la expansión de la Cuenca Arrocera

Subprograma	Proyectos	
	Consolidación de recursos sociales e institucionales	
SP 3 Expansión de la Cuenca Arrocera	a	Evaluación y dimensionado de la capacidad de soporte del suelo para la expansión de la actividad
	b	Agregado de valor arrocero en origen



Producción Industrial de Arroz y Pacú / Fuente: PLP GROUP



SP 4: Desarrollo ictícola y de la pesca deportiva

El Subprograma de Desarrollo Ictícola y de la Pesca Deportiva, parte de la potencialidad de la provincia del Chaco en este rubro y de la constatación del bajo nivel de consolidación que tienen actualmente estas actividades, lo que constituye como oportuno su tratamiento.

Las actividades ictícolas comprenden tres aspectos que requieren estrategias diferentes: a) la pesca deportiva, como parte del paquete turístico, b) el control y mejora de la pesca comercial artesanal y c) el desarrollo de la incipiente acuicultura.

La pesca deportiva embarcada es una actividad consolidada a lo largo de los cursos de agua más importantes: ríos Paraná y Paraguay con epicentro en Antequera, Puerto las Palmas e Isla del Cerrito. La pesca artesanal está muy difundida, pero tiene un carácter muy informal y precario; en ausencia de controles se torna depredatorio. Finalmente, la acuicultura tiene su principal exponente en la cría de pacú consorciada con la producción de arroz.

El Subprograma tiene como objetivo prioritario la consolidación de un sistema organizado de aprovechamiento de los recursos ictícolas, naturales y cultivados en estanques, en el marco de un proyecto con denominación de origen. Incluye diferentes tipos de acciones.

Algunos proyectos están dirigidos a mejorar las condiciones materiales de la producción a través de nueva infraestructura y equipamiento; otros proyectos están dirigidos a complementar y organizar los procesos productivos, mediante la conformación de cadenas de comercialización y el establecimiento de protocolos para regular las condiciones de la producción. También hay proyectos destinados al fortalecimiento, la concientización y sensibilización de los pescadores comerciales en cuestiones tales como la seguridad alimentaria, las cadenas de frío, la certificación de calidad y la denominación de origen. Son relevantes, sin duda, las acciones tendientes al seguimiento de las condiciones de explotación del recurso, de modo de garantizar la sostenibilidad de la producción.

PAT 2: Consolidación de la actividad productiva | SP 4: Proyectos para el Desarrollo ictícola.

Subprograma	Proyectos	
	Ejecución de infraestructura y equipamiento	Consolidación de recursos sociales e institucionales
SP 4 Desarrollo ictícola y de la pesca deportiva	a Edificio de apoyo a la producción y comercialización pesquera en barrio Pedro Pescador	b Fomento de la pesca deportiva c Expansión de la acuicultura d Control y mejora de la pesca comercial artesanal

SP 5: Desarrollo ganadero

El Subprograma de Desarrollo Ganadero tiene como objetivo central articular un conjunto de iniciativas que potencien la actividad regional habida cuenta que el área de humedales cuenta con buenas condiciones para la producción ganadera, con disponibilidad de pasturas y aguadas como recursos básicos para el desarrollo de la actividad.

Se pueden diferenciar 2 tipos de ganadería en el área de humedales, con diferentes grados de consolidación.

La ganadería bovina tiene ya una importante presencia en el Humedal y las políticas públicas requieren atender a cuatro dimensiones del proceso de producción: la alimentación y bebida de calidad adecuada durante toda la vida de la hacienda; la salud; el manejo y la genética. Para ello, se debe desarrollar lo que se conoce como agricultura ganadera, las pasturas y los suplementos alimentarios necesarios para un desarrollo normal del ganado, en particular, en los meses de inviernos, cuando el alimento escasea. En igual sentido, las aguadas deben asegurar de suficiente agua de calidad y sanidad por lo que se debe mejorar las condiciones sanitarias

de los hatos de hacienda de la zona. Por último, sería necesario mejorar paulatinamente las tipologías genéticas para obtener hacienda que conjugue la adaptación al medio con los rendimientos esperados, ya sea en cría o recria.

La ganadería bubalina, por su parte, es incipiente, pero cuenta con un gran potencial, dadas las propicias condiciones naturales para su desarrollo.

Estudios recientes indican que en el NEA se concentra el 80% de la población de búfalos y que la provincia de Chaco es la

tercera en cantidad de búfalos, registrando un total de 8.408 cabezas y 41 productores. Entre otros factores promisorios se encuentran la experiencia de otras provincias vecinas (como Corrientes y Formosa) y las investigaciones desarrolladas por el INTI y las Universidades Nacionales del Nordeste y del Litoral, para la elaboración de distintos subproductos a partir de la leche de búfala. De este modo, un ascenso de escalón cuali y cuantitativo de esta actividad, requiere apoyo en la producción primaria, en todos sus aspectos.



Cría de búfalos: proponen estrategias de competitividad para la región

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, en articulación con el INTA, trabaja en un proyecto para caracterizar el proceso de cría del búfalo en la región, y proponer estrategias para mejorar la competitividad y sostenibilidad de la actividad bubalina en el NEA.

El proyecto busca determinar los factores que influyen sobre productividad, con la finalidad de establecer pautas técnicas que mejoren la competitividad y sostenibilidad de la actividad bubalina en el NEA.

Expertos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, explican que la región NEA posee una superficie importante de ambientes aptos que en forma temporal o permanente están inundados y si bien la principal actividad económica es la ganadería vacuna se dan fuertes limitaciones productivas debido al efecto negativo de la temperatura y humedad, a la influencia de tábanos y mosquitos, y al escaso valor nutritivo de los pastizales.

El búfalo en cambio muestra una mayor adaptación a dichos ambientes, con parámetros productivos superiores a la cría vacuna en esos predios, por lo cual se presenta como una alternativa más rentable y competitiva que el vacuno.

Las razas bubalinas que se crían en la región son de “doble propósito”, con posibilidad de producción de leche y carne. La leche de búfalo tiene un valor altamente nutritivo, cuya grasa butirosa es tres veces mayor que la del vacuno, con un 30% más de proteína y posee un rinde que duplica la producción de muzzarella.

Actualmente, si bien sólo 120 productores poseen búfalos se espera expandir la actividad, poblar más campos, demostrar las ventajas y que la producción bubalina contribuya al desarrollo territorial con tecnología propia para completar el ciclo productivo en la región y aportar a la generación de valor de la actividad.

PAT 2: Consolidación de la actividad productiva | SP 5: Proyectos para el Desarrollo ganadero

Subprograma	Proyectos			
	Ejecución de infraestructura y equipamiento	Consolidación de recursos sociales e institucionales		
SP 5 Desarrollo ganadero	a	Matadero municipal en Eva Perón	d	Sistema de regulación sanitaria y comercialización del sector cárnico en pequeñas localidades
	b	Refacción integral de matadero municipal en Puerto Bermejo	e	Implementación de medidas de ecoeficiencia en la industria cárnica
	c	Frigorífico tipo "A" ganado mayor y menor en Humedales Norte		

C.2
65

SP 6: Desarrollo de la actividad económica familiar y cooperativa

La agricultura familiar cumple un papel fundamental en el área de los humedales porque involucra a los sectores más vulnerables de la población rural y es la llave de un proceso de inclusión productiva por excelencia. Las políticas dirigidas a fortalecer el sector son, en consecuencia, esenciales en pos de alcanzar el arraigo rural con la equidad social.

El fortalecimiento de las organizaciones de la agricultura familiar en el territorio chaqueño supone tener en cuenta que el NEA contiene al 30% de los Núcleos de Agricultores Familiares (NAF) del país, compuestos en su mayoría por jóvenes productores.

A fin entonces de valorizar la actividad, las líneas de política hacia el sector de la agricultura familiar deberán centrarse en lograr la soberanía alimentaria local y regional para el abastecimiento del mercado interno, el fortalecimiento de los sistemas productivos con valor agregado en origen y la innovación

tecnológica. Ahora bien, para alcanzar mejores condiciones, se plantea la necesidad de integrar y articular las acciones, a fin de garantizar el acceso a la salud, educación y justicia en el ámbito rural; así como también la ejecución de medidas positivas que tiendan al arraigo, dignificando al productor familiar y al trabajador de los sistemas productivos.

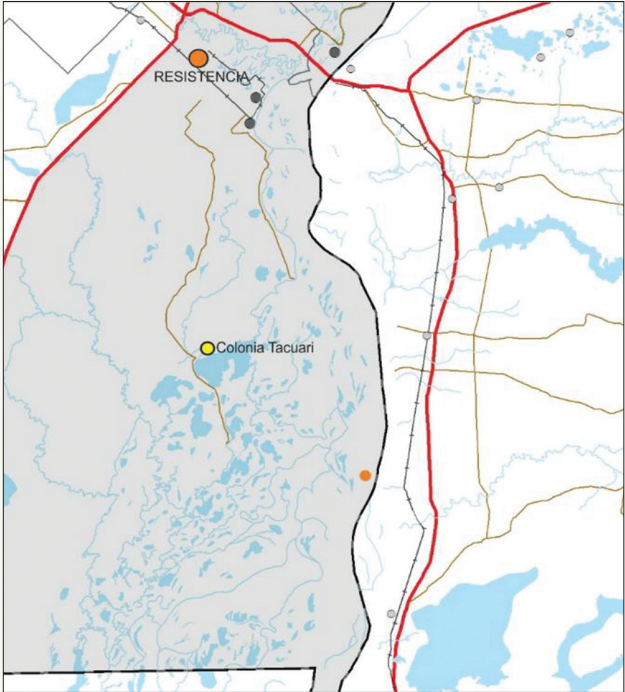

Habida cuenta que las grandes líneas de fortalecimiento de los pequeños productores devienen de políticas nacionales y provinciales, los proyectos incluidos en este Subprograma atienden la escala del Humedal y apuntan a favorecer las condiciones de producción y comercialización de la agricultura familiar y la horticultura, apoyar al sector ladrillero y promover el desarrollo de la apicultura, presentes en este territorio. Sin dudas, estas acciones se complementan en el marco del Plan Maestro, con otras acciones que implican considerar derechos de ciudadanía e involucran un proceso de construcción y transformación constante que pone de manifiesto la necesidad de plantear el acceso a la tierra y la permanencia en ella, como una prioridad.

PAT 2: Consolidación de la actividad productiva | SP 6: Proyectos para el Desarrollo económico y la agricultura familiar y cooperativa

Subprograma	Proyectos			
	Ejecución de infraestructura y equipamiento	Consolidación de recursos sociales e institucionales		
SP 6 Desarrollo de la actividad económica y cooperativa	a	Construcción de espacios para ferias francas en localidades del Humedal	c	Desarrollo de la agricultura familiar y horticultura
	b	Equipamiento e insumos para la actividad ganadera y hortícola en pequeñas localidades	d	Transformación de emprendimientos ladrilleros artesanales en pequeñas empresas asociativas
			e	Desarrollo de la apicultura

E1. FICHAS DE PROYECTO. EJEMPLOS

PAT 1 | SP 1 | h




<p>CENTRO DE INTERPRETACIÓN E INFORMES SOBRE AVISTAJE DE AVES EN COLONIA TACUARÍ</p>	<p>PAT 1: Promoción y desarrollo del turismo</p>
	<p>SP 1: Corredor Turístico Regional</p>
<p>El proyecto se inscribe en la promoción de los Humedales con sus características del hábitat y avifauna, para captar los recursos del turismo y de los organismos internacionales interesados en su conservación y desarrollo sustentable.</p> <p>El territorio propuesto como escenario del proyecto se ubica en el Sureste de Provincia del Chaco sobre la franja oriental del departamento San Fernando y está comprendido por fragmentos de ambientes naturales en buen estado de conservación separados por rutas y caminos, campos ganaderos degradados y asentamientos humanos. A pesar de ello, alberga la diversidad completa de ambientes naturales de la ecorregión del Chaco Húmedo, habiéndose registrado en el área más del 50% de las 427 especies existentes en toda la Provincia de Chaco. Estos factores indican el valor potencial del área respecto de la conservación de las aves a escalas regionales y de su resiliencia ante impactos antrópicos, debido básicamente a su enorme productividad determinada por el clima, funcionamiento asociado río Paraná, y ubicación en la intercepción de regiones biogeográficas de alta betadiversidad de especies y hábitat.</p> <p>Para concretar la iniciativa se requiere de la implementación de inversiones para la mejora en la accesibilidad y equipamientos básicos, la identificación de senderos y puntos de avistaje, así como de dispositivos de comunicación y capacitación de guías especializados, todo ello en el marco de un programa de turismo sustentable.</p> <hr/> <p>Presupuesto estimado: -</p> <hr/> <p>Fuente de Financiamiento: BAPIN</p> <hr/> <p>Organismos Públicos involucrados: Subsecretaría de Recursos Naturales de la provincia de El Chaco Club de Observadores de Aves Churrinche - Riachuelo. Asociación Aves Argentinas.</p>	  <p><i>Fuente: Informe elaborado por el Club de Observadores de Aves Churrinche Riachuelo: "Tenencia de la tierra, ambientes y avifauna en el Valle Fluvial del río Paraná, Sitio Ramsar Humedales Chaco". Febrero de 2015</i></p>

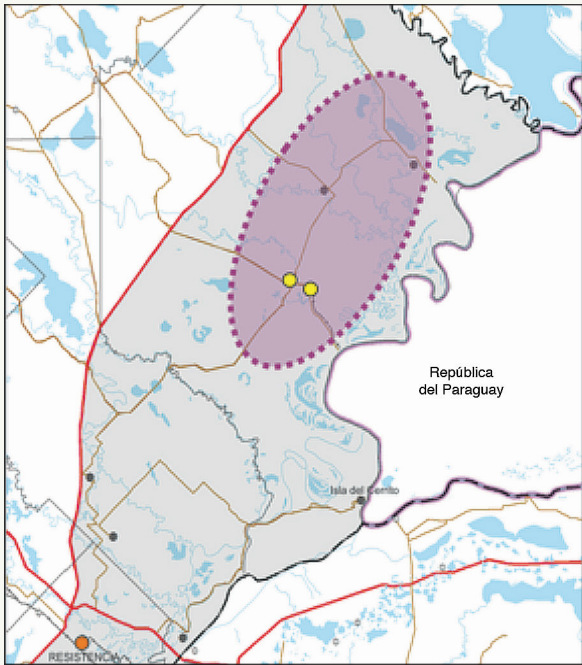
PAT 1 | SP 1 | j

CIRCUITO TURÍSTICO CULTURAL DE LOS PUEBLOS DE HUMEDAL	PAT 1: Promoción y desarrollo del turismo						
	SP 1: Corredor Turístico Regional						
<p>Se trata de la consolidación del Corredor Turístico Regional a través de la identificación, en cada una de las localidades del Humedal, de aquellos aspectos que aportan a conformar un recorrido recreativo y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de hitos y puntos de interés por localidad ▪ Elaboración de un calendario de fechas significativas y festividades ▪ Relevamiento de hechos de la historia local, cultural y de costumbres del Humedal ▪ Registro de productores locales artesanales ▪ Relevamiento de puntos de acceso al Circuito y modos de transporte <p>Las actividades requerirán la participación de la población local y su registro cartográfico será insumo primordial del subprograma.</p> <hr/> <p>Presupuesto estimado: \$ 100.000,00</p> <hr/> <p>Fuente de Financiamiento: -</p> <hr/> <p>Organismos Públicos involucrados: Turismo, Ciudades y Municipios, Gobiernos locales, APA</p>							

Vínculos	PAT 4	SP 10	SP 11	SP 12	PAT 5	PAT 6	PAT 7
----------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

PAT 1 | SP 2 | a

<p style="text-align: center;">INTERVENIONES DE ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO</p>	<p style="text-align: center;">PAT 1: Promoción y desarrollo del turismo</p>			
	<p style="text-align: center;">SP 1: Polo turístico Isla del Cerrito</p>			
<p>Se pretende potenciar, mejorar y embellecer espacios públicos actualmente existentes formando parte del circuito vehicular / peatonal dentro de la Isla.</p> <p>Aquí se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Remodelación de la plazoleta central: la misma cuenta con el equipamiento viejo y en condiciones precarias para su uso. Es necesario en éste caso el rediseño de los espacios, y la incorporación de equipamiento nuevo para zona de juegos, zona de estar. ▪ Miradores: los mismos son estructuras de madera que van ubicados a lo largo del camino peatonal que bordea la zona de edificios históricos y bordea el Río. Ya se instalaron parte de los mismos. ▪ Anfiteatro: al aire libre que respete la actual morfología de la Isla y permita la utilización del mismo como anfiteatro y cotidianamente como espacio público de libre acceso y funcionalidad. <hr/> <p>Presupuesto estimado: \$ 5.142.857,25</p> <hr/> <p>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Infraestructura, Gestión de Recursos Nacionales e Internacionales, Municipio de Isla del Cerrito, Bapin N° 72646 - 72636</p> <hr/> <p>Organismos Públicos involucrados: Ministerio de Infraestructura, Instituto de Turismo, Municipio Isla del Cerrito, Ministerio de Producción</p>	  			
<p>Vinculos</p>	<p style="text-align: center;">PAT 3</p>	<p style="text-align: center;">SP 7</p>	<p style="text-align: center;">PAT 4</p>	<p style="text-align: center;">SP 10</p>

EVALUACIÓN Y DIMENSIONADO DE LA CAPACIDAD DE SOPORTE DEL SUELO PARA LA EXPANSIÓN DE LA ACTIVIDAD	PAT 2: Consolidación de la actividad productiva					
	SP 3: Expansión de la Cuenca Arrocerá					
<p>Se estima que en el territorio chaqueño en torno del Puerto Las Palmas, existen unas 50.000 has. susceptibles de ser cultivadas con arroz. Sin embargo, se deben realizar estudios de factibilidad para determinar la real potencialidad productiva de los suelos, su impacto ambiental, su impacto social sobre los productores locales y sobre el régimen de tenencia de la tierra, así como la inversión en obras complementarias de riego y electrificación rural que ello demandaría. Como herramienta, se propone crear un Sistema de Evaluación de Suelos y Valoración de Sitios (ESVS).</p> <p>Sistema de Evaluación de Suelos y Valoración de Sitios (ESVS)</p> <p>El ESVS es un sistema de valoración numérica que permite asignar un puntaje a distintos sitios, lo cual ayuda en la formulación de normas y en la toma de decisiones respecto al uso de suelos en terrenos agrícolas. Se propone su creación como una herramienta de apoyo a la identificación de terrenos agrícolas que deben ser protegidos - considerando tanto la calidad de suelo como también otros factores que afectan las prácticas agrícolas- y a la valoración de sitios, con el fin de llevar a cabo una toma de decisiones fundamentada acerca de las perspectivas futuras de la cuenca arrocerá.</p> <p>Entre los criterios de Valoración de Sitios, existen numerosos factores sociales, geográficos y económicos que afectan las decisiones respecto al uso del suelo, tales como la cercanía a centros urbanos y el nivel de inversión en infraestructura agrícola necesaria. Entre las oportunidades y riesgos a ponderar, caben destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> La existencia actual de un polo productivo de arroz y cría de pacú, del alto nivel de tecnificación y diversificación productiva con empleos de calidad. La construcción en marcha del Puerto de Las Palmas, elemento clave para la reducción de costos logísticos a los puertos de aguas abiertas con destino al comercio exterior. 	 <ul style="list-style-type: none"> El eventual riesgo ambiental de implementarse un mal uso de agroquímicos. La compatibilidad de la actividad con la supervivencia del tejido social y productivo de los agricultores familiares. La transformación de la agricultura extensiva sobre el sistema de tenencia de la tierra. <hr/> <p>Presupuesto estimado: -</p> <hr/> <p>Fuente de Financiamiento: Público - Privada</p> <hr/> <p>Organismos Públicos Involucrados: Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica; Ministerio de Producción e Industria, Autoridades Municipales de Las Palmas y La Leonesa, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)</p>					
Vínculos	PAT 4	SP 10	SP 11	SP 12	SP 13	SP 14

EJES ESTRATÉGICOS

E2



Inversión en infraestructura, equipamientos y hábitat construido

PAT 3 : Fortalecimiento del sistema de centros

PAT 4: Conectividad y accesibilidad

PAT 5: Provisión de energía

PAT 6: Control de riesgo hídrico

PAT 7: Gestión integral de residuos sólidos urbanos

El segundo Eje Estratégico articula un conjunto de Programas y Subprogramas que tienen como objetivo principal intervenir sobre el medio construido en el ámbito del Humedal; esto es, promover una mejora en las condiciones materiales de la infraestructura, los equipamientos y el hábitat, en pos de una mayor integración territorial. Requiere por este motivo, de una mirada en la escala microrregional, abarcadora de todo el Humedal.

El medio construido es el ámbito material que condiciona los procesos de producción y de reproducción social en el humedal, los primeros atendiendo a la producción de bienes y servicios y los segundos al conjunto de necesidades sociales. En este sentido, las propuestas tienen el objetivo de atender a esa doble finalidad y son básicas para impulsar los procesos de desarrollo económico y mejoras en las condiciones sociales de la población.

Estrategia	Programas de actuación territorial (PAT)		Subprogramas (SP)	
E2. Inversión en infraestructura, equipamientos y hábitat construido	PAT 3	Fortalecimiento del sistema de centros	SP 7	Infraestructura y servicios básicos
			SP 8	Equipamientos
			SP 9	Suelo y vivienda
	PAT 4	Conectividad y accesibilidad	SP 10	Mejoras en la red de rutas y caminos rurales
			SP 11	Mejoras en la conectividad digital
			SP 12	Consolidación del sistema de puertos
	PAT 5	Provisión de energía	SP 13	Red de electrificación urbana y rural
			SP 14	Red de distribución de gas
	PAT 6	Control de riesgo hídrico		
	PAT 7	Gestión integral de residuos sólidos urbanos	SP 15	Saneamiento de basurales a cielo abierto
SP 16			Tratamiento y disposición final de residuos	

PAT 3: Fortalecimiento del sistema de centros

El Programa tiene como objetivo la organización del conjunto de núcleos urbanos del Humedal como un sistema, para una mejor prestación de servicios a los habitantes de las propias localidades y de los ámbitos rurales del entorno.

El Programa debe tener en cuenta la oferta amplia y diversificada del nodo Resistencia - Corrientes, de escala provincial y regional para todo el NEA, y considerar una diferenciación de las prestaciones de servicios ofrecidos por el resto de las localidades del Humedal. El nodo Resistencia - Corrientes

ejerce una influencia directa sobre las localidades más cercanas: Margarita Belén, Colonia Benítez e Isla del Cerrito - hacia el norte - y Basail - hacia el sur.

En el resto del Humedal Norte es necesario reforzar el papel de La Leonesa - Las Palmas, como centro de servicios a escala microrregional, y el fortalecimiento de las prestaciones en los centros menores, tales como General Vedia, Puerto Bermejo y Puerto Eva Perón. En el caso de esta última localidad puede implicar también articular mejor los vínculos con Mansilla, en la provincia de Formosa.

Programas de actuación territorial (PAT)		Subprogramas (SP)	
PAT 3	Fortalecimiento del sistema de centros	SP 7	Infraestructura y servicios básicos
		SP 8	Equipamientos
		SP 9	Suelo y vivienda



Fortalecimiento del sistema de centros

Uno de los ejes de la gestión provincial define la voluntad de consolidar el Sistema de Ciudades a fin de lograr que éstas se desarrollen potenciando su rol dentro del territorio a partir de sus ventajas comparativas y perfil productivo.

Lineamientos de Plan de Gobierno 2015, aspiran a que cada una de las ciudades chaqueñas tenga lo indispensable para su crecimiento y modernización, para que cada ciudadano se sienta orgulloso del lugar donde eligió vivir y tenga posibilidades de progreso y superación en su propia localidad. Mediante esta propuesta, nuestras ciudades tendrán su crecimiento económico con absoluto respeto por el ambiente, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, constituyéndose en polos sustentables y atractivos para la población, equilibrando el territorio entre la capital y el interior provincial.

Es en este marco que el Ministerio de acompaña con obras sostenidas en este propósito, que van desde intervenciones a pequeña escala para potenciar cada municipio o escala mayor que permiten la vinculación entre localidades, la descentralización de servicios de las localidades y la generación de nuevas centralidades.

Puerto Bermejo

Refacción integral de hospital de Puerto Bermejo



Puerto Eva Perón

Complejo Natatorio, intervención urbana: enripiado de calles, Iluminación, veredas, playón en la costanera, saneamiento de laguna, mirador y parquización.



Margarita Belén

Habilitación del microestadio y la sede de Club San Martín ampliando los equipamientos de oferta deportiva y recreativa y en este caso, recuperar la cultura de los clubes, con nuevo salón de fiestas, quincho remodelado, nuevo bar bufet y nuevas tribunas para los eventos.



SP 7: Infraestructura y servicios básicos

El Subprograma prevé como objetivo central consolidar las condiciones de urbanización de las localidades del área de Humedales, para lo cual tienen un papel primordial completar la dotación de infraestructura y servicios básicos. En este sentido, comprende la ampliación de las redes de servicios, incluyendo el aumento de las calles pavimentadas y de las áreas servidas por alumbrado público, la provisión de agua por redes y saneamiento a una mayor cantidad de población

y la futura conexión a la red de gas a medida que se concrete la construcción del gasoducto del NEA.

Un aspecto de particular relevancia incluido en este Subprograma es la mejora de los servicios de transporte público en el área del Humedal. Ello depende, en parte, de la consolidación de la red general de circulación, afectada por interrupciones temporarias debidas al estado de los caminos y de la organización de una red de transporte de cobertura temporal y espacial más amplia.

PAT 3: Fortalecimiento del sistema de centro | SP 7: Proyectos de infraestructura y servicios

Subprograma	Proyectos	
	Ejecución de infraestructura y equipamiento	
SP 7 Infraestructura y servicios básicos	a	Infraestructura para extensión de ejido en puerto Eva Perón
	b	Sistema cloacal para el 85% de la población urbana en Gral Vedia
	c	Acceso y completamiento de infraestructura vial - Barrio Pedro Pescador
	d	Provisión de redes de servicios básicos (agua potable, saneamiento, alumbrado público, etc.) en barrio Pedro Pescador
	e	Mejora del sistema regional de transporte público del Humedal

SP 8: Equipamientos

La inversión pública es un elemento clave para el fortalecimiento del sistema de centros, especialmente en materia de salud, educación y administración pública, y necesita ser complementado con un sistema de movilidad que garantice el fácil acceso a los centros donde estos servicios se concentran, para la atención de necesidades de escala microrregional, que permitan descongestionar los servicios del nodo Resistencia.

Los equipamientos sociales y recreativos también juegan un papel en facilitar el acceso de la población a diferentes instancias de socialización vinculadas con el crecimiento personal y comunitario y el desarrollo de actividades culturales y deportivas. Existen ya indicios de funcionamiento de las centralidades principales como atractoras para actividades vinculadas con la educación (de nivel terciario) y la salud.

La oferta comercial es otro componente clave del fortalecimiento del sistema de centros, estrechamente vinculado con la potenciación del desarrollo productivo y la diversificación económica.



Puerto Eva Perón

PAT 3: Fortalecimiento del sistema de centros | SP 8: Proyectos de equipamientos

Subprograma	Proyectos	
	Ejecución de infraestructura y equipamiento	
SP 8 Equipamientos	a	Construcción de oficinas de registro civil en municipios de segunda categoría
	b	Construcción hospital general en La Leonesa
	c	Construcción de edificio de educación secundaria en Basail
	d	Playón deportivo escuela secundaria en Puerto Bermejo

SP 9: Suelo y vivienda

El Subprograma de consolidación urbana debería incluir una estrategia de urbanización que considere las necesidades en materia de vivienda y las ventajas y desventajas de diferentes modelos de expansión urbana, en aspectos tales como la ampliación del área urbanizada, el completamiento de tejido, la orientación general del crecimiento de las localidades y los potenciales conflictos en la difusa franja urbano-rural propia de las localidades pequeñas.

En la fase de diagnóstico se han identificado carencias en materia de calidad de los materiales de las viviendas, en particular de las situadas en ámbitos en los que reside la población rural dispersa, por lo que esta cuestión amerita proyectos especialmente diseñados para atender a las particulares necesidades en cada contexto territorial así como la adopción de tipos de vivienda acordes al Humedal.

La previsión sobre el crecimiento del área urbanizada, por su parte, requiere considerar los sistemas generales de infraestructura del territorio y las condiciones ambientales, caracterizadas por los ritmos del Humedal y las cotas de inundación.

Si bien las localidades del área tienen, en general, un crecimiento moderado de la población, el crecimiento del número de hogares y los potenciales incrementos poblacionales que se originan en nuevas dinámicas económicas y de servicios, hacen necesario desarrollar estrategias anticipatorias de acceso a las viviendas y de ordenamiento urbano y acceso a suelo servido.

El relevamiento de las acciones en materia de vivienda propiamente dicha, da cuenta del avance en diversos sectores del territorio del Humedal, siguiendo la demanda según se

concentra la población y también con un variado repertorio de respuesta a la demanda habitacional en áreas menos densas y específicas de zonas rurales, por la combinación de fondos nacionales y provinciales.

PAT 4: Conectividad y accesibilidad en el humedal

El Programa tiene como objetivo promover una mejora de las condiciones de conectividad interna del área de Humedales. El conjunto de infraestructuras de circulación comprende vías de circulación a escala provincial y regional del NEA, vías de conexión de la microrregión Humedales y vías de tercer nivel, de capilaridad, para el acceso desde los ámbitos rurales al sistema de circulación.

En este sentido, se debe contemplar la mejora de las condiciones de circulación en cada una de esas escalas a través de obras de incremento de capacidad y seguridad, pavimentación y enripiado, según el caso, para una infraestructura afectada, además, por la dinámica hídrica propia del Humedal. El Programa debe incluir también la previsión de la continuidad y mejora de los sistemas de mantenimiento existentes, en particular para los caminos vecinales rurales.

Por otro lado, es necesario considerar la mejora de los servicios de transporte público actuales, tanto en relación con el nodo Resistencia como, sobre todo, en la conexión interna de las localidades del Humedal. Otro factor que merece ser evaluado es la necesidad de algún tratamiento especial del espacio público en el nodo La Leonesa - Las Palmas para facilitar el desplazamiento integrado, lo que fortalecería el rol del nodo como centro de servicios.

El Programa deberá evaluar también el potencial impacto local de proyectos de infraestructura de escalas regionales e incluso nacionales, tales como la puesta en funcionamiento del Puerto de Las Palmas y la construcción del Puente Binacional Río Bermejo-Ñeembucú.

Complementariamente, otro elemento a ser considerado es la conectividad digital, que puede facilitar el acceso de la

población del Humedal a mejores servicios y a fuentes de información con impacto sobre las condiciones educativas, sanitarias, económicas y de sociabilidad. El Programa de Conectividad y Accesibilidad se articula estrechamente con los Programas de Fortalecimiento del sistema de centros y con el Programa de Consolidación Productiva.

Programas de actuación territorial (PAT)		Subprogramas (SP)	
PAT 4	Conectividad y accesibilidad	SP 10	Mejoras en la red de rutas y caminos rurales
		SP 11	Mejoras en la conectividad digital
		SP 12	Consolidación del sistema de puertos

SP 10: Mejoras en la red de rutas y caminos rurales

El Subprograma tiene como objetivo prioritario establecer condiciones de circulación permanentes en el área de Humedal. Incluye acciones sobre la red de caminos principales, que conectan localidades entre sí destinados fundamentalmente a mejorar la articulación interna de la microrregión del humedal, junto con intervenciones puntuales, dirigidas a superar las dificultades que plantean tramos críticos de la red (puentes, accesos, etcétera). También se debe hacer frente al desafío que representan las rutas y caminos rurales que

cumplen la función de capilaridad y que son especialmente relevantes para la circulación de la producción y para la movilidad local.

En otra escala, el Subprograma también contempla un proyecto de escala regional-nacional, como el segundo puente entre Resistencia y Corrientes, que afirmará la potencialidad de este nodo urbano, y un proyecto de escala internacional como es la futura conexión entre Argentina y Paraguay, en Las Palmas - Curupaity.

PAT 4: Conectividad y accesibilidad | SP 10: Mejoras en la red de rutas y caminos rurales

Subprograma	Proyectos	
	Ejecución de infraestructura y equipamiento	
SP 10 Mejoras en la red de rutas y caminos rurales	a	Puente internacional Las Palmas-Cirupaity
	b	Acceso Isla del Cerrito/ Tramos Colonia Benitez - Puente San Pedro
	c	Camino Las Palmas - Isla del Cerrito
	d	RP N° 63 - Tramo puente de San Pedro - Isla del Cerrito
	e	RP N° 63 - Tramo antequeras - Puente de San Pedro
	f	RP N° 1 y RP N° 3, tramo General Vedia - Puerto Bermejo
	g	Acceso a parajes, colonias y puntos turísticos del sector Sur del Humedal
	h	RP N° 3, tramo Puerto Bermejo Nuevo - Puerto Bermejo Viejo
	i	Reconstrucción de puentes de madera en caminos de la red terciaria de sector Norte
	j	Nuevo puente Chaco-Corrientes y adecuación de conectividad con Puerto Vilelas

SP 11: Mejoras en la conectividad digital

La conectividad digital es un elemento clave para la inserción de la microrregión en las dinámicas más integrales a escala regional y nacional. El Subprograma tiene como objetivo asegurar esta conectividad digital tanto a través del acceso a los servicios de telefonía móvil como a la extensión de la red de fibra óptica.

En relación con el primer aspecto, se requiere la mejora de la cobertura de estos servicios de modo de garantizar una presencia de señal confiable y estable en el área del Humedal. Complementariamente, en relación con el segundo aspecto, es necesario asegurar la distribución local, que facilite el acceso a las conexiones digitales tanto para la producción, el turismo, la gestión pública ya sea en la administración local

como en cuestiones de seguridad y prevención, así como para la formación y capacitación de los habitantes del Humedal.

SP 12: Consolidación del sistema de puertos

La provincia del Chaco prevé potenciar las condiciones en materia de logística, incluidos la hidrovía Paraná – Paraguay y los puertos de Barranqueras y Las Palmas (en construcción), que contribuirían a conformar un nodo logístico de escala supraprovincial, bien articulado con las redes viales y ferroviarias y con una oferta de servicios aéreos cada vez más importante.

Los proyectos incluyen, además de las grandes obras estructurales, las mejoras de los accesos terrestres a los puertos y la actualización del equipamiento portuario.



Conectividad y accesibilidad

El muelle Puerto Las Palmas es una obra que lleva adelante el Gobierno provincial en coordinación con la Unidad Nacional para el Cambio Rural y que apuesta a fortalecer

el desarrollo productivo e industrial de la provincia y de la región.

La conexión fluvial desde bocas portuarias que potencien la vinculación regional e incluso nacional de la producción provincial es uno de los principales circuitos de conectividad planteados en la Provincia a lo largo de los últimos años, reforzado incluso en el Plan Estratégico Territorial.

La construcción del muelle es el primer paso en el proceso de convertir al puerto en un centro logístico de referencia. Sin lugar a dudas, la operatividad de este puerto permitirá reducir el costo de transporte, lo que redundará en un incremento en los ingresos directos al productor, se eleva su capacidad producción y de generar empleos.

Esta obra, entre otras, se complementa con camino consolidado de acceso directo desde Ruta N° 11 al Puerto Las Palmas, lo cual facilitará el acceso, sostenimiento y movimiento que implica el transporte de carga de ésta envergadura.

PAT 4: Conectividad y accesibilidad | SP 12: Proyectos para la consolidación de puertos del Humedal

Subprograma	Proyectos	
	Ejecución de infraestructura y equipamiento	
SP 12 Consolidación del sistema de puertos	a	Acceso a Puerto Las Palmas
	b	Refuncionalización de accesos a Puerto de Barranqueras
	c	Reacondicionamiento de instalaciones portuarias en Puerto Bermejo
	d	Promoción y desarrollo del transporte fluvial en la hidrovía Paraná-Paraguay

PAT 5: Provisión de energía

El Programa apunta a consolidar la disponibilidad de energía en el área de Humedales, considerada un elemento clave como factor de producción en las actividades económicas y como posibilidad de mejorar las condiciones de vida de la población, asegurando la cobertura de la red y la provisión del servicio con continuidad y previsibilidad.

SP 13: Red de electrificación urbana y rural

Los diferentes ámbitos territoriales del Humedal representan desafíos particulares, es por ello que el Subprograma está dirigido a responder a estos requerimientos diferenciales, considerando la necesidad de densificar la provisión del servicio en áreas rurales y la exploración de fuentes alternativas para proveer de energía eléctrica de manera puntual, para pequeñas localidades urbanas.



Mejoras en la provisión eléctrica en las localidades del Departamento Bermejo.

El Ministerio de Infraestructura ejecuta obras para fortalecer el servicio energético en el Departamento Bermejo a partir del aumento de la capacidad de generación de energía.

La puesta en servicio de la Estación Transformadora 132/33/13.2 Kv. posibilitará atender la demanda actual y futura de energía eléctrica en la zona de influencia de La Leonesa y localidades lindantes, permitiendo así la expansión de las redes de distribución y el desarrollo industrial de la región.

Se trata de una obra clave que permitirá integrar Las Palmas y Vedia al Interconectado Nacional y fortalecer así el servicio energético en el Departamento Bermejo, que cuenta con un despliegue económico estratégico a partir del desarrollo productivo e industrial.



Estación transformadora La Leonesa - Las Palmas

SP 14: Red de distribución de gas

El Subprograma parte de la premisa de la conclusión del gasoducto del NEA, que proveerá por primera vez de gas natural por redes a esa región del país.

El objetivo está dirigido a planificar las redes de distribución que se articulan con el gasoducto, tanto para la provisión de gas domiciliaria como para su puesta en disponibilidad para el desarrollo de actividades industriales.

PAT 6: Control del riesgo hídrico

El Programa agrupa iniciativas provinciales de distinta enver-

gadura para la protección de los efectos de las variaciones hídricas propias del territorio del Humedal.

La posibilidad de prevenir y anticipar las consecuencias de las crecidas y anegamientos requiere atender a las condiciones de partida en cada localidad, en cuanto a la valoración de la capacidad de responder a fenómenos climáticos sin afectar gravemente la vida de la población, sus bienes, medios de vida y la producción, y al mismo tiempo, prever el mantenimiento y funcionamiento de la infraestructura de defensa existente, junto a la dotación de obras defensivas que complementen la paulatina adecuación a la variación hídrica propia del medio y atiendan al avance de la urbanización.

Programas	Proyectos	
	Ejecución de infraestructura y equipamiento	
PAT 6 Control de riesgo hídrico	a	Obras de defensa y control de inundaciones en las localidades del sector Norte y Sur del Humedal
	b	Obras de defensa y control de inundaciones en el entorno del AMGR



Defensa del Barrio Pedro Pescador

La obra permitirá evitar la socavación de la costa, protegiendo de futuras crecidas de río, beneficiando a más de 250 familias que viven en el Barrio.

La obra contempla la construcción de un tablestacado metálico longitudinal a la costa del cauce en un tramo de casi 700 metros, que será emplazada aproximadamente a unos 34 metros del hombro del talud de la actual ladera, espacio que será relleno con arena de refulado obtenida del propio río. De esta manera quedará un relleno debidamente compactado, conformándose una ladera estable desde el punto de vista de la mecánica de suelo como así también resistente a la erosión hidrodinámica de la corriente.

La totalidad de la pantalla principal se ejecutará dentro del propio cauce y en condiciones de sumergencia. La obra de defensa se completa con un relleno de suelo con arena a ejecutarse por el refulado entre la pantalla principal y la actual ladera del río Paraná, hasta terraplenar en su totalidad en todo el largo de las pantallas.



PAT 7: Gestión integral de residuos sólidos urbanos

El Programa está dirigido a la organización de un proceso de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las localidades del Humedal. La problemática de los RSU en la Argentina y la provincia del Chaco, está asociada a una serie de aspectos negativos como, entre otros, la existencia de basurales a cielo abierto (BCA); problemas de salud; marginación; trabajo infantil y degradación de la calidad del ambiente en general. Las medidas tomadas a lo largo del tiempo para resolver esta problemática requieren asumir un carácter integral para dar solución a todos los factores directa o indirectamente implicados. Por ello, se deben buscar soluciones que puedan ser efectivamente implementadas y estén fundadas en los mejores sistemas de gestión utilizados internacionalmente.

Los municipios son los que, en la generalidad de los casos, aparecen como responsables directos de la gestión de RSU,

pero se entiende que para enfrentar la problemática descrita se requiere de una perspectiva más amplia que la exclusivamente local, y de allí la necesidad de involucrar otras instancias en la planificación jurisdiccional del manejo de los residuos y a la Nación, en la definición de las acciones estratégicas basadas en el concepto de Gestión Integral de los RSU, contenidas en un adecuado marco jurídico-institucional, y fundamentadas en los principios del desarrollo sostenible.

La remediación ambiental de BCA requiere asimismo la identificación de predios aptos para la disposición final, tanto en cuanto a la disponibilidad administrativa como en cuanto a la localización.

En este sentido, en el marco de los esfuerzos que hace la Provincia al respecto habrá que considerar el estado de situación en los municipios del Humedal, que da marco a los dos Subprogramas que se relatan:

Nº	Municipios en Zona Humedal Chaco	Planta de reciclaje			BCA		Relleno Sanitario - Enterramiento Sanitario		
		Funcionando	Sin terminar	En proyecto	A sanear	Saneado	Ejecutado	Funcionando	A ejecutar
1	Resistencia			•	•				•
2	Barranqueras	•			•				•
3	Isla del Cerrito				•				•
4	Puerto Vilelas				•				•
5	Margarita Belén			•		•		•	
6	Colonia Benítez			•	•				•
7	La Leonesa	•						•	
8	Las Palmas					•			•
9	Puerto Bermejo					•		•	
10	Gral Vedia		•		•				•
11	Puerto Eva Perón					•		•	
12	Basail		•		•				•

Isla del Cerrito	Obra terminada, problemas con la última crecida de los ríos. Terreno inundado, reactivación progresiva de planta para Octubre 2016.
Margarita Belén	Compartirán Planta de RSU y
Colonia Benítez	Relleno Sanitario.

Elaboración propia en base a Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación, 2015

SP 15: Saneamiento de basurales a cielo abierto

El Subprograma dirigido al saneamiento de Basurales a Cielo Abierto está articulado con el Subprograma de tratamiento y disposición final de residuos. Se trata de una estrategia para reemplazar los sistemas actuales de disposición de residuos, clausurar los predios y abordar las medidas apropiadas para el saneamiento de los pasivos ambientales resultantes de los basurales a cielo abierto.

Debido a que es un problema presente en toda el área del humedal se requiere de una estrategia conjunta entre los municipios para compartir acciones e intervenciones dirigidas a remediar las áreas ocupadas con los basurales. Esto puede generar una escala de actuación conveniente para superar las limitaciones de cada uno de los gobiernos locales y acordar acciones e incluso reglamentaciones coordinadas.

- 1) Generación de residuos (domiciliaria y urbana)
- 2) Recolección
- 3) Transporte a planta de tratamiento
- 4) Tratamiento
- 5) Disposición Final de los RSU

Se trata de iniciativas que requieren una amplia participación de toda la comunidad porque involucran no sólo la organización técnica de un dispositivo, sino una incorporación de nuevas prácticas cotidianas en relación con los residuos que requieren de un largo proceso de sensibilización y concientización, basado en actividades educativas y de información.

El Subprograma requiere la articulación de acciones y financiamiento de otros niveles estatales, por lo que sería ventajosa una estrategia conjunta de todas las localidades del Humedal.

SP 16: Tratamiento y disposición final de residuos

El Subprograma se propone implementar procesos para una gestión integral de residuos sólidos urbanos. Este proceso incluye:



Nueva planta de tratamiento de residuos

La Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de La Leonesa es de vital importancia, ya que tiende a disminuir el impacto ambiental que generan los residuos sólidos urbanos y aportará, mediante la implementación de tecnologías de avanzada al desarrollo sustentable del municipio y la región. Es la quinta planta dedicada a esta labor en toda la provincia, y se suma a

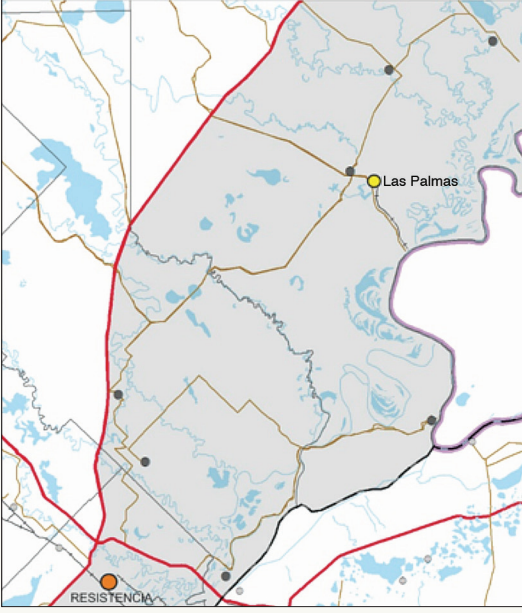
las que ya funcionan en Makallé, Pampa del Infierno, Villa Ángela y Colonia Elisa.

La obra incluyó el cerramiento perimetral del predio de casi 2 hectáreas, la ubicación de una garita de control y el portón de acceso; el acondicionamiento de las calles internas y las playas de estacionamiento. Además, se construyó el galpón cerrado para la selección, separación y enfardado de residuos; vestuarios y sanitarios para los operarios recicladores; se instaló maquinaria para el proceso de separación, recupero y prensado de residuos; una celda o cava para relleno sanitario y la barrera de forestación perimetral.

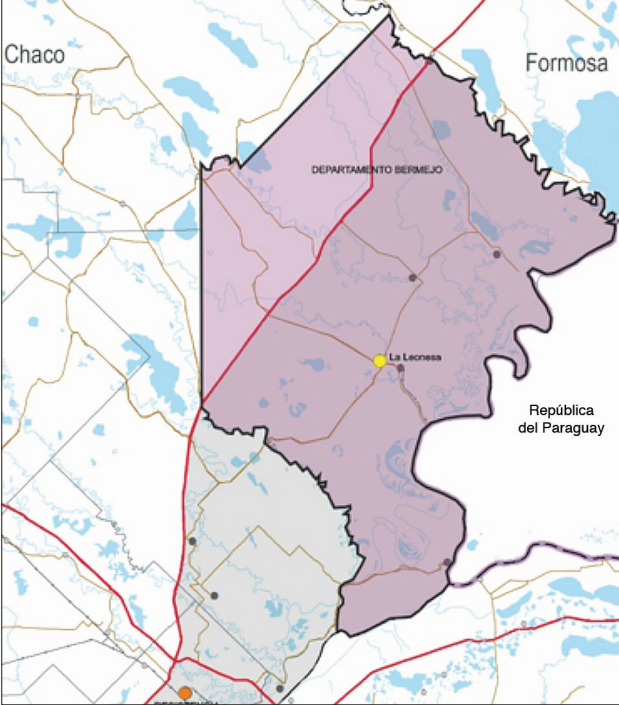
El predio donde se construyó la planta, fue cedido por el Municipio mediante una ordenanza municipal con su afectación a este uso.

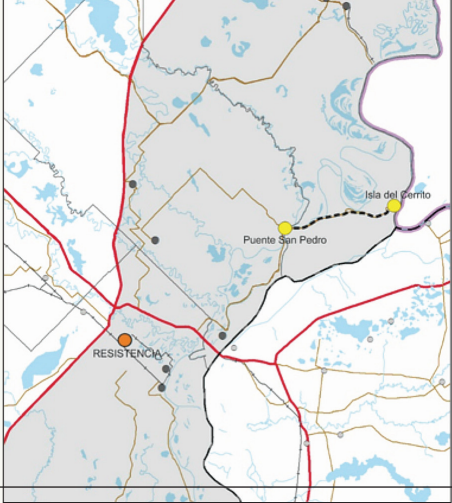
E2. FICHAS DE PROYECTO. EJEMPLOS

PAT 3 | SP 8 | a y b

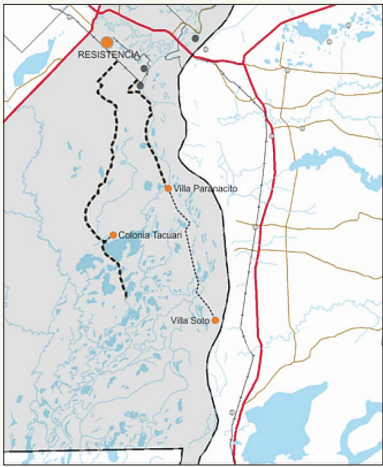
CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE REGISTRO CIVIL EN MUNICIPIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA (71485)	PAT 3: Fortalecimiento del sistema de centros
	SP 8: Equipamientos
<p>Los Municipios de segunda categoría en la Región de Humedales son Vilelas, La Leonesa, Las Palmas y General Vedia. De éstos, el único que no cuenta con oficina propia para el registro civil, es el Municipio de Las Palmas. Si bien realizan todos los trámites en la Localidad de La Leonesa con la que conforman un mismo aglomerado urbano, es demandada por la localidad la ejecución del edificio.</p> <p>Este proyecto es de carácter provincial con lo cual incluye a todos los municipios de 2da categoría de toda la provincia.</p> <hr/> <p>Presupuesto estimado: U\$D 692.072</p> <hr/> <p>Fuente de Financiamiento: Nacional a definir</p> <hr/> <p>Organismos Públicos involucrados: Secretaría de Municipios y Ciudades</p>	

Vínculos	PAT 1	SP 1	SP 2
-----------------	--------------	-------------	-------------

CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL GENERAL EN LA LEONESA	PAT 3: Fortalecimiento del sistema de centros
	SP 8: Equipamientos
<p>La localidad cuenta actualmente con un Hospital en estado avanzado de deterioro. La provincia ha definido la construcción de un nuevo edificio. Esta obra adquiere gran relevancia en la Región, ya que nuclea las demandas de las localidades del Departamento Bermejo en general. La obra involucra la construcción de un edificio nuevo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ área de administración, ▪ consultorios externos, ▪ laboratorio, ▪ área de diagnóstico por imágenes, ▪ cirugía y obstetricia, ▪ información y CAPS <hr/> <p>Presupuesto estimado: \$ 3.214.286,00</p> <hr/> <p>Fuente de Financiamiento: Ministerio de Infraestructura, Gestión de Recursos Nacionales e Internacionales</p> <hr/> <p>Organismos Públicos involucrados: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Infraestructura, Municipalidad de La Leonesa.</p>	

RP63-TRAMO PUENTE DE SAN PEDRO - ISLA DEL CERRITO	PAT4: Conectividad y accesibilidad		
	SP10: Mejoras en la red de rutas y caminos rurales		
<p>Acondicionamiento de la Ruta Provincial N° 63, en el tramo comprendido entre el "Puente San Pedro" y la localidad de "Isla del Cerrito". De 15.2 km, requiere un alteo del orden de 1.00 m, y la construcción de unas 62 alcantarillas. Se trata de elevar la cota de la rasante por encima del nivel de agua para distintos escenarios de inundación, adecuarla hidráulicamente para permitir el correcto escurrimiento del agua; y enripiarla, para brindar una calzada segura a la circulación vehicular, en condiciones climáticas adversas. Así, se aporta calidad al desarrollo de las actividades cotidianas de los pobladores de la Isla.</p> <p>Presupuesto: U\$D 6.000.000</p> <hr/> <p>Fuente de Financiamiento: Vialidad Provincial</p>			
<p>Organismos Públicos involucrados: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica; Dirección de Vialidad Provincial; Administración Provincial del Agua.</p>			

Vínculos	PAT 1	SP 1	SP 2
-----------------	-------	------	------

ACCESO A PARAJES, COLONIAS Y PUNTOS TURÍSTICOS DEL SECTOR SUR DEL HUMEDAL	PAT4: Conectividad y accesibilidad		
	SP10: Mejoras en la red de rutas y caminos rurales		
<p>Reparación y reconstrucción de terraplenes, colocación de enripio, y reparación y reconstrucción de puentes y alcantarillas. Permitirá asegurar y mejorar la transitabilidad y el acceso a parajes, colonias, y puntos turísticos del sector sur de los Humedales.</p> <p>Las obras identificadas son las Rutas Provinciales N° 69 y N° 62, y caminos de la red terciaria, que permiten el acceso a la "Colonia Tacuarí", "Villa Paranacito", y "Paraje Soto". Los trabajos incluyen la reconstrucción de 2 puentes en el "Río Paranacito", de 1 puente en el "Río Tapenagá", y de puentes mixtos, y la construcción de un puente nuevo en el acceso al "Paraje Soto".</p> <p>Presupuesto: U\$D 3.290.000</p> <hr/> <p>Fuente de Financiamiento: Vialidad Provincial</p>			
<p>Organismos Públicos involucrados: Ministerio de Infraestructuras y Servicios Públicos Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica; Dirección de Vialidad Provincial; Administración Provincial del Agua</p>			

Vínculos	PAT 1	SP 1	SP 2	PAT 2	SP 5	SP 6
-----------------	-------	------	------	-------	------	------

EJES ESTRATÉGICOS

E3



Fortalecimiento social e institucional

PAT 8 : Manejo de sitio Ramsar

PAT 9: Programa de prevención de riesgos de desastres

PAT 10: Fortalecimiento municipal y coordinación
interinstitucional

El tercer Eje Estratégico refiere directamente a la dimensión institucional. Tanto en la identificación de los núcleos problemáticos como en el diagnóstico y en las propuestas, queda en evidencia que la ejecución el PMHUM tiene como requisito una intensa acción de coordinación institucional.

La magnitud y complejidad de los temas abordados, la escala de formulación de los problemas territoriales y sus potenciales respuestas, la situación compartida entre los municipios del Humedal, la existencia de normativas y regulaciones de nivel nacional y provincial, la necesidad de financiamiento para encarar los proyectos propuestos, son algunas de las razones que dan cuenta de esa coordinación para poder implementar políticas concurrentes.

La coordinación, en consecuencia, se puede plantear en diferentes niveles. Un primer nivel es entre los propios municipios del área del humedal, que están vinculados no

sólo por la vecindad sino por la propia dinámica ambiental y territorial. Un segundo nivel de coordinación remite a la articulación entre la provincia y los municipios, particularmente importante en un momento en que la provincia de Chaco tiene en ejecución y en proyecto un amplio espectro de políticas territoriales que pueden ser ventajosamente aprovechadas por los municipios del Humedal, algunos de los cuales se articulan en esta propuesta. El tercer nivel remite a las iniciativas de escala nacional (tanto en términos de regulación como de financiamiento) que tiene efectos sobre el Humedal o que pueden dar un impulso decisivo para la concreción de los proyectos propuestos. En todos los casos, está implícita la necesidad de fortalecer los gobiernos locales como partícipes activos de las políticas territoriales y, junto con ello, la puesta en acción de los procesos de participación social que den legitimidad y mayores posibilidades de concreción a las políticas.

Estrategia	Programas de actuación territorial (PAT)	
E3 Fortalecimiento social e institucional para el gobierno del territorio	PAT 8	Manejo del sitio Ramsar
	PAT 9	Programa de prevención de riesgos de desastres
	PAT 10	Fortalecimiento municipal y coordinación interinstitucional

PAT 8: Manejo del sitio Ramsar

El Programa tiene como objetivo general promover una gestión integrada de las áreas protegidas. El Humedal cuenta con áreas protegidas de distintas categorías y alcances, que se encuentran bajo diferentes jurisdicciones administrativas: la Reserva Natural Educativa Colonia Benítez (administrada por la Administración de Parques Nacionales), y el Parque Provincial Litoral Chaqueño y la Reserva Provincial Isla del Cerrito (administrados ambos por la provincia del Chaco). También hay áreas protegidas y reservas bajo control privado. Las áreas protegidas son un componente clave del Plan de Manejo del Humedal como sitio Ramsar y se requiere una evaluación de la potencial ampliación de las áreas protegidas, así como del seguimiento de las condiciones de conservación y uso de las existentes.

Dada la riqueza hídrica de la región y la persistencia de diferentes usos del suelo, parece necesario identificar sectores en los que el Humedal expresa sus características y potencialidades ambientales y su funcionalidad en el ecosistema, a efectos de promover la creación de áreas protegidas que permitan conservar su funcionalidad, garanticen la conectividad de los humedales y prevengan el aislamiento.

En la identificación de estas áreas resulta necesario priorizar aquellas en las que por su funcionalidad, riqueza, biodiversidad, merezcan ser preservadas.

El Plan de Áreas Protegidas deberá identificar, georreferenciar y estudiar los territorios que concentren y requieran la protección de la riqueza natural, tanto en Humedales Norte donde se carecen de estudios de estas características, como al Sur donde su vocación de área de resguardo parece evidente.

Programa	Proyectos	
	Consolidación de recursos sociales e institucionales	
PAT 8 Manejo del sitio Ramsar	a	Elaboración del plan de manejo del sitio Ramsar
	b	Gestión de reserva y áreas de protección diversa categoría
	c	Promoción del Humedal como patrimonio natural y cultural
	d	Creación de reserva protegida en sector Sur del Humedal
	e	Fortalecimiento institucional para la fiscalización ambiental
	f	Centro integrales de promoción ambiental



Manejo de sitio Ramsar

Humedales Chaco

País: Argentina

Número del sitio: 1366

Superficie: 508 000 ha

Fecha de designación: 02-02-2004

Coordenadas: 27°20'S 58°50'W

Los Humedales Chaco cubren parte del complejo de llanuras de inundación de los ríos Paraná y Paraguay en la frontera oriental de la provincia de Chaco, limitada al norte por el río Bermejo y rodeando la ciudad de Resistencia. Los regímenes hidrológicos de cada río dan lugar a diferentes impulsos de inundación y sequía en estos humedales, regulando las inundaciones aguas abajo y reteniendo el agua en épocas de sequía.

El paisaje es un complejo de aguas abiertas, vegetación acuática, praderas y bosques de galería. Tanto la flora

como la fauna silvestre comparte rasgos del Chaco Húmedo y de la Región Amazónica. Algunas de las especies arbóreas representativas del bosque en galería son el "Ibira-Pitá" (*Peltophorum vogelianum*), el Lapacho negro (*Tabebuia ipe*), Laurel (*Nectandra falcifolia*) y Timbó Colorado (*Enterolobium contortosilquum*).

Varias especies en peligro de extinción habitan el sitio, incluyendo el Ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*), Lobito de río (*Lutra longicaudis*), el Muitú (*Crax fasciolata*). También se encuentran los Yacaré (*Caiman latirostris*, *C. crocodylus*), el Coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), y el endemismo sudamericano pulmonar *Lepidosirena* o "Lola" (*Lepidosiren paradoxa*).

Las especies de peces económicamente importantes son Surubí (*Pseudoplatystoma coruscans* y *P. fasciatum*) y Manguruyú (*Paulicea lutkeni*). La cría de ganado y los cultivos de arroz son actividades importantes, seguidas de soja y sorgo, para los más de 35.000 habitantes.

Se han observado cambios hidrológicos desde la década de 1960, con la construcción de represas en el Alto Paraná en Brasil, la deforestación y el aumento de las precipitaciones. WWF y Fundación Proteger apoyaron la designación del sitio. Ramsar sitio no. 1366.

Tomado de: <https://rsis.ramsar.org/es/ris/1366>



Inauguración obra puerto Eva Perón

PAT 9: Programa de prevención de riesgos de desastres

El objetivo del Programa es explicitar, de manera unificada, todas las instancias de gestión del riesgo ambiental que lleva adelante la provincia del Chaco, con foco en los Humedales.

La Provincia tiene una larga experiencia en el manejo de las situaciones derivadas de la dinámica hídrica, que es el pilar fundamental para la explicitación del programa. Se requiere identificar las acciones previstas en las instancias de prevención, atención de la emergencia y post-desastre, así como desarrollar estrategias de disminución de la vulnerabilidad que acompaña la reducción del riesgo. Involucra, en consecuencia, acciones de corto, mediano y largo plazo.

Entre los componentes del programa se pueden señalar:

- La definición de protocolos de procedimientos, mecanismos y dispositivos que se activan en situaciones de emergencia: la construcción de circuitos alternativos para la circulación de personas, animales y bienes así como campañas de información para la población en riesgo sobre los pasos a seguir en situaciones de emergencia.
- Las inversiones en infraestructura directamente relacionadas con la protección de las ciudades y la mitigación del riesgo.
- La incorporación de la dimensión del riesgo en la construcción edilicia y en el mantenimiento de nuevas infraestructuras, incluso desde la planificación de la ocupación y el uso del suelo considerando la variabilidad hídrica.

- La promoción de la investigación científica destinada a un mejor conocimiento de los componentes ambientales y sociales propios de las situaciones de riesgo.

La mayor parte de estos componentes están ya activados en la Provincia, por lo que el Programa apunta a reunirlos en una mirada integral de gestión del riesgo propio del Humedal y a identificar posibles vacíos que requieran proyectos específicos en los que los propios gobiernos locales puedan aportar y nutrirse.

PAT 10: Fortalecimiento municipal y coordinación interinstitucional

El Programa tiene como objetivo lograr una mejora en las capacidades institucionales de los gobiernos locales, entendidos como protagonistas fundamentales de los procesos de desarrollo y de gestión del territorio, junto a las comunidades que representan. La atención a los problemas de la escala local en un marco de visión integral del Humedal como microrregión requiere de gobiernos locales con recursos, herramientas y personal capacitado para llevar adelante esa tarea.

Algunos de los componentes del Programa deberán tender a generar condiciones para que los municipios del área del Humedal puedan participar de programas de diferentes tipos formulados por la Provincia y por la Nación, del asesoramiento en materia de disponibilidad y uso de herramientas de gestión urbana y rural, de la asistencia para la formulación de normativas de regulación del territorio, de la provisión de equipamiento para la gestión y la planificación y el incremento de las capacidades técnicas y operativas de los agentes municipales.

Dado que se trata de municipios relativamente pequeños, puede ser útil emprender acciones conjuntas y fomentar la generación de espacios de capacitación que reúnan a los equipos de los distintos gobiernos locales y se nutran de los aportes particulares que cada uno de ellos pueda realizar, aprovechando y estimulando la diversidad de perfiles profesionales y promoviendo la inserción en redes que aseguren una capacitación permanente y el intercambio que propicia la incorporación de equipamiento informático y software para la gestión local.

Dentro de este programa, hay un componente orientado a facilitar las condiciones para una administración eficiente del catastro por parte de cada uno de los gobiernos locales del área del Humedal. El catastro es una herramienta de gestión con múltiples funciones, ya que provee información relevante para la toma de decisiones en materia económica, fiscal, de planificación urbana, normativa, de control, conflictos territoriales, etc. De allí que los catastros estén vinculados cada vez más con infraestructuras de datos espaciales que permiten combinar un conjunto de amplio de información referente al territorio. La tecnología disponible hace accesible estas modalidades de administración del catastro, pero se requieren de programas de apoyo para que los gobiernos locales puedan acceder a las mismas. La provincia ya cuenta con iniciativas al respecto que pueden ser articuladas dentro de este Plan Maestro.

La necesidad de coordinación interinstitucional atraviesa todos los Programas propuestos. Su gestión involucra diferentes ministerios y organismos del Gobierno provincial y los distintos municipios del área y por ello, la coordinación

interinstitucional es un requisito básico para la implementación de las políticas y para obtener mejores resultados en el desarrollo de las mismas.

Hay, de hecho, numerosas instancias de coordinación que el Programa deberá explorar con el objeto de proponer iniciativas para mejorar la efectividad de esa articulación incorporando incluso perspectivas para una articulación institucional flexible, que permite abordar las diferentes configuraciones territoriales de los problemas atendiendo a la multiescalaridad del territorio. Habrá que explorar diferentes formatos para los acuerdos institucionales, en cuanto a las partes componentes (bilaterales, multilaterales, asociaciones de múltiples formatos, etc), de acuerdo con la escala de explicación del problema y con la escala de las posibles soluciones. Estos acuerdos interinstitucionales pueden asumir distintas formas organizativas, con variados niveles de formalización, desde foros de discusión hasta instancias más formales como mesas de acuerdos o asociaciones de municipios, entre otras.

Programa	Proyectos	
	Consolidación de recursos sociales e institucionales	
PAT 10 Fortalecimiento municipal y coordinación interinstitucional	a	Modernización de los sistemas de gestión municipal
	b	Fortalecimiento del sistema estadístico municipal
	c	Actualización y gestión de catastros municipales
	d	Planificación territorial participativa
	e	Adecuación de los códigos de planeamiento y edificación de las localidades
	f	Formación de red de municipios del Humedal
	g	Implementación de Plan de Sector de Las Palmas - La Leonesa

<p>CREACIÓN DE RESERVA PROTEGIDA EN SECTOR SUR DEL HUMEDAL</p>	<p>PAT 8: Manejo del sitio Ramsar</p>
<p>El sector de humedales de la Provincia del Chaco, abarca 5080 hectáreas en la que coexiste riqueza hídrica con diferentes usos de suelo caracterizados principalmente, por la presencia de la mitad de la población de la Provincia en un territorio que constituye apenas 5% de su superficie total. Por otro lado coexisten actividades de explotación del suelo para uso productivo, ganadería, sementera baja, arroz y acuicultura entre otras de menor escala. Dada la riqueza hídrica de la región y la persistencia de estos diferentes usos, parece necesario identificar sectores en los que el humedal expresa sus características y potencialidades ambientales y su funcionalidad en el ecosistema a efectos de promover la creación de áreas protegidas que permitan conservar su funcionalidad y garanticen la conectividad de los humedales y prevengan el aislamiento.</p> <p>En la identificación de éstas áreas resulta necesario priorizar aquellas en las que por su funcionalidad, riqueza, biodiversidad, merezcan ser preservadas. El Plan de Áreas Protegidas deberá identificar, georeferenciar y estudiar los territorios que concentren y requieran la protección de la riqueza natural, principalmente en Humedales Norte donde se carecen de estudios de estas características.</p> <p>Específicamente la porción del Humedal Chaco/Valle Fluvial del Paraná ubicada hacia el Sur de la ciudad de Resistencia, dentro del Departamento San Fernando, la mayor proporción de hectáreas que componen el área corresponde a parcelas de dominio privado, que al 82% del área (aprox. 90.000 hectáreas) mientras que las tierras fiscales registran una superficie de 3.035 hectáreas, inferior al 3%. Las parcelas que no cuentan con información de dominio alcanzan más de 17.000 hectáreas, o el 15% del espacio.</p> <p>Los sectores de dominio público representan una oportunidad para la creación de nuevas áreas protegidas, para su protección y desarrollo. Según el informe elaborado por el Club de Observadores de Aves Churrinche - Riachuelo, la promoción del área como patrimonio natural implicará:</p> <p>1. Regularizar la situación de tenencia de la tierra y garantizar la no ocupación de las parcelas fiscales identificadas con los números 0 ("cero"), 7 y 8. Estas parcelas, debido a su tamaño, forma, ubicación sobre la costa del río, y diversidad de hábitats y especies, hoy representan una oportunidad única para la creación de un núcleo de conservación estricta dentro del Sitio.</p>	<p>2. Asegurar su conectividad con las tierras altas del oeste, en donde proliferan los palmares y se encuentran sectores de pastizales naturales, zonificando los campos privados para crear áreas de conservación y protegiendo los márgenes de los tributarios del río Paraná, a fin de detener la fragmentación del ecosistema.</p> <p>3. Asegurar la protección del corredor de la ribera del río Paraná y evaluar la inclusión de las islas como núcleo de conservación estricta.</p> <p>4. Controlar en forma urgente la caza y pesca furtivas, siendo ambas actividades gravemente intensivas en la actualidad;</p> <p>5. Promover actividades productivas acordes con las aptitudes propias que ya mismo presenta el Sitio, relacionadas con la belleza del paisaje y su biodiversidad, y regular actividades como la ganadería y agricultura, ambas apropiadas para los esquemas tradicionales de producción y desarrollo en tierras altas pero de frágil sostenibilidad en un humedal fluvial sujeto a pulsos continuos de inundación, en donde pueden conducir a la degradación de los ambientes naturales de los cuales dependen, especialmente en épocas de inundación cuando las tierras altas se tornan muy escasas y los productores sufren grandes pérdidas económicas. En este sentido, se propone implementar acciones tendientes a mejorar el rendimiento para disminuir la intensidad de la producción, mejorar el acceso al mercado, y en general ajustar el marco normativo e impositivo de la producción de modo de garantizar la sostenibilidad ambiental, económica, social y cultural del Sitio.</p> <p>6. Mejorar el acceso a servicios públicos y calidad de vida general en los hogares de los parajes de la zona, proporcionando asistencia técnica, capacitaciones y financiamiento para las comunidades locales, contribuyendo a mantener su modo de vida rural de la manera más amigable con el ambiente.</p> <hr/> <p>Presupuesto estimado:</p> <hr/> <p>Fuente de Financiamiento:</p> <hr/> <p>Organismos Públicos involucrados: Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica, Área de Recursos Naturales de la Provincia. INTA/ONG ambientalistas</p>
<p>Vínculos</p>	<p>PAT 1</p>

CIRCUITO TURÍSTICO CULTURAL DE LOS PUEBLOS DE HUMEDAL	PAT 10: Fortalecimiento municipal y coordinación interinstitucional
<p>La Constitución de la Provincia define que los municipios tienen facultad impositiva sobre las personas, bienes y actividades que se desarrollen en su territorio y les delega, entre otras, atribuciones sobre el catastro local. Algunos de los municipios del Humedal, cuentan con ordenanzas vigentes que dan marco y precisiones para la actualización catastral.</p> <p>La actualización del Catastro Municipal es una iniciativa fundamental que refiere a la rectificación del avalúo fiscal de los inmuebles comprendidos dentro de los ejidos para contar con bases imponibles actualizadas y poder así implementar instrumentos fiscales y de gestión territorial, destinados a la concreción de usos del suelo.</p> <p>La metodología valuatoria a utilizarse en su jurisdicción, deberá definirse en cada caso para lograr la correcta pon-</p>	<p>deración, de manera de contribuir a la equidad fiscal. Técnicamente implica una serie de relevamientos, cálculos y cotejos parcelarios y con planos de edificación. Dado que es probable el sub registro de varios de estos componentes, la ejecución del proyecto deberá aplicarse en cada caso según las disponibilidades reales hasta alcanzar los parámetros entendidos como óptimos en cada localidad y según las determinaciones de la norma provincial.</p> <hr/> <p>Presupuesto:</p> <hr/> <p>Fuente de Financiamiento:</p> <hr/> <p>Organismos Públicos involucrados: Municipios de la Región Humedales. Secretaría de Municipios y Ciudades. IDE Chaco.</p>

Vínculos	PAT 4	SP 11
----------	-------	-------

FORMACIÓN DE RED DE MUNICIPIOS DEL HUMEDAL	PAT 10: Fortalecimiento municipal y coordinación interinstitucional
<p>En el marco del PAT Fortalecimiento Institucional y Coordinación se propone la creación de un espacio articulación entre los gobiernos locales del humedal.</p> <p>Con el fin de consensuar una agenda de temas y problemas del territorio que comparten como región, se trata de encontrar formas de colaboración que hagan a la gestión más eficiente y sustentable.</p> <p>Experiencias previas en este tipo de acciones indican que es posible trabajar conjuntamente en la definición de políticas interjurisdiccionales, como las viales y de conectividad así como en las de prestación de servicios locales.</p> <p>En el marco del Plan Maestro, se prevén acciones que materializan mejoras y entonces dan marco a la posibilidad de gestionar de forma asociada, mejorar el propio gobierno del territorio y por ende, la calidad de vida de la población. Además, en términos de potenciar la capacidad de gestión, la profundización de estos vínculos dinamiza las posiciones relativas en los propios gobiernos provinciales y en la gestión ante organismos de mayor escala.</p>	<p>La definición de los campos de actuación conjunta podrá surgir de las reuniones e intercambios entre intendentes que asociados en red, puedan iniciar y dar continuidad al proceso en sus equipos.</p> <p>Los temas podrían incluir la formación de los recursos humanos y las condiciones en que presta los servicios; la formulación de planes regionales y de turismo; la mejora de la capacidad de registro de demandas, de información y de fenómenos sociales en sus territorios; la compra conjunta de insumos o equipamientos, entre otros.</p> <hr/> <p>Presupuesto: -</p> <hr/> <p>Fuente de Financiamiento: -</p> <hr/> <p>Organismos Públicos involucrados: Municipios de la Región Humedales. Ministerio de Gobierno, Justicia y relación con la comunidad. Secretaría General de Gobierno y Coordinación. Secretaría de Municipios y Ciudades.</p>

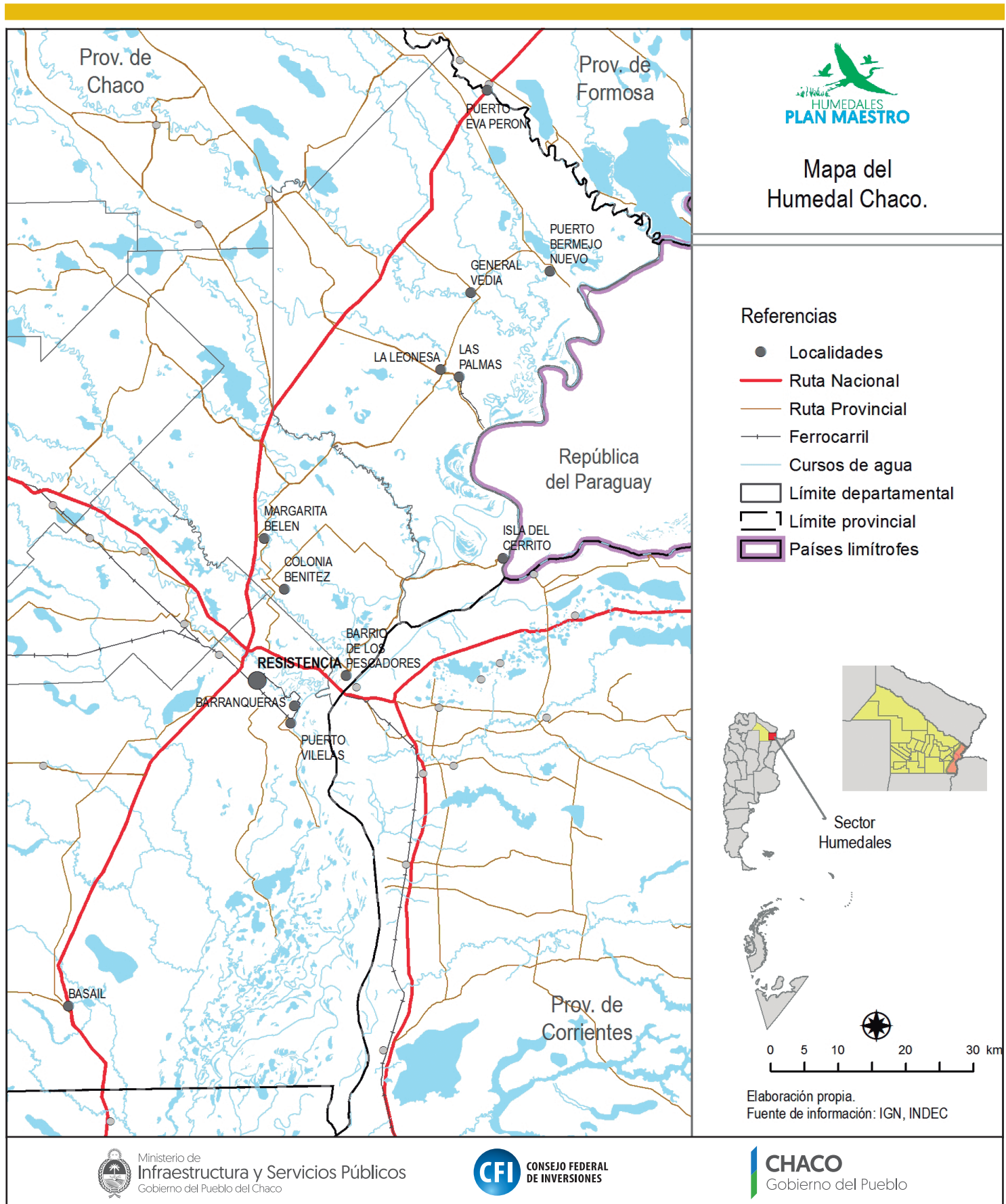
Vínculos	PAT 4	SP 11
----------	-------	-------

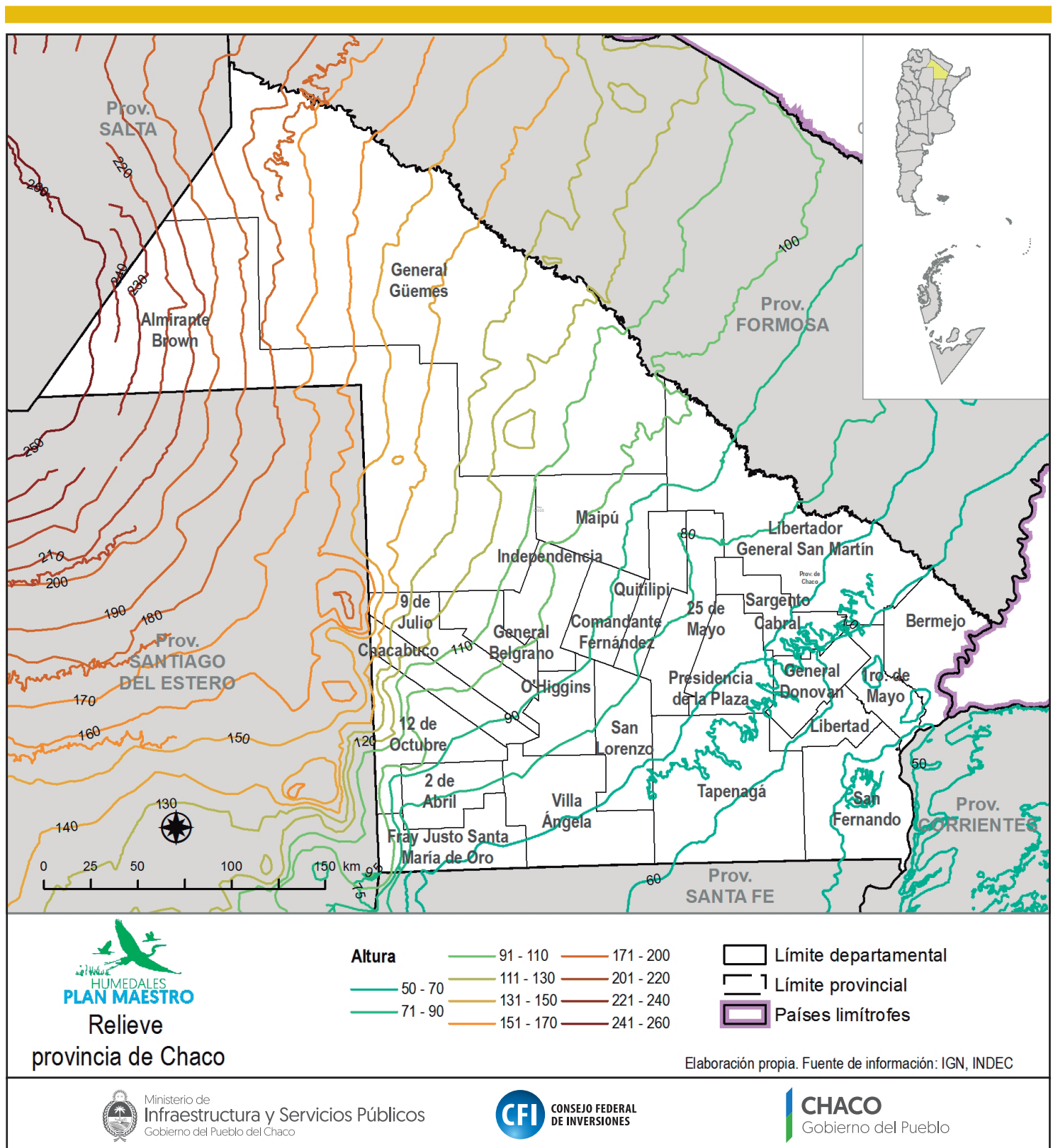




MAPAS

—
CARTOGRAFÍA
DEL PLAN MAESTRO





Relieve

provincia de Chaco



Ministerio de
Infraestructura y Servicios Públicos
Gobierno del Pueblo del Chaco



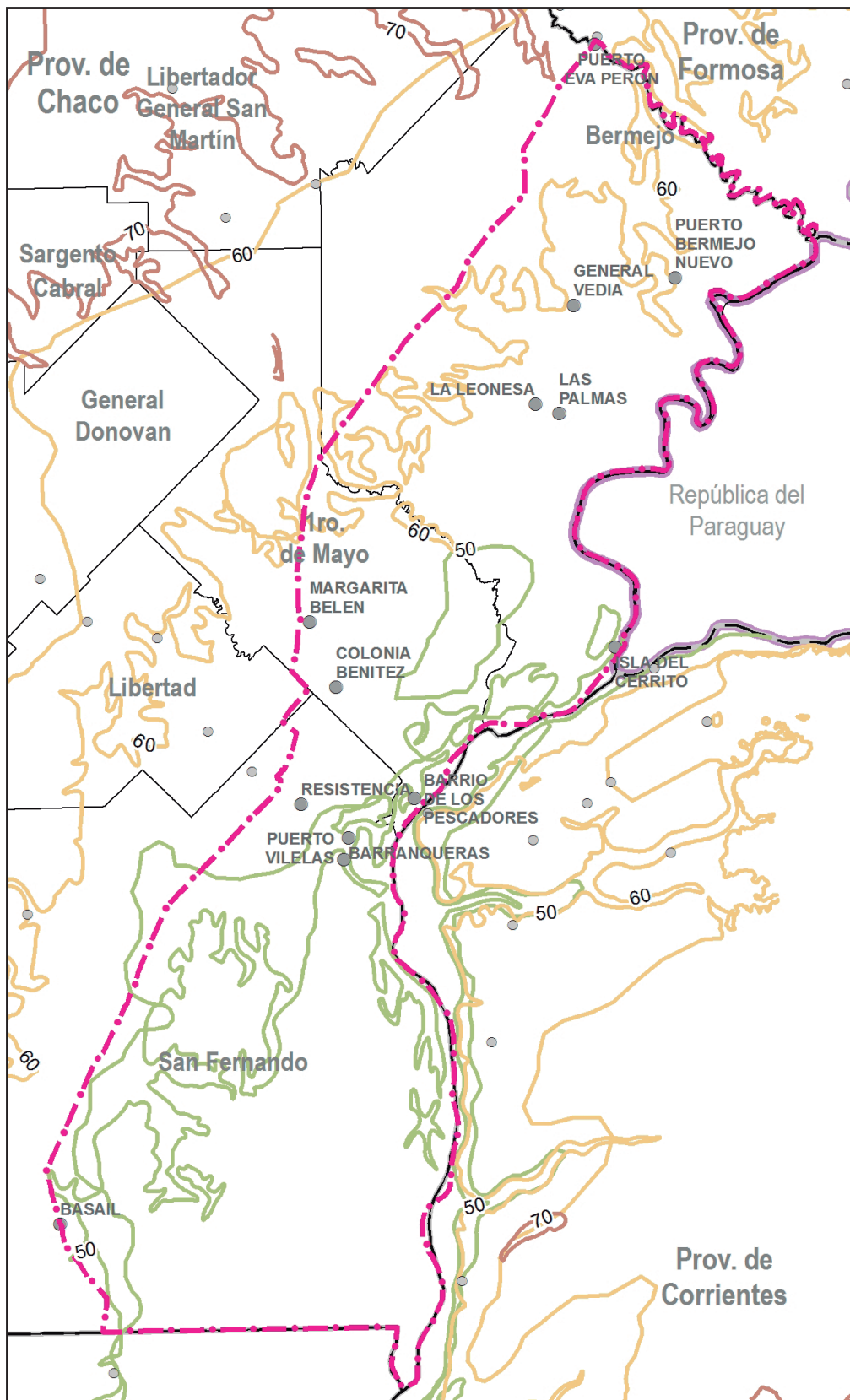
CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES



CHACO
Gobierno del Pueblo



Relieve Humedal Chaco.



Referencias

Altura

- 40 - 45
- 46 - 50
- 51 - 55
- 56 - 60
- 61 - 65
- 66 - 70

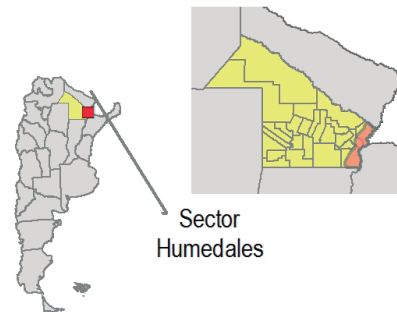
— Sector humedales

● Localidades

□ Límite departamental

□ Límite provincial

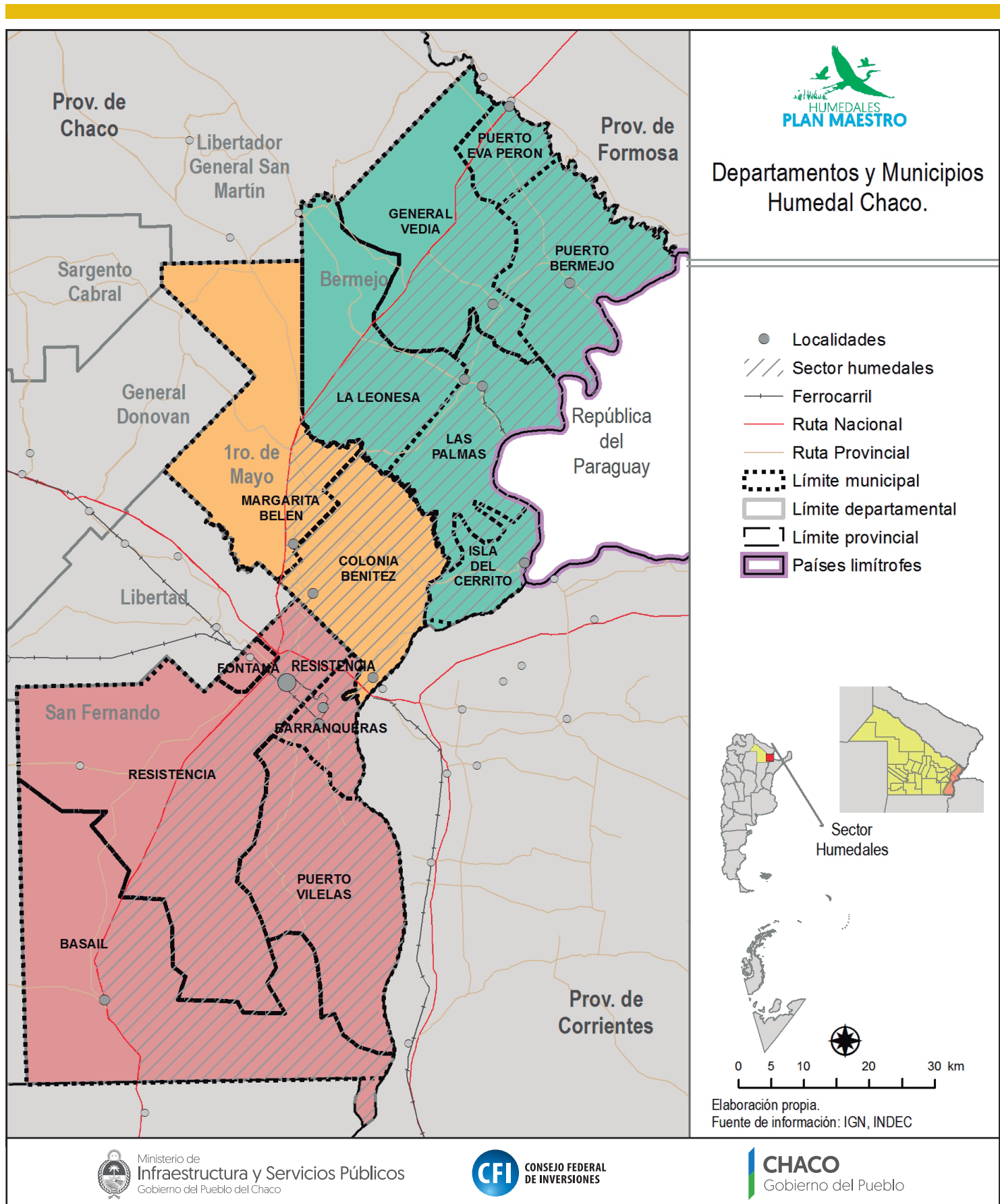
□ Países limítrofes

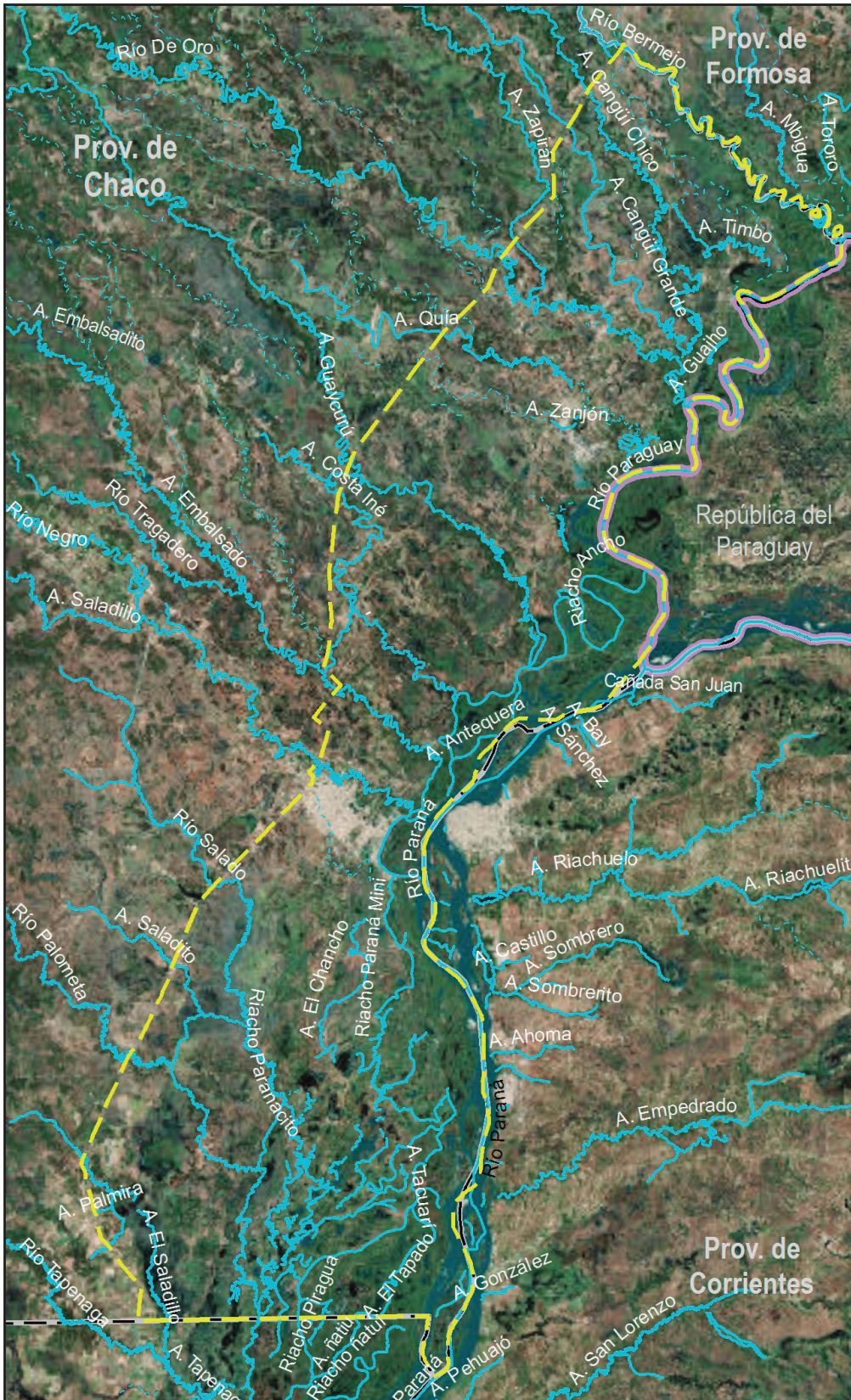


Sector Humedales



Elaboración propia.
Fuente de información: IGN, INDEC





Hidrografía y Geomorfología Humedal Chaco.

Referencias

Régimen hidrológico

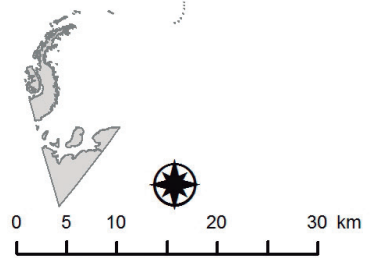
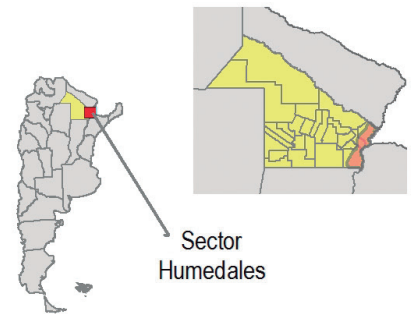
- - - Intermitente
- Perenne

 Sector humedales

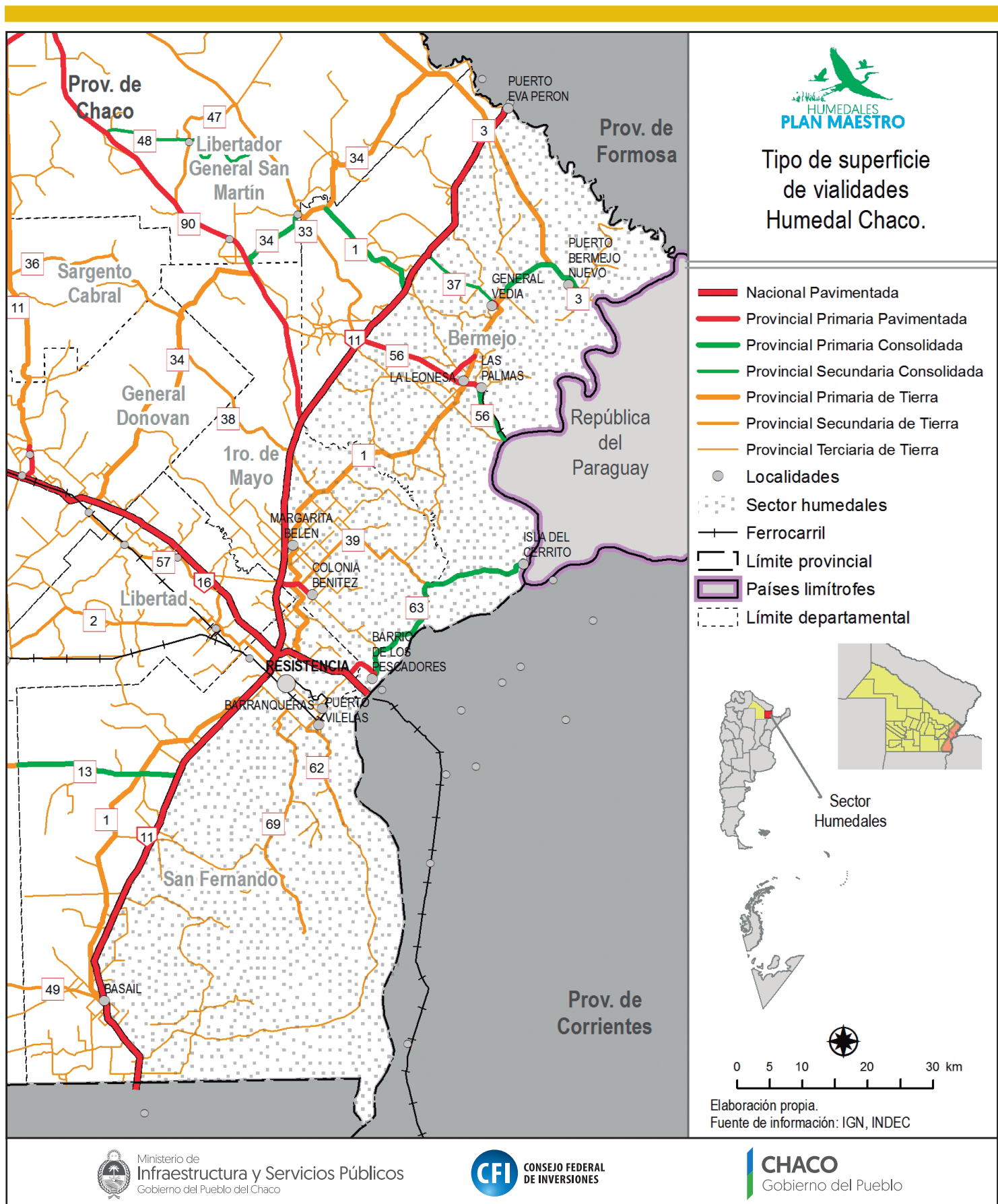
 Límite departamental

 Límite provincial

 Países limítrofes

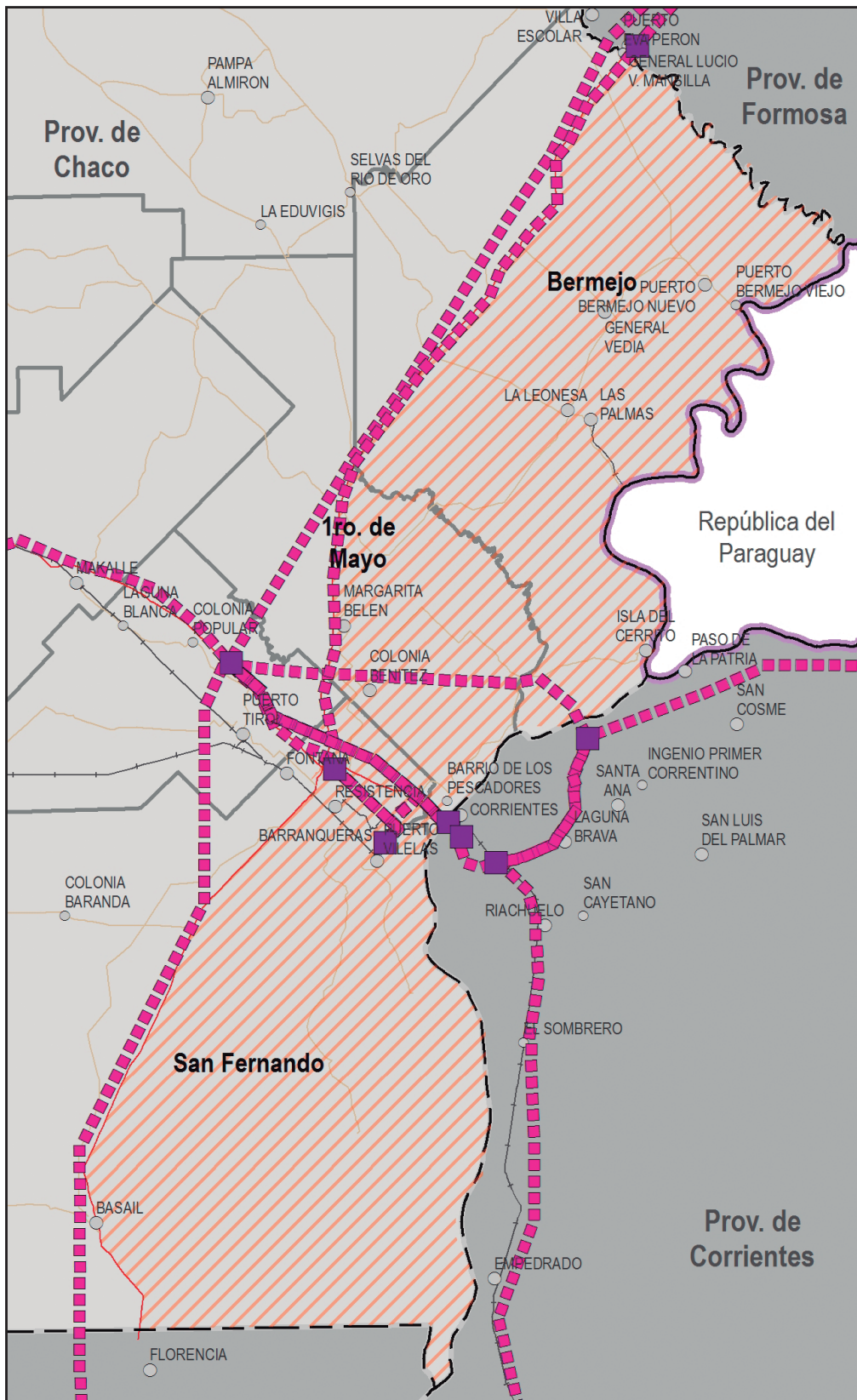


Elaboración propia.
Fuente de información: IGN, INDEC



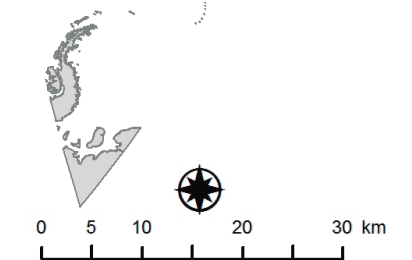
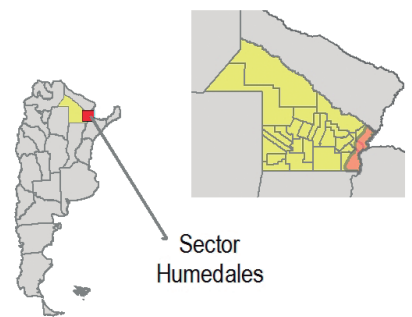


Redes de energía Humedal Chaco.

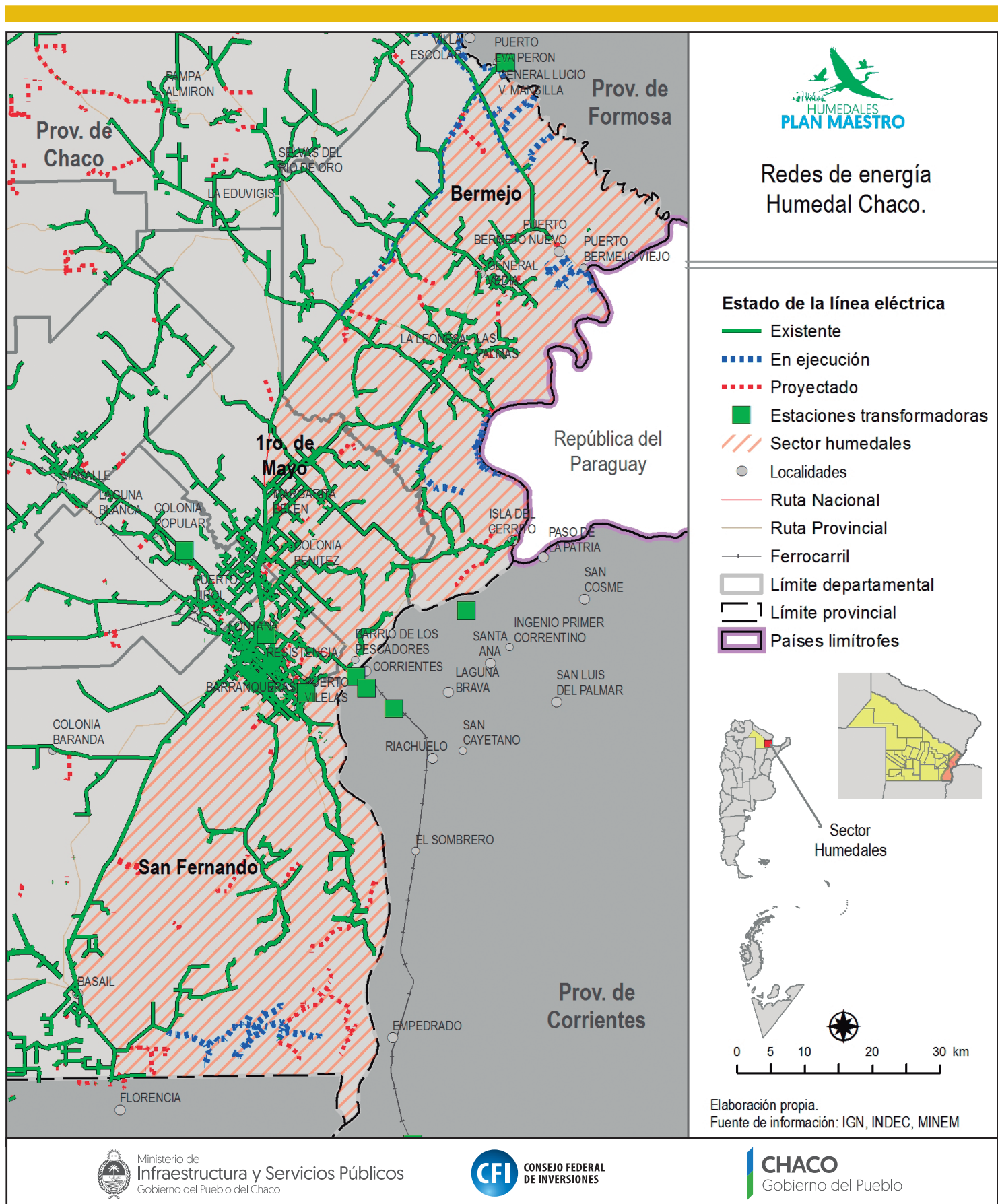


Referencias

- Estaciones transformadoras
- Líneas de Alta tensión
- Sector humedales
- Localidades
- Ruta Nacional
- Ruta Provincial
- Ferrocarril
- Límite departamental
- Límite provincial
- Países limítrofes

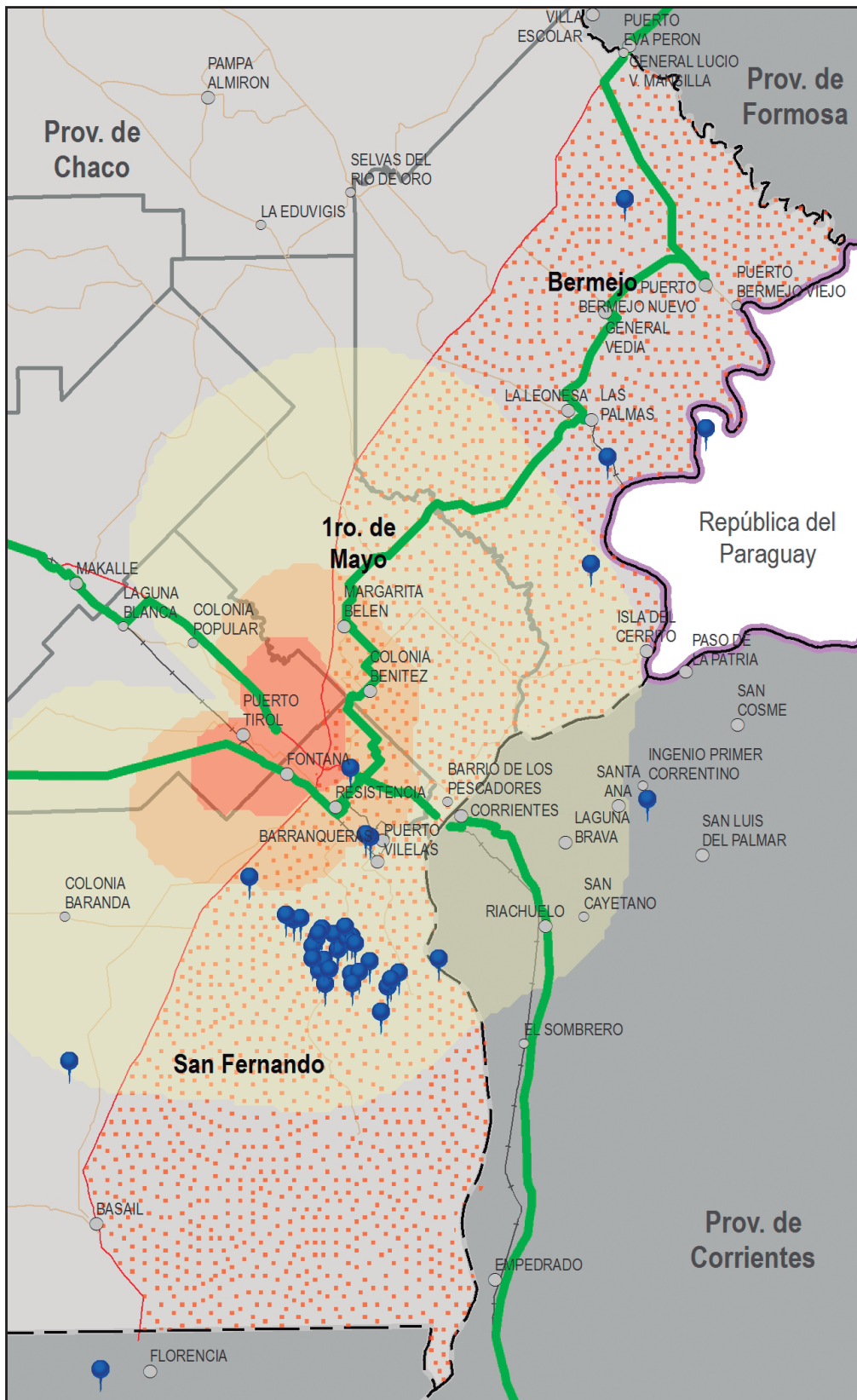


Elaboración propia.
Fuente de información: IGN, INDEC, MINEM

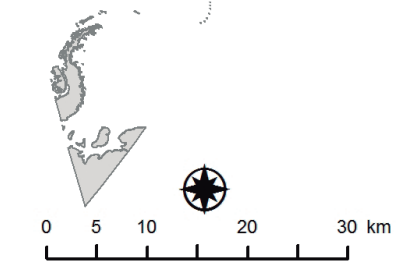
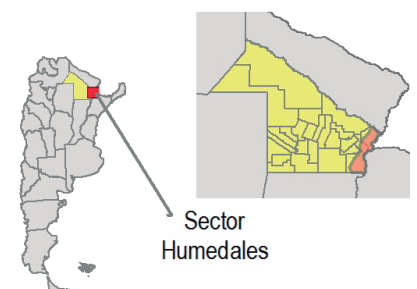




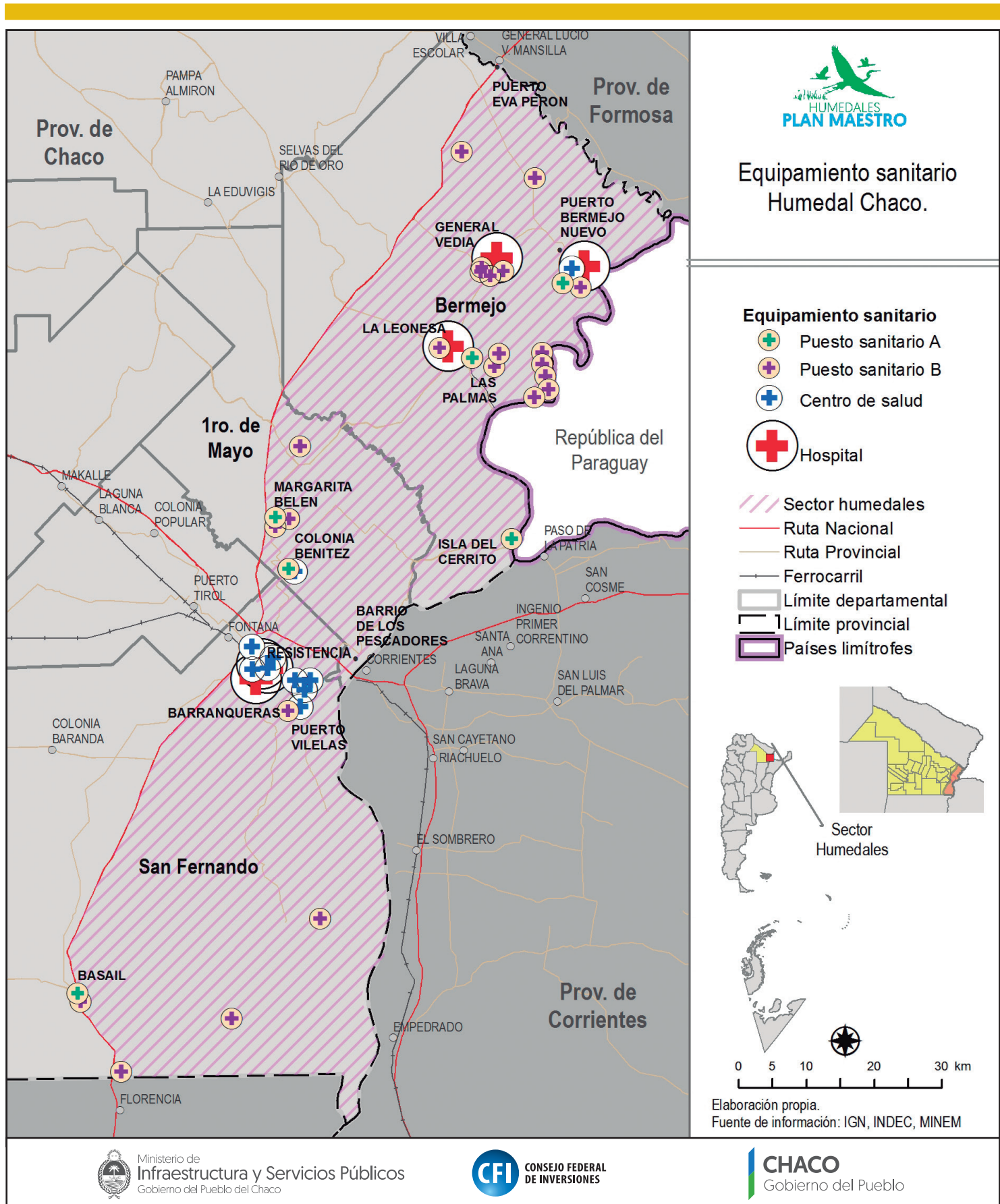
Conectividad digital Humedal Chaco.



- Antenas
- Red Federal de Fibra Óptica
- Localidades
- Cobertura TDA**
- Antena Externa
- Externa, Interna Activa
- Externa, Interna Activa y Pasiva
- Sector humedales
- Ferrocarril
- Límite provincial
- Ruta Nacional
- Ruta Provincial
- Países limítrofes
- Límite departamental

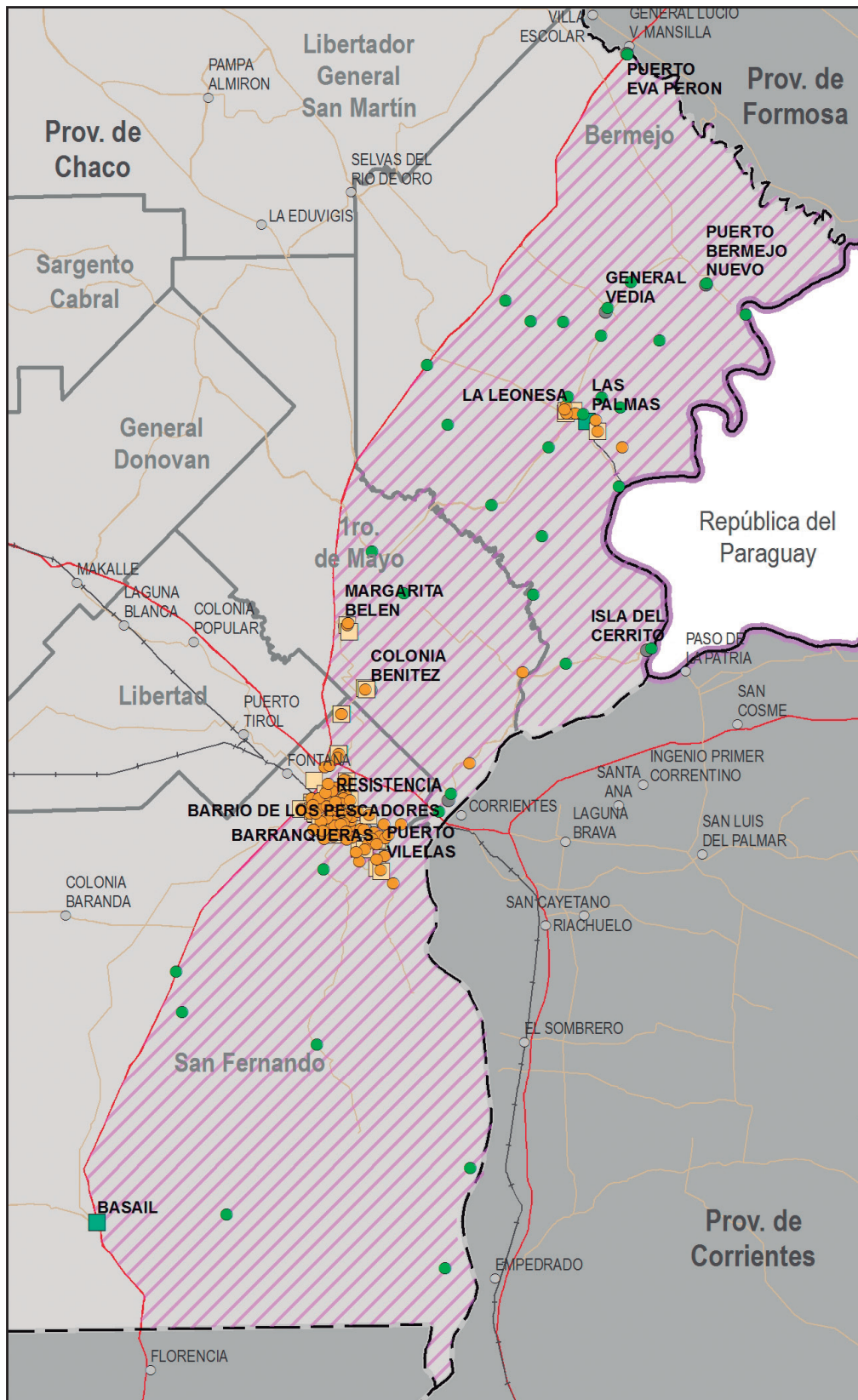


Elaboración propia.
Fuente de información: IGN, INDEC, IDE Planificación Territorial





Establecimientos educativos Humedal Chaco.



Escuelas públicas

- Primaria - Urbano
- Primaria - Rural
- Secundaria - Urbano
- Secundaria - Rural
- Localidades

Sector humedales

Ferrocarril

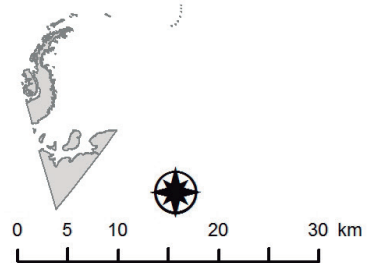
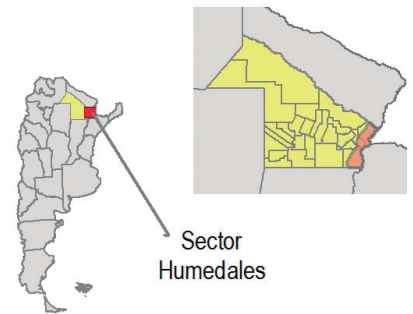
Límite provincial

Ruta Nacional

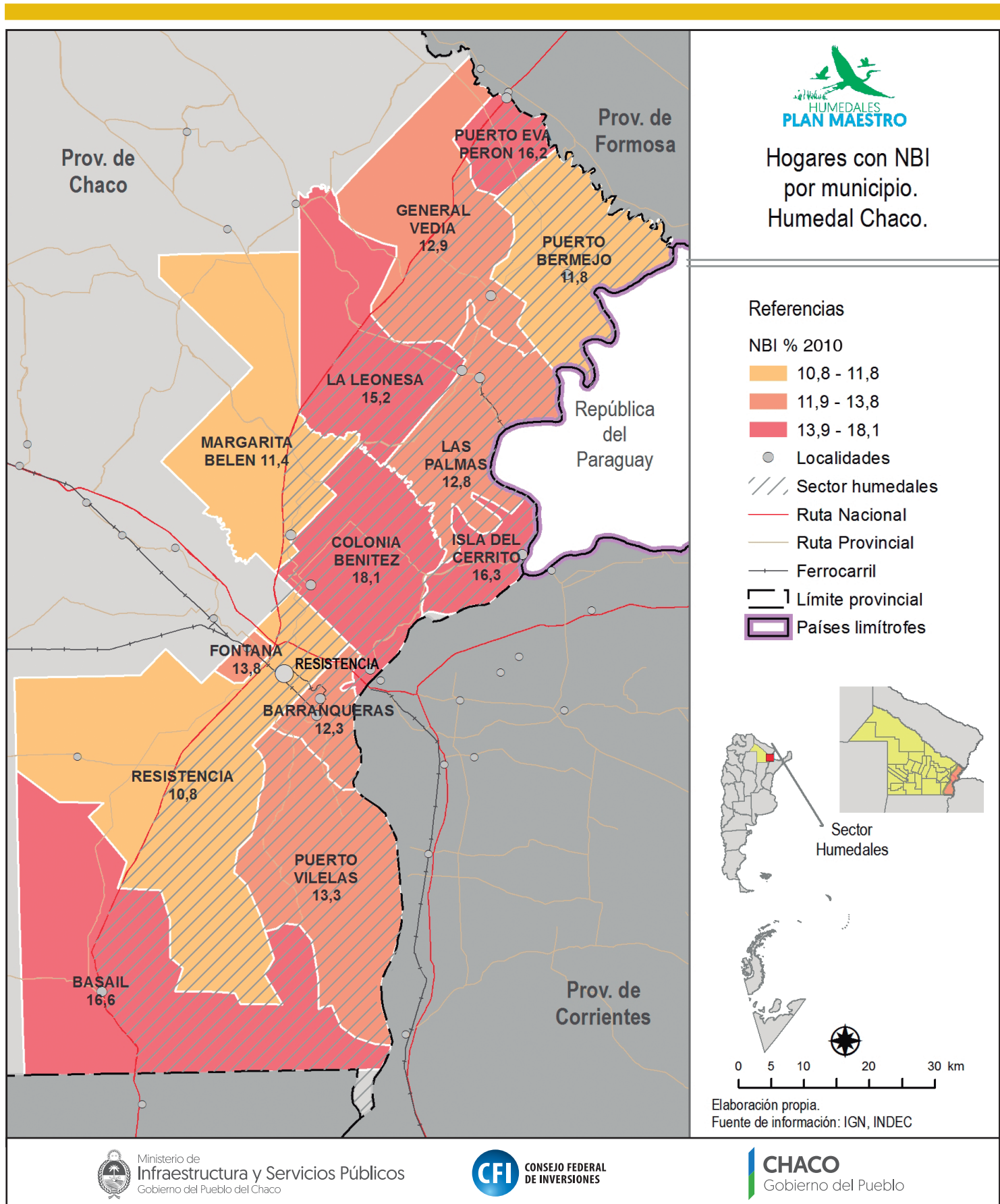
Ruta Provincial

Países limítrofes

Límite departamental



Elaboración propia.
Fuente de información: IGN, INDEC, Mapa educativo.





Crecimiento poblacional por municipio. Humedal Chaco.

Referencias

% Crecimiento poblacional 2001-2010

■ -4,70 - 0,00

■ 0,01 - 7,70

■ 7,71 - 11,10

■ 11,11 - 19,70

● Localidades

▨ Sector humedales

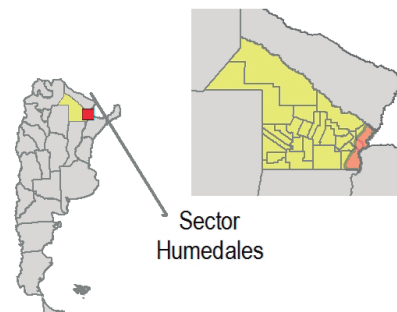
— Ruta Nacional

— Ruta Provincial

— Ferrocarril

▭ Límite provincial

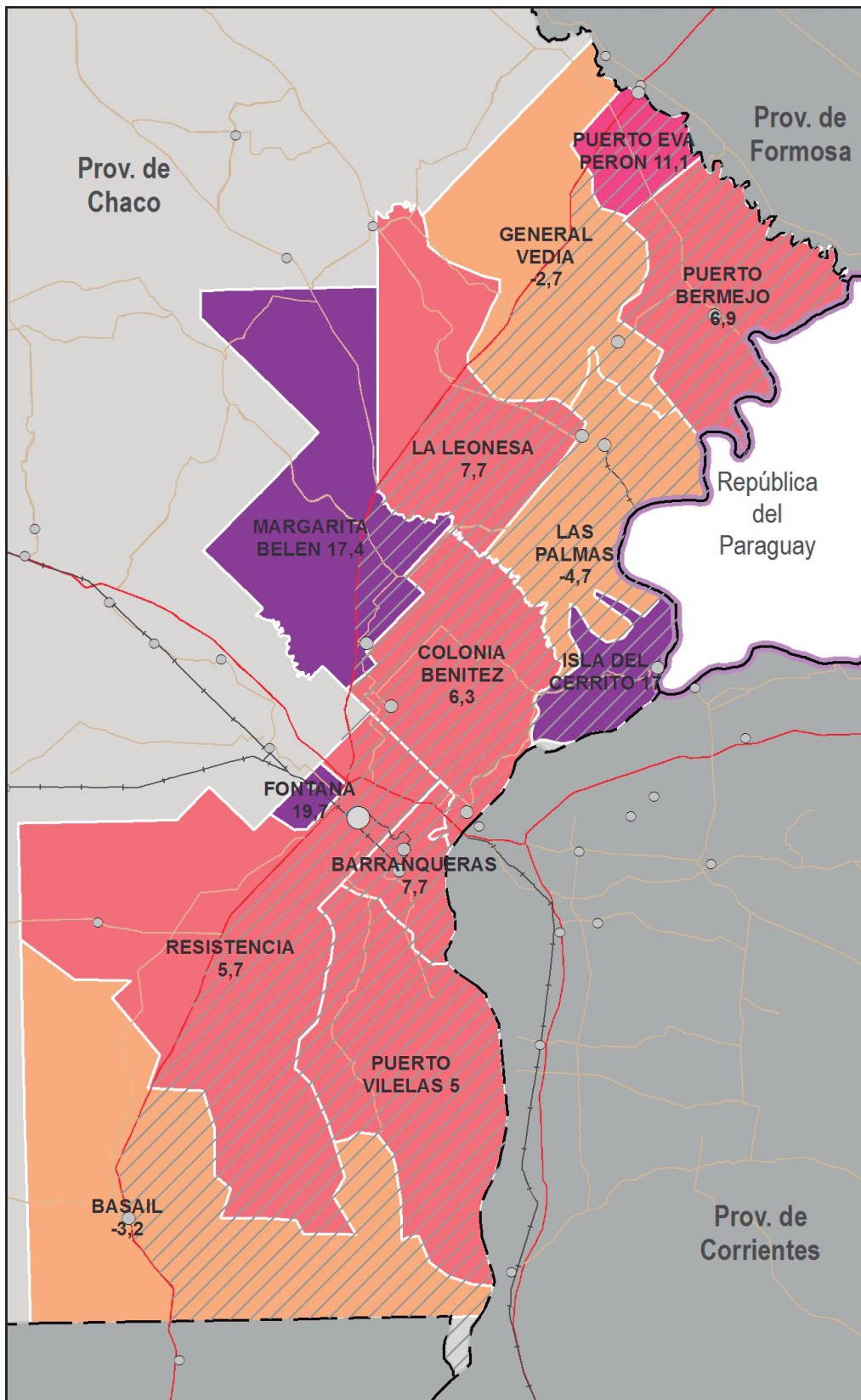
▭ Países limítrofes

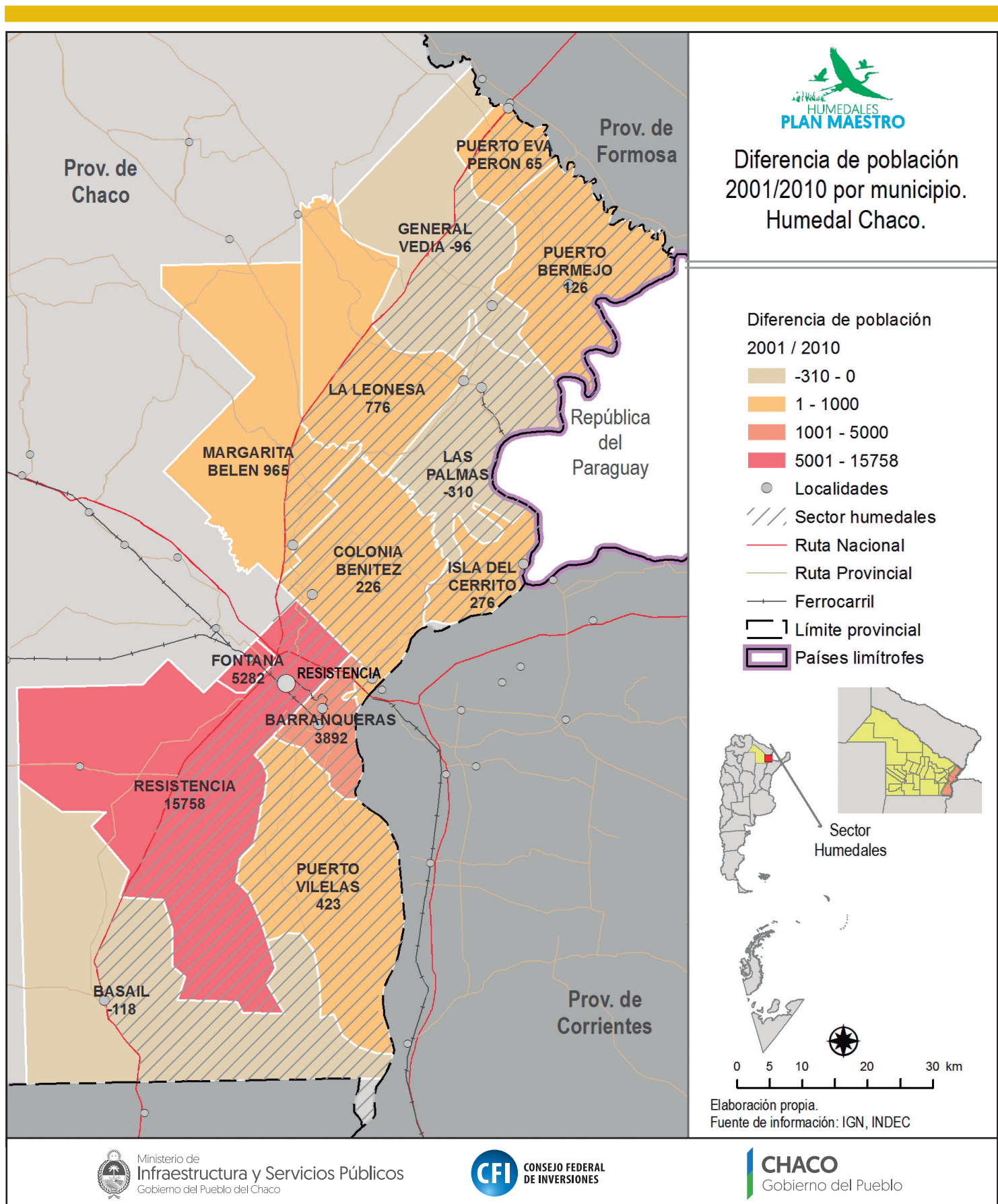


Sector Humedales



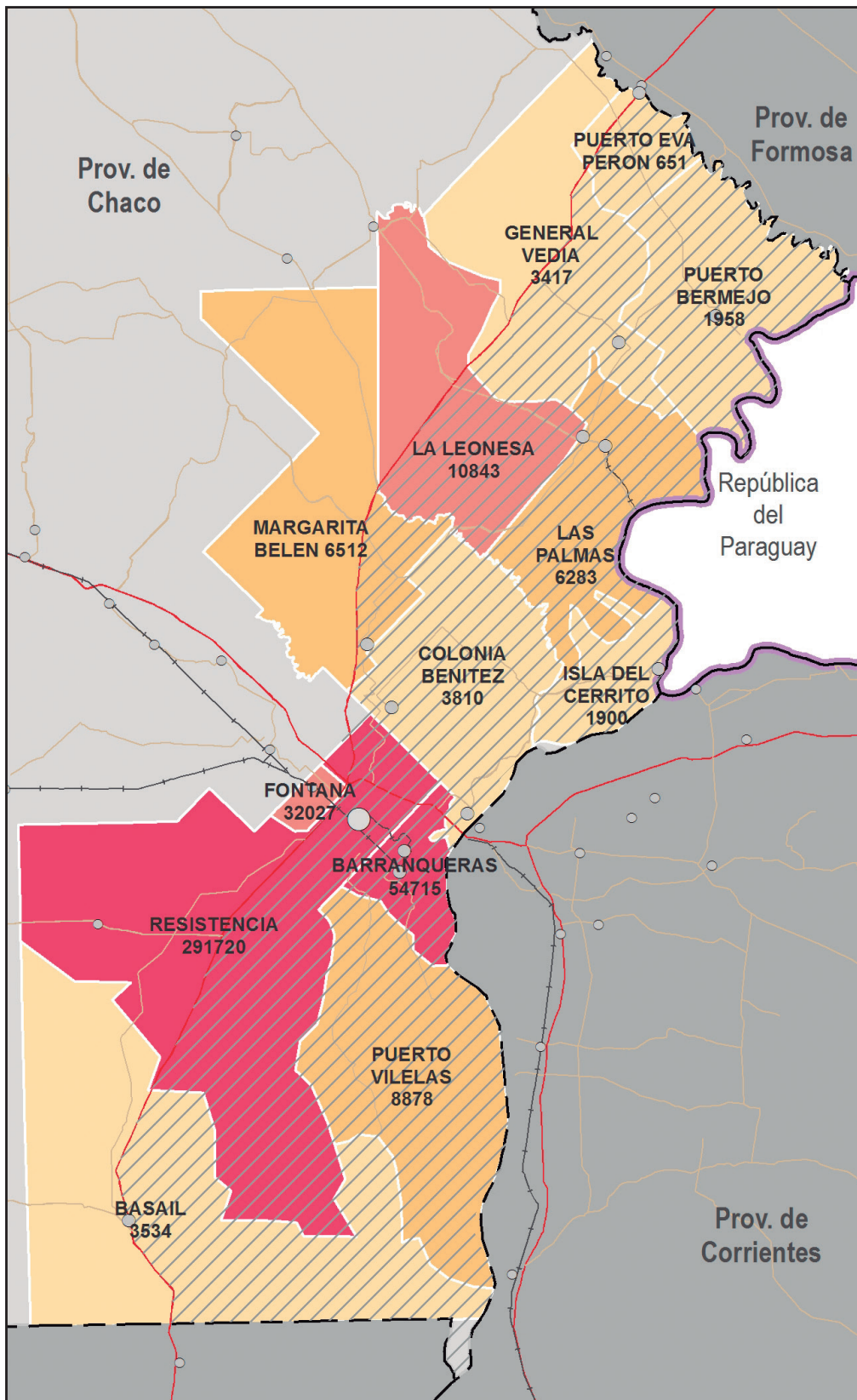
Elaboración propia.
Fuente de información: IGN, INDEC







Cantidad de población 2010 por municipio. Humedal Chaco.

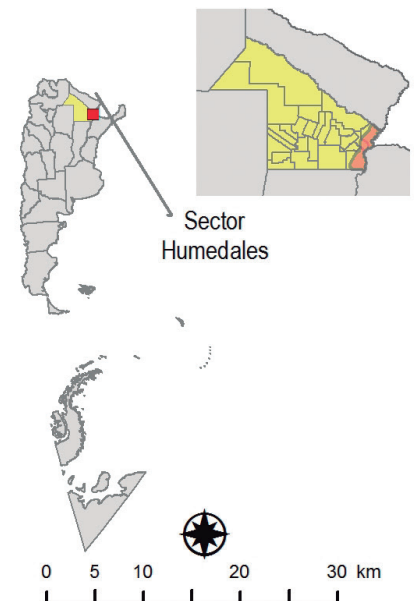


Referencias

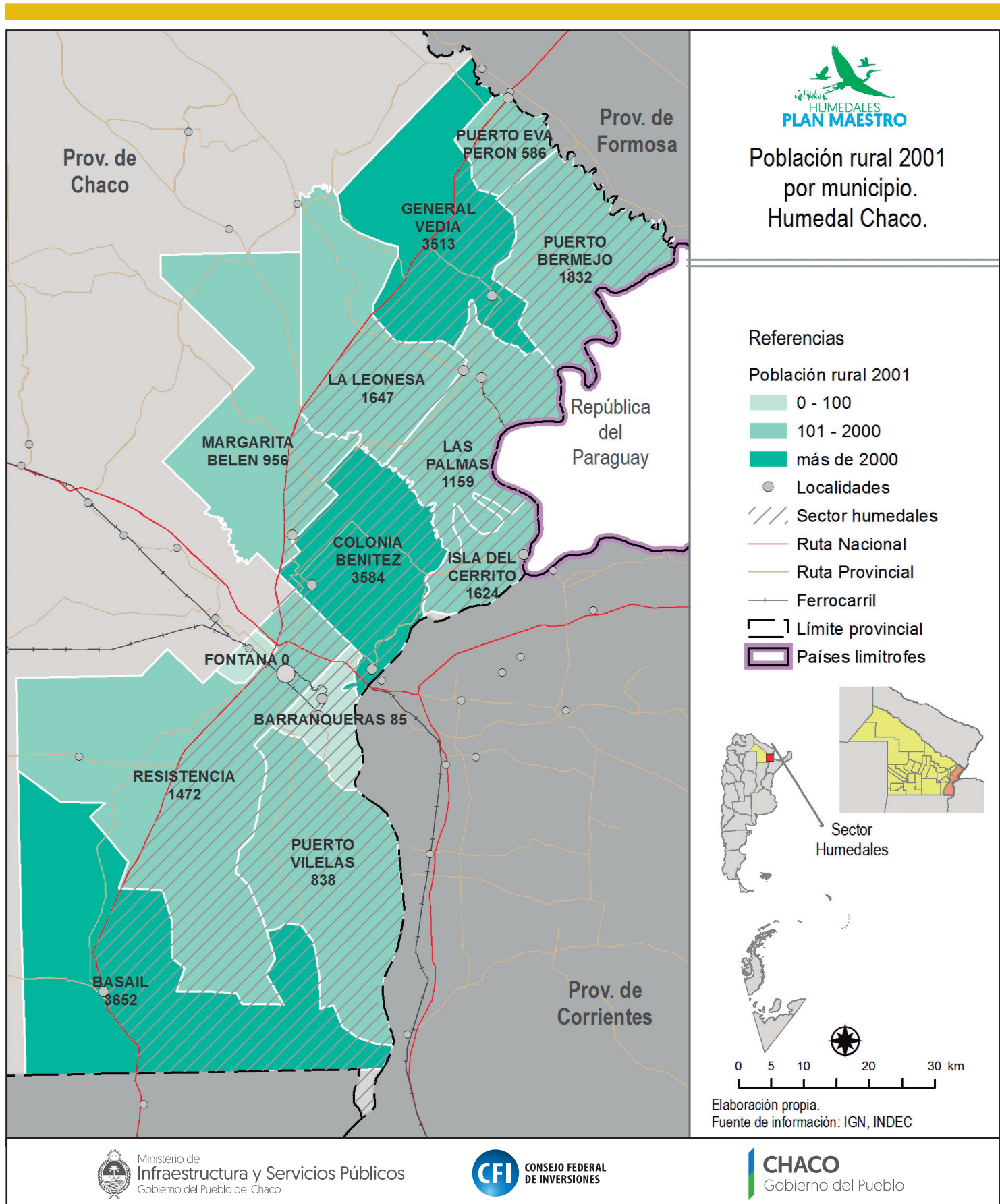
Población 2010

- hasta 5000 hab
- 5001 - 10000
- 10001 - 50000
- más de 50000 hab

- Localidades
- Sector humedales
- Ruta Nacional
- Ruta Provincial
- Ferrocarril
- Límite provincial
- Países limítrofes

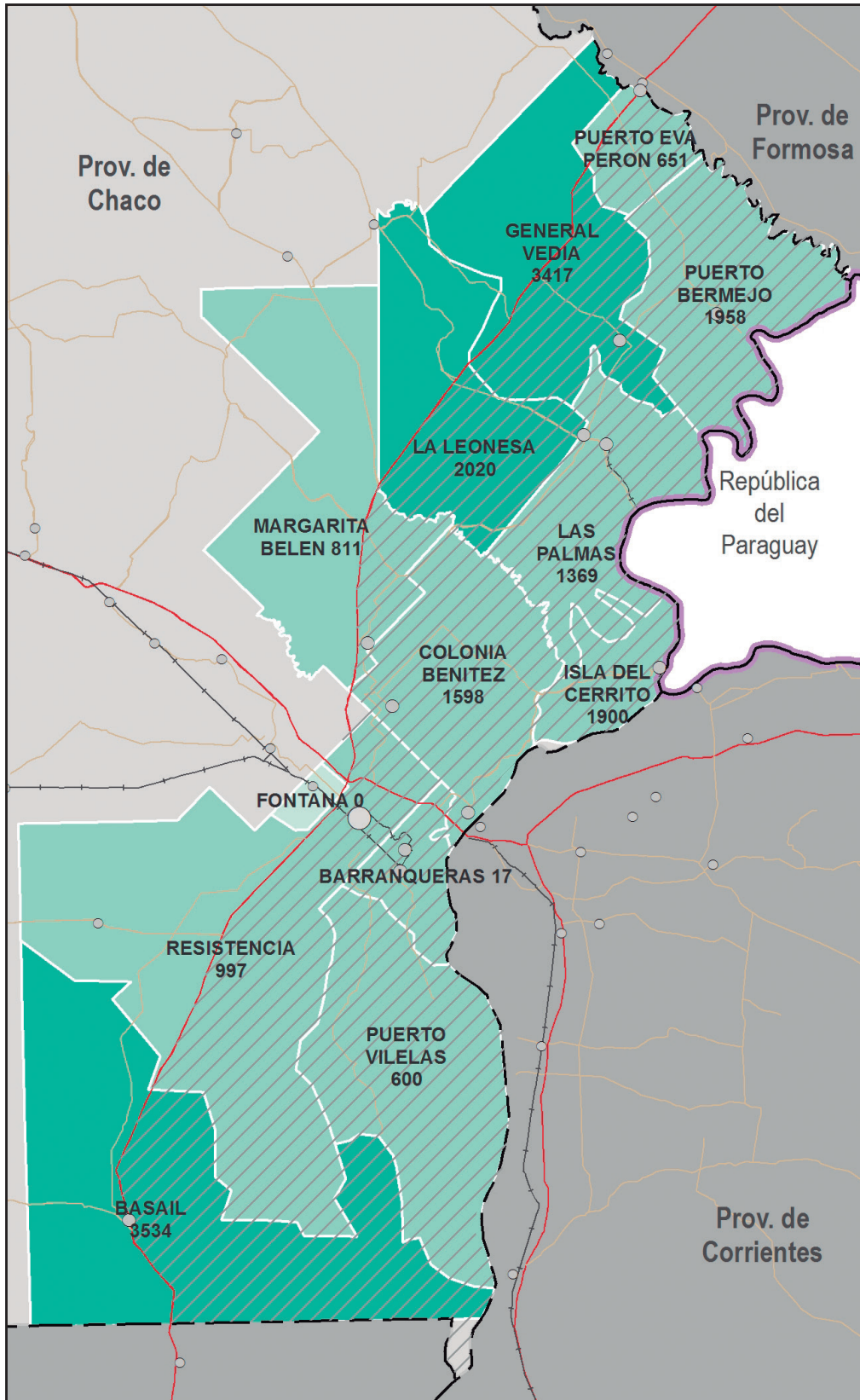


Elaboración propia.
Fuente de información: IGN, INDEC





**Población rural 2010
por municipio.
Humedal Chaco.**

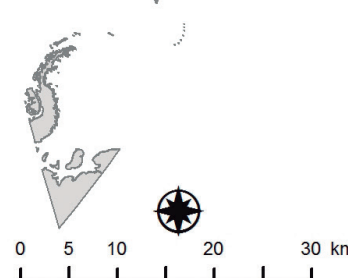
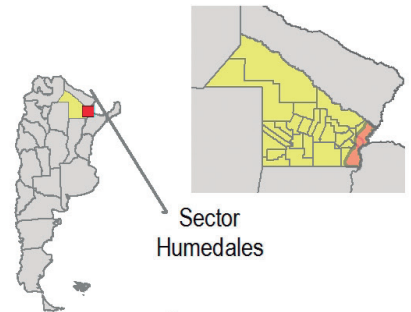


Referencias

Población rural 2010

- 0
- 1 - 2000
- más de 2000

- Localidades
- Sector humedales
- Ruta Nacional
- Ruta Provincial
- Ferrocarril
- Límite provincial
- Países limítrofes



Elaboración propia.
Fuente de información: IGN, INDEC

Diseño editorial
Estudio Pulpografía
www.pulpografia.com.ar
info@pulpografia.com.ar

Fotografía
**Equipo de Comunicación Ministerio de Infraestructura
y Servicios Públicos**

Impresión
Triñanes Gráfica
www.trinanes.com.ar

El material incluido en esta publicación puede ser reproducido total o parcialmente, ya sea por medios mecánicos o electrónicos, siempre que se citen la fuente y su autor.

Impreso en Argentina



Este libro se terminó de imprimir en
el mes de junio del año 2017